

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Economía Aplicada I
Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo

Trabajo de Investigación

*Impactos de la política económica en el desarrollo sostenible: estudio de caso
del sector turístico en Lanzarote*

Autor: Lic. José Lázaro Quintero Santos
Doctorando en Economía Internacional y Desarrollo

Madrid, 1 de Septiembre de 2003.

Agradecimientos

Un agradecimiento a todos los profesores del Departamento de Economía Aplicada I que nos impartieron docencia por la dedicación, el esmero y la profesionalidad que le imprimieron a sus enseñanzas.

Debemos agradecer especialmente a D. José Déniz y a D. Ángel Martínez González-Tablas quienes desde un inicio nos apoyaron y estimularon en la realización de este trabajo de investigación. A D. Fernando Prats Palazuelos agradecemos su colaboración y sus constructivos comentarios.

Igualmente un reconocimiento de gratitud a los técnicos del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote y en especial a Dña. Ana Carrasco Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera Insular por toda la información, las sugerencias y la atención que nos brindaron durante nuestra estancia en Lanzarote.

Por último, una deuda de gratitud general a quienes de una forma u otra nos han brindado su valioso aporte.

A todos muchas gracias.

Índice:

Introducción	3
Capítulo I. Política económica y desarrollo sostenible.	
1.1 Fines e instrumentos de la política económica.	6
1.2 El desarrollo sostenible como estrategia.	13
Capítulo II. Política y sostenibilidad en el sector del turismo.	
2.1 Análisis de los impactos del turismo.	20
2.2 La política turística como política sectorial.	30
2.3 Turismo sostenible como estrategia de desarrollo.	35
Capítulo III. Lanzarote: características particulares de la geografía, la administración insular y la sociedad.	
3.1 Geografía insular.	41
3.2 Estructura político administrativa.	55
3.3 Población y sociedad.	63
Capítulo IV. Política económica, turismo y desarrollo sostenible en Lanzarote.	
4.1 La política económica en Lanzarote.	70
4.2 El turismo en Lanzarote.	79
4.3 El desarrollo sostenible en Lanzarote.	85
4.4 Política económica, turismo y desarrollo sostenible.	93
Conclusiones	100
Recomendaciones	103
Anexos	
Bibliografía	

Introducción

El presente trabajo de investigación se propone estudiar los impactos del crecimiento del sector turístico en Lanzarote como consecuencia de la aplicación de la política económica y la política turística como política sectorial, así como la incidencia de esos impactos en el desarrollo sostenible.

Las razones que han motivado esta investigación obedecen a que el desarrollo sostenible como estrategia se ha convertido, en la actualidad, en una opción de búsqueda de un estado de armonía entre los seres humanos y el patrimonio natural del planeta, es decir, conseguir un estado de equilibrio entre las necesidades económicas y socioculturales de los seres humanos y la capacidad de los recursos terrestres y los ecosistemas para resolver las necesidades presentes y futuras.

Por lo tanto, el desarrollo sostenible es un reto que necesita un gran cambio en las prioridades de los gobiernos porque implica la integración de la dimensión ambiental dentro de las políticas económicas y requiere voluntad política y recursos humanos y financieros para poder ser aplicado.

En este sentido, hacer un estudio de un territorio insular que desde hace alrededor de una década intenta aplicar los principios de la sostenibilidad en su desarrollo socioeconómico nos resulta extraordinariamente interesante.

Lanzarote en su condición de Reserva de Biosfera es un laboratorio de ensayo que intenta conciliar en la práctica la conservación de su entorno natural con el desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de sus valores socioculturales, es decir, se trata de implementar una estrategia de desarrollo sostenible.

Por otra parte, Lanzarote como territorio insular con buenas condiciones climáticas y un peculiar entorno natural, desde hace más de una década, ha ido creando las bases para el crecimiento del sector turístico.

Teniendo en cuenta lo anterior el trabajo se enmarca en el período 1990-2003, una etapa de crecimiento continuo del turismo y donde se han centrado los esfuerzos por encauzar el desarrollo sostenible insular.

En esta línea, en el año 1991 se aprueba el “Plan Insular de Ordenación del Territorio”, en el año 1993 Lanzarote fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, en el año 1997 se elabora el documento “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla. Aplicación de la Agenda 21 a Lanzarote”, en el año 2000 se aprueba la “Moratoria turística insular” y en el año 2002 se elabora el documento “Lanzarote en la Biosfera 2 (2001-2004). Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de Biosfera”

La investigación toma como punto de partida la siguiente consideración* : **de continuar la actual política económica en Lanzarote, el crecimiento continuo del turismo puede ser un freno a la aplicación práctica de una estrategia de desarrollo sostenible insular.**

El trabajo de investigación consta de dos capítulos teóricos y dos empíricos. Un primer capítulo donde se abordan los fines e instrumentos de la política económica y los principales postulados del desarrollo sostenible como estrategia tanto a escala global como local y un segundo capítulo donde se aborda qué impactos puede tener el turismo sobre las sociedades receptoras, qué papel juega la política turística en el desarrollo del sector turístico y cuáles son los fundamentos sobre los que se sustenta una estrategia de desarrollo sostenible en dicho sector.

Por otra parte, los capítulos tres y cuatro se centran en el estudio de caso de la isla de Lanzarote en el período 1990-2003. El tercer capítulo estudia las particularidades de la geografía, la administración insular y la sociedad lanzaroteña y el cuarto capítulo aborda los aspectos más relevantes de la política económica, el turismo y el desarrollo sostenible. Posteriormente se formulan las conclusiones y recomendaciones.

Para realizar esta investigación se tomó la decisión de hacer una aproximación al trabajo de campo y para ello se tuvo una estancia de 10 días en Lanzarote como parte del curso de verano “Energías Renovables y Medio Ambiente”.

Durante esta estancia tuvimos la oportunidad de entrevistarnos personalmente con técnicos del Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote y con especialistas del Consejo de la Biosfera Insular, particularmente con su Gerente Dña. Ana Carrasco, quienes nos aportaron valiosos comentarios y sus puntos de vistas sobre los trabajos que se vienen realizando y los retos que implica llevar a la práctica los principios de la sostenibilidad. Además, se recopiló literatura gris y se pudo consultar documentación de fuentes primarias.

Esperamos que este trabajo de investigación aporte elementos enriquecedores sobre la realidad lanzaroteña y los esfuerzos que se vienen realizando en aras de aplicar una estrategia de desarrollo sostenible insular. Por otra parte, se aprecia su utilidad como referencia documental para futuras investigaciones en otras realidades con características similares en su condición de pequeños territorios, particularmente, isleños.

* En esta oportunidad más que formular una hipótesis de trabajo se prefiere partir de una consideración que seguramente brindará elementos de mayor conocimiento de causa, entonces sí, la posibilidad de formular una hipótesis de partida.

I. Política Económica y Desarrollo Sostenible.

Generalmente, la Política Económica se asocia a la aplicación de determinadas medidas por parte de autoridades competentes para conseguir unos fines determinados. En este capítulo y como paso previo al análisis de la política turística y la sostenibilidad en el sector turístico; abordaremos los principales fines e instrumentos de la política económica, así como, las características peculiares de una estrategia de desarrollo sostenible, tanto de dimensión global como local. En este sentido, solo se tratarán aquellos aspectos relevantes que nos sirvan de marco de referencia para el estudio de nuestra unidad de análisis (Lanzarote).

1.1 Fines e Instrumentos de la Política Económica.

Partimos de la consideración de que las autoridades públicas desempeñan un rol determinante en la gestión económica, aunque el alcance de ese rol, en buena medida, depende de la naturaleza del sistema económico y de las doctrinas políticas asociadas a él. Por lo tanto, las valoraciones, opiniones y preferencias ideológicas están asociadas siempre a las posibles propuestas de políticas económicas, así como, a las medidas que se adopten para solucionar un problema o contribuir a lograr un fin socialmente deseado.

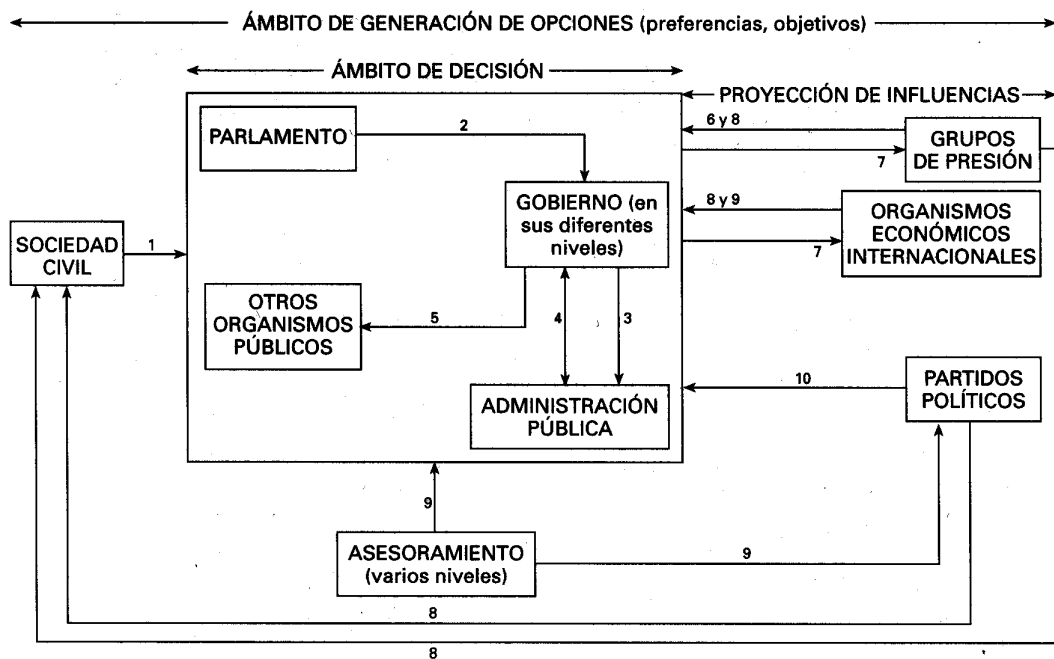
Pudiéramos afirmar en este sentido, casi categóricamente, que la política económica está a merced de las preferencias de los actores que intervienen en su elaboración, y por lo tanto, siempre se imponen los puntos de vistas de los actores (influenciados generalmente por los criterios de sus asesores) que tengan el poder de decisión en un momento determinado.

Conocidos autores en diferentes épocas y momentos históricos han investigado y polemizado sobre los juicios de valor, el carácter ético – político y el papel de los actores en las elecciones, objetivos y fines de la política económica y han abordado diferentes aspectos de la misma desde sus propias vivencias y concepciones político ideológicas. Entre los autores más destacados podemos citar:

Adam Smith(1723-1790); David Ricardo(1772-1823); John Stuart Mill(1806-183); Carlos Mrax(1818-1883); Federico Engels(1820-1895); Alfred Marshall(1842-1924); John Maynard Keynes(1883-1946); Jan Tinbergen(1903-1994); Milton Friedman; Paul A. Samuelson; James Tobin y Robert E. Lucas; entre otros.

Un esquema que nos da una visión general, actual y completa sobre la participación de los actores básicos en el proceso de elaboración de la política económica, es el que aparece en al figura 1. En el esquema se pueden observar tres ámbitos de actuación bien diferenciados:

Figura 1



1. Revelación de preferencias. 2. Designación/control político. 3. Ejecución de actuaciones. 4. Relación de agencia/delegación. 5. Delegación/autonomía/relación de agencia. 6. Presiones/búsqueda de intereses específicos. 7. Consultas. 8. Influencias. 9. Asesoramiento técnico. 10. Revelación de preferencias, búsqueda de objetivos ideológicos e influencias.

Fuente: Cuadrado Roura, Juan R. (2000). "Política Económica: Objetivos e Instrumentos". Editorial Mc Graw-Hill / Interamericana de España, S. A. Madrid. Pág.101.

El primer ámbito es el de **Generación de Opciones** donde intervienen todos los actores que operan o influyen en el proceso de elaboración de la Política Económica, dado que en el mismo se produce la manifestación de sus preferencias y a partir de ellas el establecimiento de una jerarquía de objetivos que por vías diferentes, según cada caso, acaba por transmitirse a los poderes públicos. Una referencia importante es la sociedad civil que, en muchas ocasiones, cuando presiona hace que sus demandas sean tenidas en cuenta.

El segundo ámbito es el de **Decisión**. Constituye el núcleo central del proceso de elaboración de la política económica, dado que en este ámbito se toman las decisiones por parte de los poderes públicos con competencias legales para tal fin y se concentran los tres poderes: Poder Legislativo (Parlamento), Gobierno en sus diferentes niveles (Poder Ejecutivo) y el Poder Judicial. Igualmente, formaran parte de este ámbito otros organismos públicos conectados a alguno de los niveles de gobierno existentes (agencias públicas, empresas públicas, etc.)

El tercer ámbito es el de **Influencias**. Dentro de este ámbito, actúan diferentes tipos de agentes sociales y políticos: grupos de presión, organismos internacionales, partidos políticos que tratan de influir para que se adopten las decisiones que más convengan a sus intereses o que, en su defecto, les causen el menor perjuicio. En este ámbito también se sitúan las tareas de asesoramiento que desempeñan un papel de orientación y apoyo a los órganos competentes.

El esquema demuestra que la elaboración de la política económica es un proceso complejo donde hay muchos actores implicados. Complejo porque la política económica se construye sobre la base de una realidad viva y cambiante, y por lo tanto, no exenta de conflictos en la toma de decisiones.

Esto origina que existan múltiples opiniones y discrepancias a la hora de definir tanto las estrategias económicas, como las políticas económicas que le dan forma y contenido.

No obstante, como denominador común la **Política Económica** se define como el “conjunto de acciones realizadas por el Gobierno y otros órganos representativos del Estado con el objetivo de adecuar los recursos económicos o financieros a unos fines primordiales en cuanto al desarrollo, crecimiento, distribución o mejora de los bienes”.¹

De esta definición se deduce que la **Política Económica** es siempre el resultado de una decisión de autoridad del gobierno central o de otros niveles inferiores: región, provincia, municipio o localidad; es siempre una acción deliberada de esa autoridad y toma como referencia unos fines u objetivos deseados y para lograrlos emplea determinados medios o instrumentos.

Por tanto, la política económica se mueve en el campo de la economía normativa² que es la que se ocupa de aspectos económicos relacionados con la ética y los juicios de valor. Por ejemplo, ¿Qué nivel de inflación debe tolerarse? ¿Cuál debe ser el tipo impositivo máximo que debe aplicarse a los ciudadanos? o ¿Cuál debe ser el porcentaje de los gastos de defensa sobre el Producto Interno Bruto? Interrogantes de carácter político económicas que admiten diferentes juicios en dependencia de cómo se valoren que deben ser las cosas. Es el ámbito del “debe ser”.

Esto implica que a la hora de trazarse los objetivos de política económica se está eligiendo un modelo de economía o una prioridad entre objetivos. Así, en función de los objetivos perseguidos, pero, sobre todo, de su nivel de actuación y del período en el que se desea operar, se pueden diferenciar varios tipos de política económica:

- En función del carácter de los instrumentos cabe distinguir entre políticas cuantitativas, políticas cualitativas y políticas de reforma.
- El nivel de actuación permite diferenciar, a su vez, entre políticas macroeconómicas y políticas microeconómicas.

¹ Parejo Gamir, José Alberto; Antonio Calvo Bernardino y Jesús Paúl Gutiérrez.(1995). “La Política Económica de Reformas Estructurales”. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid. Pág.35

² En la literatura económica se distingue entre una afirmación empírica y un juicio de valor; es decir, entre economía positiva y economía normativa. La economía positiva, según los estudiosos del tema, estudia los hechos y las interrelaciones entre variables que reflejen hechos como la tasa de paro, el nivel de inflación y la cuantía del déficit público. Por tanto, la economía positiva se mueve en el ámbito del “ser”.

- Y por último, la dimensión temporal de las acciones político económicas permite calificarlas como políticas a corto plazo o coyunturales, políticas a mediano plazo y políticas a largo plazo o políticas estructurales.

En relación a la aplicación práctica de la política económica cada vez se hace más énfasis en que las políticas deben tener un carácter estructural porque:

“normalmente toda Política Económica implica en alguna medida una modificación en las instituciones, reglas, costumbres, normas, leyes o estándares sociales, que son las que definen en sentido amplio su estructura económica y condicionan las actuaciones de los agentes económicos, sus expectativas y motivaciones, al establecer los derechos, incentivos y deberes que las emanan y dirigen hacia unos resultados sociales que se consideren deseables. Por lo tanto; cualquier acción de carácter coyuntural (corto plazo) inevitablemente influirá en el comportamiento futuro de la economía”³

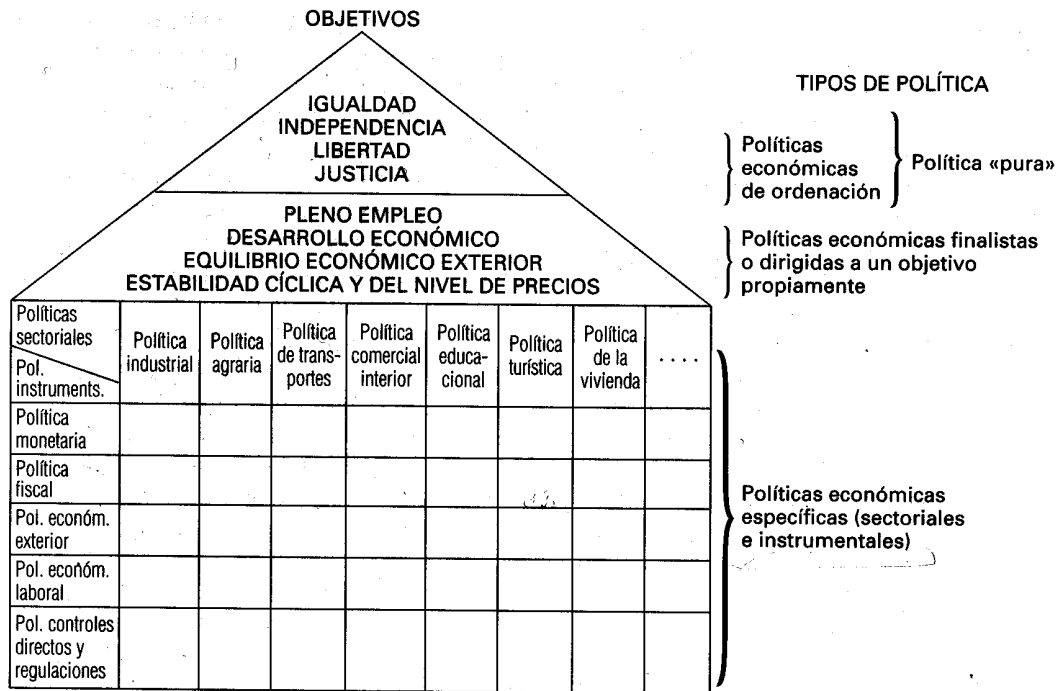
Es importante destacar, que independientemente de la clasificación que se haga para el estudio de la política económica⁴, tanto teórica como práctica, lo que importa es el conjunto de las política económicas ya que la interdependencia entre las mismas es una realidad, y por lo tanto, la unidad a considerar es la totalidad de las medidas en curso de ejecución en un momento dado o que se propongan adoptar simultáneamente.

Un esquema bastante nítido que permite comprender las relaciones entre fines generales, objetivos e instrumentos, por una parte, y las interrelaciones entre los distintos tipos de políticas (instrumentales y sectoriales) considerando al unísono la unidad de la política económica, es la propuesta del profesor José Jané Sola (Figura 2) que actualmente muchos autores la toman como marco de referencia para diversos análisis.

³ Fernández Díaz, Andrés (1996). “Política Económica”. Editorial Mc Graw-Hill / Interamericana de España, S.A., Madrid. Pág.133.

⁴ No existe un criterio uniforme entre los autores para clasificar los diferentes tipos de Política Económica. No obstante, generalmente para su estudio se utiliza la clasificación antes mencionada.

Figura 2



Fuente: Jané Solá, José (1974). "Por una Estructura Operativa de la Política Económica". Revista Española de Economía. Enero – Abril de 1974. Editorial Instituto de Estudios Económicos, Madrid. Pág.39

En el esquema podemos distinguir tres tipos de políticas económicas, según cuales sean las esferas de objetivos en los que nos situemos: **Políticas de Ordenación**, **Políticas Finalistas** y **Políticas Específicas**.

En el nivel más alto de la pirámide aparecen los fines generales de igualdad, independencia, libertad, justicia, etc. Es donde se sitúan las **Políticas de Ordenación**. Políticas encaminadas a establecer y mantener el orden económico, las reglas de funcionamiento y el ordenamiento constitucional de un país. Son los llamados objetivos de política pura, que están ligados a los fines que presentan mayor contenido de valor ético político.

Debajo de los fines generales aparecen los objetivos básicos de la política económica: pleno empleo, desarrollo económico, equilibrio exterior y estabilidad de precios. En este nivel aparecen las llamadas **Políticas Finalistas** que son aquellas que persiguen unos fines más puramente económicos, o que se articulan mediante formulaciones más económico instrumentales que ético políticas.

En el último nivel del esquema aparecen las **Políticas Específicas**. Son aquellas políticas económicas cuyos objetivos son meros medios para alcanzar los fines de las **Políticas Específicas** que, a su vez, se subdividen en **Políticas Instrumentales** y **Políticas Sectoriales**.

Las **Instrumentales** son políticas horizontales que afectan a la totalidad de la economía o al menos pueden afectarla indirectamente, por lo tanto, en principio tienen la misma importancia para todos los sectores de la economía. Efectivamente, un aumento general en los tipos de interés (política monetaria) va a afectar tanto al sector primario, a la industria, a la construcción y a los servicios.

Las **Sectoriales** son políticas verticales que actúan sobre un área o sector concreto de la economía. Son, en gran medida, el resultado de un conjunto de políticas instrumentales contempladas verticalmente; es decir, desde la óptica del sector sobre el que se pretende actuar.

Por tanto, las **Políticas Sectoriales** están constituidas por partes de todas y cada una de las políticas instrumentales. La **Política Turística**; por ejemplo, estará constituida por la Política Monetaria (tipos de interés para estimular / desestimular la construcción de edificaciones turísticas), por la Política Fiscal (gravaciones / desgravaciones para la compra de segundas residencias turísticas), por la Política Económica Exterior (reducciones / aumentos de aranceles para la compra de materiales de construcción con objetivos turísticos), por la Política de Controles Directos (precios máximos – mínimos en el sector hotelero), por la Política de Medio Ambiente (protección y control del medio ambiente en áreas de desarrollo turístico), y así, sucesivamente. Por tanto, aunque las **Políticas Sectoriales** inciden en un sector determinado, están formadas por trozos de **Políticas Instrumentales**.

Por lo tanto, el esquema de la figura 2 “no es más que una escala de objetivos, de manera que los objetivos situados en la parte inferior constituyen formas instrumentales para la consecución de un objetivo superior. Cuanto más arriba de la pirámide nos encontremos, más general, importante y abstracto será el objetivo y la política; cuanto más abajo más operativo y concreto”⁵.

Siguiendo el esquema se puede afirmar que una **Política de Desarrollo Económico** necesitará de determinadas **Políticas Específicas (Sectoriales e Instrumentales)** para alcanzar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Más aún; si el objetivo es una **Estrategia de Desarrollo Sostenible** cada **Política Sectorial** debe incorporar los elementos de la **Sostenibilidad**, de tal forma; que los mismos queden estrechamente interrelacionados y puedan responder a los fines y metas que defina el propio **Desarrollo Sostenible**.

1.2 El Desarrollo Sostenible como Estrategia.

El hombre como “ser humano” siempre ha formado parte inseparable de la naturaleza y del medio que lo rodea. Esa misma interacción hombre naturaleza hace que desde su propia existencia el hombre haya intentado ir descubriendo técnicas que le han ido permitiendo transformar y dominar la naturaleza “en un principio” en aras de mejorar sus condiciones de vida y supervivencia.

El propio proceso evolutivo de la humanidad desde la comunidad primitiva hasta nuestros días ha hecho que los procesos de desarrollo socioeconómicos vayan aparejados a transformaciones ambientales. De hecho, se ha generalizado un modelo de producción consumo capitalista basado históricamente en la explotación indiscriminada del “medio ambiente”⁶

⁵ Pampillón Olmedo, Rafael (1999). “Análisis Económico de Países: Teorías y Casos de Política Económica”. Editorial McGraw-Hill / Interamericana de España, S. A, Madrid. Pág.11

⁶ Medio Ambiente: “Sistema Global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, socioculturales y sus interacciones, en constante modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones. Tomado de: “Implementation of Environmental Law Branch”. Division Environmental Policy Implementation. Environment Programme. United Nation. February, 2003. Pág.5

En consecuencia, la crisis del medio ambiente ha alcanzado una Dimensión Global produciéndose un proceso de cambio profundo y extenso. “Esta dimensión puede ser enfocada, por una parte, desde una perspectiva de Cambio Ambiental Global y, por otra, como un Cambio Social Global”⁷.

Dentro del Cambio Ambiental Global se enmarcan los fenómenos de degradación y desequilibrio del medio ambiente natural entre los que se encuentran:

- El Cambio Climático, producido por la emisión de gases de efecto invernadero, principalmente, dióxido de carbono.
- El agotamiento de la capa de ozono, debido a la emisión a la atmósfera de sustancias químicas, especialmente los clorofluocarbonos.
- La contaminación producida por los incontrolados residuos industriales y domésticos.
- La destrucción sistemática de los recursos naturales como la pérdida de diversidad biológica, la deforestación de los bosques y la desertificación del suelo.

Todos estos desequilibrios según las previsiones científicas, de no irse tomando medidas urgentes y concretas pueden hacer peligrar en el largo plazo la propia existencia del planeta y hacer insostenible la vida en la tierra de todos los seres vivos.

A esto se unen los efectos del Cambio Social Global asociados a los fenómenos socioeconómicos como el aumento de la población, el desarrollo económico y el avance tecnológico. Se ha producido, en este sentido, una gran polaridad en la distribución de la riqueza, donde por una parte, en los países industrializados se produce un consumo opulento y desordenado asociado cada vez más a los avances tecnológicos⁸.

Y, por otra parte, afloran el aumento indiscriminado de la población y la pobreza en los países subdesarrollados. La figura 3 muestra un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 1992, donde se refleja el tremendo abismo en la

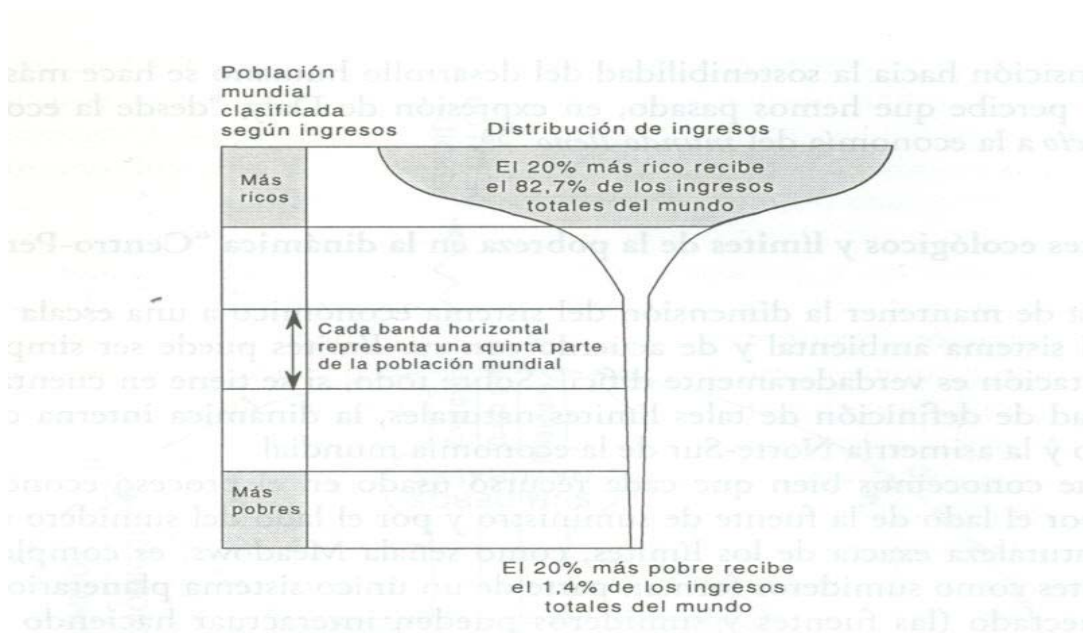
⁷ Jiménez Herrero, Luis M. (1996). “Desarrollo Sostenible y Estrategia Ecológica: Integración Medio Ambiente - Desarrollo y Economía - Ecología. Editorial Síntesis, S. A, Madrid. Pág.28.

⁸ Aunque el propio sistema capitalista genera que dentro de los países industrializados existan millones de personas pobres, las cuales son marginadas en un entorno de opulencia y viceversa, en el mundo subdesarrollado existe una minoría cada vez más rica en un entorno de pobreza.

distribución de los ingresos entre los países más ricos y los países más pobres. Es de destacar, que según informes recientes de Instituciones Internacionales estos desequilibrios se han ido agudizando con el transcurso de los años.⁹

Tanto el “Cambio Ambiental Global” como el “Cambio Social Global” son fenómenos relacionados entre sí con una interdependencia biunívoca y que se han ido gestando paulatinamente en la medida en que “los factores sociales, culturales o políticos han influido en las interacciones entre los sistemas humanos y los sistemas naturales”.¹⁰

Figura 3



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1992). “Informe sobre Desarrollo Humano”, Naciones Unidas, New York, Pág. 36.

⁹ “Hoy, casi 3000 millones de personas ganan menos de US\$ 2 diarios y existe una desigualdad en aumento. El ingreso promedio de los 20 países más ricos es actualmente 37 veces el de los países más pobres, lo que se ha multiplicado en los últimos 40 años, debido fundamentalmente a la falta de crecimiento de los países más pobres. Por otra parte, el 5% más rico de la población mundial tiene ingresos que son 114 veces mayores que los del 5% más pobre”. Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD. Ediciones Mundi-Prensa S.A., 2002, Madrid. Pág.19

¹⁰ Jiménez Herrero, Luis (1999). Obra citada. Pág. 31.

Según estudios del profesor Marchena, “La preocupación explícita del hombre por la conservación de la naturaleza se sitúa en las teorías fisiócratas del siglo XIX”¹¹. No obstante, las acciones más significativas en relación a los problemas del medio ambiente son bastante recientes. De hecho, la década de los años setenta se presenta como el punto de inflexión de los nuevos planteamientos del desarrollo económico y social.

Precisamente, en el año 1972 ocurren dos acontecimientos importantes. Por una parte, se publica el “Primer Informe al Club de Roma”¹², donde se concluye que la Humanidad no podía proliferarse a una tasa acelerada y considerar el desarrollo material como su principal objetivo, sin considerar obstáculos a ese proceso; por otra parte, tiene lugar en Estocolmo la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano”¹³ donde se sientan las bases conceptuales para entender las relaciones desarrollo económico-medio ambiente; incluyendo dentro del concepto de medio ambiente, junto a las cuestiones ecológicas, los problemas relacionados con la situación del subdesarrollo económico (pobreza, marginación, hambre y falta de atención a las necesidades básicas).

Esta Conferencia se considera como el “punto de partida global de una nueva estrategia de desarrollo para enfrentar de conjunto los problemas en los ámbitos económico, social y medio ambiental, y por primera vez se reconoce el carácter transversal del medio ambiente como elemento que debe ser tenido en cuenta en cualquier **Política Sectorial**”¹⁴. Algunas de las consideraciones más importantes de esta Conferencia son las siguientes:

¹¹ Marchena, M.(1993). “Desarrollo Sostenible y Espacios Protegidos: La explotación del recurso turístico”. En: “Parques Naturales Andaluces: Conservación y Cultura”. Editorial Agencia de Medio Ambiente, Sevilla. Pág.79.

¹² Este Informe sobre “Los Límites del Crecimiento” estimaba que los incrementos de carácter exponencial en la utilización de los recursos, la generación creciente de residuos que este incremento provoca y el importante crecimiento demográfico, podrían conducir a la escasez, la contaminación o la hambruna generalizada, a menos que se tomaran medidas inmediatas para detener esa tendencia. Para una exposición más detallada consultar: Meadows, D.C. (1972). “Informe al Club de Roma sobre el procedimiento de la Humanidad”.F.C.E, México, 1988.

¹³ En esta Conferencia se ponen de manifiesto las polémicas Norte-Sur a propósito del factor ambiental. Desde la óptica de los países ricos, el principal problema radicaba en el excesivo crecimiento demográfico, lo que obligaba a un control racional de crecimiento de la población, sobre todo en los países en desarrollo, y a una mayor preocupación por la calidad ambiental. Para los países pobres la causa de la degradación ambiental era el crecimiento económico depredador y contaminante, de los países industrializados. Para una mayor exposición consultar: Pulido Fernández, Juan Ignacio (2000). “Ordenación, Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico en Espacios Naturales Protegidos”. Documento de Trabajo Serie A No. 20002. Editorial Ballesteros Industrias Gráficas, SL. Alcalá de Henares, Madrid. Pág.10.

¹⁴ Valdés Peláez, Luis (2000). “Turismo y Medio Ambiente”. Cámara de Murcia. Editorial Biblioteca Civitas Economía y Empresa, Madrid. Pág.22

- El crecimiento económico no conduce necesariamente al desarrollo, ni a mayores cuotas de bienestar social.
- Los recursos naturales son cada vez más escasos y están sujetos a límites finitos.
- Los problemas ambientales presentan manifestaciones y realidades diferentes según el grado de desarrollo de las regiones y países.

A partir de la celebración de dicha Conferencia empieza una etapa en la que se realizan estudios y propuestas que tratan de compatibilizar el desarrollo económico con el medio ambiente natural para tratar de ir superando el modelo desarrollista basado en la producción y el consumo de masas que había caracterizado las relaciones entre economía y medio ambiente hasta ese momento.

En este sentido, es importante señalar que en el año 1987 la Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo elabora el Informe “Nuestro Futuro Común” más conocido como “Informe Brudtland”¹⁵. En este informe se define el **Desarrollo Sostenible** como “**aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades**”; se reconoce la prioridad de luchar contra la pobreza y la necesidad de encuadrar las acciones humanas dentro de la capacidad de la biosfera.

No obstante, el concepto de **Desarrollo Sostenible** adquiere carácter institucional con motivo de la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, de la cual emanaron la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo denominada Programa 21 o Agenda 21, la Declaración de Principios sobre Bosques y el Convenio sobre Cambio Climático y Diversidad Biológica.

La Cumbre ha sido considerada un acontecimiento histórico en virtud de que uno de sus objetivos primordiales fue promover un compromiso político al más alto nivel de los Gobiernos y Estados de todos los países del mundo para establecer una **Estrategia Global de Desarrollo Sostenible**.

¹⁵ Para una exposición más detallada consultar: “Nuestro Futuro Común”. Comisión Mundial de Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Editorial Alianza, Madrid, 1987.

Uno de los Documentos más emblemáticos de la Cumbre ha sido la “Agenda 21”¹⁶, la “cual se basa en la premisa de que el Desarrollo Sostenible no es sólo una opción sino un imperativo... y requiere un gran cambio en las prioridades de los gobiernos y de las personas debido a que implica la integración plena de la dimensión ambiental dentro de las políticas económicas y la toma de decisiones en todos los campos de la actividad, y requiere un gran despliegue de recursos humanos y financieros a escala nacional e internacional para su implementación”¹⁷.

En este sentido, es importante destacar que la definición de Desarrollo Sostenible asumida en Río contiene tres premisas básicas:

1. El Desarrollo Sostenible permite responder a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas.
2. El Desarrollo Sostenible es un proceso de cambio que tiene en cuenta la armonización de la explotación de los recursos, la orientación de las inversiones, la aplicación de técnicas y la evolución de instituciones y empresas con el fin de reforzar un potencial socioeconómico apto para resolver las necesidades y las aspiraciones de la Humanidad.
3. No existe un modelo ideal de Desarrollo Sostenible ya que los sistemas políticos económicos y las características ecológicas varían de un lugar a otro. La constante es la búsqueda de un estado de armonía entre los seres humanos y el patrimonio natural del planeta.

En relación a esta última premisa en el capítulo 28 de la Agenda 21 (Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21, Anexo I); se plantea que las soluciones a los retos del Desarrollo Sostenible deben partir de la realidad de cada localidad con la implicación directa de los gobernantes más cercanos a los ciudadanos (Ayuntamientos y otras Administraciones locales) y la participación activa de los agentes económicos y la sociedad civil. De aquí surge la propuesta de que cada autoridad competente elabore su **Agenda 21 Local** cuya finalidad es fomentar todas aquellas medidas encaminadas a lograr el Desarrollo Sostenible a escala local.

¹⁶ La Agenda 21 es un Documento extenso, estructurado en 40 capítulos y redactado en forma de plan de acción. Se trata de un proyecto de actuaciones para que el Desarrollo Sostenible se convierta en una Estrategia Global (Mundial) que sea Económica, Social y Ambientalmente Sostenible.

¹⁷ Palabras de Maurice F. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo en la clausura de la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil, Abril de 1992.

Por otra parte, del 26 de Agosto al 4 de Septiembre de 2002, se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible y uno de sus objetivos esenciales fue hacer Balance del estado actual de la Aplicación Práctica de la Agenda 21 desde la Cumbre de Río en 1992.

El informe elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan para esta Cumbre destacó lo siguiente:

“El medio ambiente mundial sigue siendo demasiado frágil y las medidas existentes para su conservación están lejos de ser suficientes. Ha habido un progreso muy limitado en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y la globalización, por sí misma, no ha beneficiado a la mayoría de la población mundial.

En general, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido eficaces durante la década pasada. Los pocos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los continuos modelos derrochadores de producción y de consumo, han frustrado los esfuerzos de poner en ejecución el Desarrollo Sostenible, o el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la gente, y la capacidad de los recursos terrestres y los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras.

A pesar de una década de resultados pocos satisfactorios, el Programa 21- acuerdo adoptado unánimemente en la Cumbre para la Tierra de 1992, en Río de Janeiro – sigue ofreciendo una poderosa visión de largo alcance que, hoy en día, continúa siendo válida”¹⁸

¹⁸ Para una información más detallada consultar: www.un.org/spanish/conferences/wssd/resumen.htm
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

II. Política y Sostenibilidad en el Sector del Turismo.

A consecuencia de la rápida expansión del sector turístico en las últimas décadas, tanto los tradicionales como los nuevos destinos turísticos se enfrentan a una presión cada vez mayor sobre sus entornos naturales, culturales y socioeconómicos.

Se admite actualmente que el crecimiento incontrolado de un turismo destinado a obtener beneficios a corto plazo tiene a menudo consecuencias negativas, puesto que daña el medio ambiente y las sociedades y destruye las mismas bases sobre las que el turismo se asienta y desarrolla.

En este capítulo abordaremos, qué impactos puede tener el turismo sobre las sociedades receptoras, qué papel juega la política turística en el desarrollo de la actividad turística y cuáles son los fundamentos sobre los que se sustenta una estrategia de desarrollo sostenible en el sector del turismo. Este marco teórico nos dará las herramientas necesarias para estudiar las principales características de la evolución del turismo en Lanzarote.

2.1 Análisis de los Impactos del Turismo.

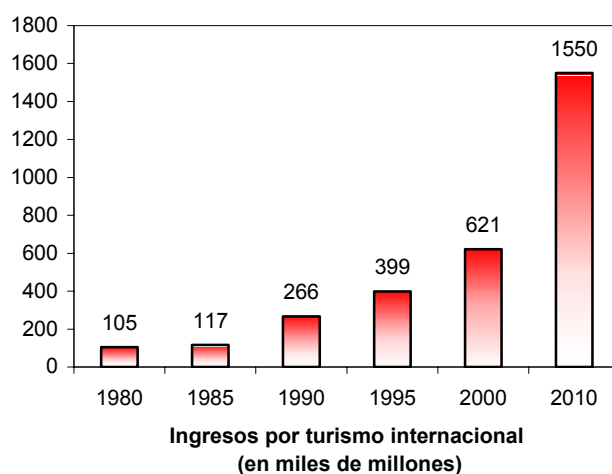
Una de las características del desarrollo del turismo a nivel internacional, además de su gran crecimiento global es su continua expansión geográfica y la diversificación de los destinos turísticos “mientras que en 1950 los 15 principales destinos turísticos, todos ellos en Europa occidental y en Norteamérica, atrajeron el 97% del total de las llegadas mundiales, en 2000 esta cifra descendió al 62%, incrementándose la participación en el mercado de los países en desarrollo y las economías en transición, sobre todo del sudeste asiático, de Europa central y oriental y de Latinoamérica”¹⁹

Desde hace algo más de cuatro décadas, el turismo se ha convertido en una actividad económica de suma importancia para muchos países. Es precisamente después de la segunda guerra mundial, con la recuperación económica de posguerra, que el turismo empieza a destacarse como una actividad de fuerte crecimiento a nivel internacional.

¹⁹ Organización Mundial del Turismo (2002). “Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”.OMT, Johannesburgo, Sudáfrica, Agosto, 2002.Pág.6.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

Como podemos observar en el Cuadro I desde los años sesenta el turismo a tenido un crecimiento constante tanto en el número de llegadas internacionales como en los ingresos y las previsiones para lo próximos 20 años, según los expertos de la Organización Mundial del Turismo, son de continuar su crecimiento.

Cuadro I
Crecimiento del Turismo Mundial



Fuente: Elaboración propia a partir de: “Estadísticas de la Organización de la Mundial del Turismo”. Internet: www.world-tourism.org

El propio crecimiento del Turismo ha hecho que el mismo sea estudiado como un fenómeno de naturaleza compleja, por sus impactos económicos, socioculturales y medioambientales y se considere en la actualidad un posible factor de transformación y componente estructural de un país, territorio, región o localidad determinada.

Precisamente, como ha señalado el Profesor Andrés Pedreño Muñoz, “frente a las clásicas concepciones de los modelos de crecimiento a partir de la industrialización, la terciarización turística, pese a los recelos e incluso, incredulidad de los expertos, se erige como una vía sólida de aprovechamiento de promoción de los recursos propios de un sistema económico, insuficientemente analizada y con un potencial futuro muy relevante a escala mundial. Es el turismo, en muchos casos el único elemento de dinamización económica de una sociedad o grupo social concreto, bien para salir del subdesarrollo

crónico, bien para recuperarse del declive de otras actividades antaño prósperas”²⁰.

En este sentido, el turismo como fenómeno socioeconómico se ha convertido en uno de los componentes fundamentales del consumo de los países en desarrollo. Particularmente los pequeños Estados insulares, dependen cada vez más de esta actividad como principal fuente de empleo y propulsor de la economía y en muchos de estos Estados los ingresos por turismo representan más del 50% del Producto Nacional Bruto (Anexo II).

Por otra parte, los impactos del turismo (económico, sociocultural y medio ambiental) son el resultado de una compleja interacción de fenómenos, una interacción que se manifiesta en el vínculo entre los turistas, el área de destino y su población. De esta interacción surge la llamada Capacidad de Carga que es el umbral o límite de tolerancia más allá del cual se saturan las instalaciones (capacidad de carga física), disminuye el bienestar del visitante (capacidad de carga perceptual o psicológica), la población residente siente malestar por el aumento excesivo de turistas (capacidad de carga social) o se degrada el medio ambiente (capacidad de carga ambiental).

Impactos Económicos:

Los impactos económicos del turismo son la medida de los beneficios y costes económicos generados por el desarrollo de esta actividad. Los beneficios potenciales se pueden apreciar con mayor nitidez en la cadena de impactos que aparece en la Figura 4.

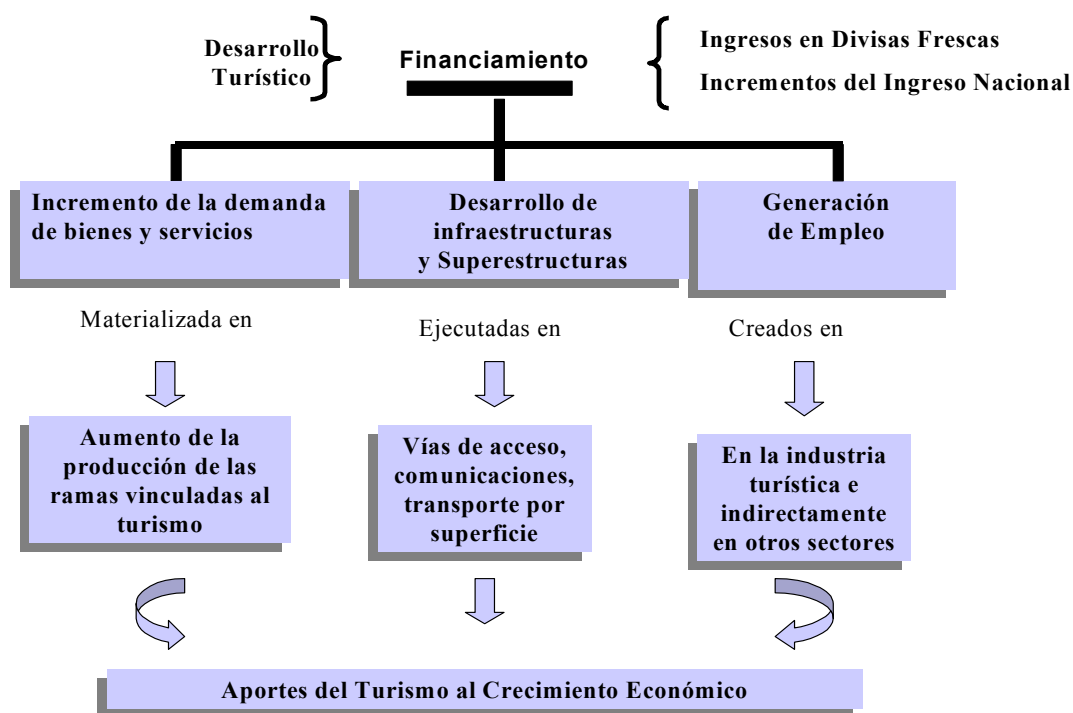
La cadena de impactos muestra como a partir del desarrollo del turismo potencialmente se puede generar una demanda de bienes y servicios, un desarrollo de infraestructuras y superestructuras, una dinamización de la inversión y la generación de empleos tanto en la actividad turística como en las ramas vinculadas a ella.

Es importante señalar el aporte del turismo a la balanza de pagos a través de los ingresos en divisas frescas lo que contribuye al incremento del ingreso nacional. A nivel macroeconómico la importancia de los ingresos turísticos para el conjunto de la economía se mide a través de la contribución al Producto Interno Bruto de los gastos que realizan los turistas en el país analizado.

²⁰ Pedreño Muñoz, Andrés (1996). “Introducción a la Economía del Turismo en España” Editorial Civitas S.A., Madrid, España. Pág. 22.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuario@yahoo.es

Figura 4

Cadena de Impactos Económicos del Turismo



Fuente: Elaboración propia a partir de: Frances Valls, Joseph (1996). “Las claves del mercado turístico”. Ediciones Deusto S.A., Bilbao, España, Págs. 54-61.

Por otro lado, la magnitud del impacto económico depende en gran medida de poder establecer los vínculos necesarios entre los diferentes agentes económicos que participan en la actividad turística y de factores tales como:

- La existencia de una Política Turística que planifique y oriente la actividad turística en función del desarrollo económico.
- El volumen del gasto turístico en el lugar de destino.
- El tamaño de la base económica en el área de destino.
- La recirculación del gasto turístico dentro del área de destino.
- La naturaleza de las ofertas y atractivos para los turistas.
- El grado de ajuste a la estacionalidad de la demanda turística.

El análisis de estos factores en las áreas receptoras de la actividad turística puede ser un buen medidor de los beneficios y costes del impacto económico del turismo. En muchas ocasiones se critica la actividad turística y se pone de relieve su carácter depredador generado por los altos costes que supone el desarrollo del turismo cuando no existe un enfoque equilibrado y planificado de la actividad turística que potencie el progreso económico en los destinos turísticos. Los costes económicos que se asocian al desarrollo de la actividad turística son los siguientes:

I. Sobre dependencia Económica del Turismo.

Las economías que dependen excesivamente del turismo son muy vulnerables a los cambios en la demanda turística la cual es muy volátil y susceptible a las diferentes coyunturas internacionales como crisis económicas, guerras, inestabilidad política, e inseguridad en los destinos turísticos. Estas situaciones pueden provocar una disminución en la demanda turística y por ende afectaciones importantes en aquellas economías que tengan una alta dependencia de los ingresos por turismo.

II. Competencia Intersectorial.

El turismo, aunque puede ser un factor dinamizador para muchos sectores de la economía con otros puede competir e incluso frenar su desarrollo. Las relaciones de competencia más conocidas son las que se establecen entre el turismo y la agricultura. Cuando el turismo se va desarrollando en aquellas regiones con escasez de mano de obra y capital, generalmente hay una transferencia de mano de obra de la agricultura al turismo.

Por otra parte, tanto la agricultura como otros sectores se pueden ver afectados por el desarrollo del turismo al desviarse la inversión a los lugares de mayor rentabilidad que suelen ser los turísticos. Esto puede provocar problemas estructurales en el desarrollo económico.

III. Estacionalidad de la demanda.

La estacionalidad de la demanda es una de las características casi inherente al desarrollo del turismo. Las oscilaciones cíclicas o periódicas hacen que la demanda del turismo se concentre en apenas unos pocos meses del año, especialmente en los destinos de Sol y Playa, Deportes Náuticos y Deportes de Invierno. Este comportamiento estacional de la demanda puede originar efectos tales como:

- Problemas de estacionalidad laboral asociados a trabajadores estacionales por las temporadas de alta y baja turística.
- Contrataciones temporales de mano de poco especializada en los meses de mayor demanda del turismo, lo que puede afectar la calidad del servicio.
- Imposibilidad de mantener altos ingresos por turismo durante todo el año.
- Elevados costes fijos en hostelería que pueden originar importantes gastos en los establecimientos hoteleros en los periodos de baja turística.

IV. Inflación.

El efecto inflacionario esta ligado a la subida de los precios del suelo. En muchas ocasiones el desarrollo turístico genera especulación por la alta demanda de suelos por parte del empresario turístico y promotor inmobiliario y la escasez de suelo para construcciones con fines turísticos, lo que lo convierte en un bien escaso y altamente demandado.

V. Fugas de Inversiones.

La fuga de inversiones se asocia a que las ganancias que genera la actividad turística no siempre se reinvierten en beneficios de la propia actividad ni en crear infraestructuras y superestructuras para mejorar las condiciones de vida de la población local. En este sentido, se plantea que el turismo es una actividad de un importante componente especulativo máxime si tenemos en cuenta que un porcentaje importante de la actividad turística la genera el sector privado.

VI. Importación de Bienes y Servicios.

El turismo genera en muchas ocasiones una gran importación de bienes y servicios cuando la economía doméstica no puede responder a las necesidades de insumos del desarrollo turístico. Como consecuencia se establecen pocos vínculos de concatenación con la economía interna, lo que implica que no se estimule el crecimiento de otras actividades económicas.

Impactos Socioculturales:

Los impactos socioculturales del turismo son consecuencia de las relaciones sociales que se establecen en un destino turístico. La magnitud de los impactos dependerá en gran medida de las diferencias socioculturales entre turistas y residentes y pueden afectar a multitud de variables, entre ellas: formas de vida, sistemas de valores, comportamiento individual, niveles de seguridad, conducta moral y política, cultura tradicional, etc.

Los estudios acerca de cómo se sucede la aceptación del turista demuestran que generalmente en todo destino turístico existe una capacidad de carga social más allá de la cual los niveles de desarrollo turístico resultan inaceptables para la población local. En este sentido, se establece un umbral de tolerancia de presencia de turistas por parte de los residentes. La evolución de las relaciones turistas / residentes se pueden resumir en las etapas siguientes²¹ :

- ❖ Euforia. Durante las primeras etapas de desarrollo turístico los residentes suelen acoger a los visitantes con entusiasmo y perciben el turismo como una buena opción económica. Hay un sentimiento turista / residente de mutua satisfacción.
- ❖ Apatía. Una vez que la actividad turística se consolida el turismo empieza a vislumbrarse no ya como una buena alternativa de desarrollo sino como un negocio del que hay que sacar partido. Se trata de explotar al turista lo más posible.
- ❖ Irritación. Ocurre cuando entran en acción los niveles de saturación y los residentes van retirando su apoyo inicial al desarrollo del turismo. En esta etapa los políticos tratan de solucionar el problema limitando el crecimiento.

²¹ Berger Elisabeth, (2000). "Economics of Tourism" Institute of Tourism and Hotel Management, Klessheim, Salzburg, Austria, pág.16-17.

- ❖ Antagonismo. Los umbrales de tolerancia han sido muy superados y los turistas son considerados como los causantes de todos los problemas que se generen en el destino turístico.
- ❖ Fase Final. El destino pierde todos los atractivos que en un principio lo hicieron importante para el desarrollo del turismo. Generalmente se entra en una etapa de claro declive difícil de remontar.

Del análisis de estas etapas se desprende que mientras el volumen de turistas y los impactos acumulados se mantengan en los límites razonables, la actividad turística es aceptada por los residentes. Sin embargo, si ese umbral se sobrepasa, la población residente empieza a dar signos de frustración y descontento que, percibidos por el visitante, puede originar una capacidad de carga psicológica por parte del mismo, quien también recibe una atmósfera caldeada por la presencia de muchos otros visitantes, lo que puede afectar la calidad de su experiencia turística e incidir negativamente en los índices de repitencia.

Por otra parte, los impactos socioculturales del turismo hay que analizarlos a partir de los beneficios y costes que genera la actividad turística en el área de destino. En su aspecto positivo el turismo puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población receptora ya que su desarrollo implica crear infraestructuras de carácter general, así como, desarrollar el transporte y las comunicaciones.

Culturalmente, el turismo puede estimular la continuidad histórica de una comunidad al contribuir a la rehabilitación y conservación de sus monumentos, edificios y lugares históricos y a la revitalización de sus costumbres, tradiciones, artesanía y folklore.

Socialmente, la actividad turística suele acelerar cambios en términos de mayor tolerancia y bienestar como igualdad de sexos, mayor actividad social y en ocasiones asimilación y modernización de costumbres. Además, el turismo puede ser un promotor de conocimiento, entendimiento y comprensión entre personas de diferentes naciones y culturas.

Desde su lado negativo, la actividad turística puede originar costes para las sociedades receptoras tales como:

- Desarrollo de actividades como: prostitución, drogas e inseguridad ciudadana en destinos donde la población carece de los más mínimos niveles de subsistencia.
- Separación física y social entre turistas y residentes a través de los llamados ghettos turísticos donde los turistas disfrutan de todo tipo de comodidades y lujos en destinos de extrema pobreza.
- Tensiones sociales debido a que el rápido crecimiento del turismo genera una alta demanda de mano de obra en la construcción y otras actividades económicas que suelen suplirse con trabajadores emigrantes. Esto puede originar fenómenos como la xenofobia y el racismo.
- Desarrollo de actividades serviles por parte de los trabajadores del turismo con el objetivo de obtener beneficios de sus relaciones con los turistas.
- Desculturización del destino turístico cuando se comercializa de forma extrema las tradiciones locales, despojándolas de su significado real y destruyendo el carácter de autenticidad que en un principio atrajo al visitante.

La ambivalencia de los impactos socioculturales del turismo se manifiesta en los beneficios y costes que provoca el desarrollo de la actividad turística. La inclinación de la balanza a favor de los aspectos positivos o negativos depende en gran medida de la aplicación práctica de una **Política Turística** que planifique y gestione en aras de potenciar los beneficios socioculturales del turismo.

Impactos Medio Ambientales

El entorno se ha convertido en la base y la atracción de muchos destinos turísticos. En la actualidad una buena parte del turismo suele desarrollarse sobre ambientes frágiles, y por lo tanto, muy vulnerables a la presión humana como: pequeñas islas, zonas litorales y zonas rurales.

La necesidad de mantener un entorno ambiental no deteriorado ha surgido como respuesta al desarrollo turístico espontáneo, desordenado y sin ninguna consideración hacia el ambiente natural, en términos de conservación y mejora. Esto ha generado por una parte

fuertes críticas a la actividad turística y por la otra preocupación para salvaguardar los negocios turísticos en las zonas saturadas que tienden a volverse repulsivas por las excesivas presiones ambientales.

Estudios sobre el impacto ambiental reflejan que las presiones más comunes ejercidas por el turismo sobre el medio ambiente son las siguientes²²:

- Contaminación, sobre todo, de las aguas litorales, como consecuencia de la construcción indiscriminada de urbanizaciones, hoteles, negocios turísticos y aumento de embarcaciones deportivas. Esto puede provocar generación de desechos que originan problemas de depuración de aguas residuales, recogida de basura y creación de vertederos incontrolados.
- Desaparición o degradación de espacios naturales, como consecuencia de la transformación de comunidades naturales en espacios urbanizados sin vegetación.
- Erosión y degradación del entorno en zonas litorales y rurales, por la eliminación de flora y fauna por acción directa del desarrollo indiscriminado de las actividades turísticas.
- Polución arquitectónica y contaminación paisajística debido a las edificaciones fuera de las medidas del entorno, grandes y dominantes construcciones hoteleras fuera de escala y gigantescas edificaciones a lo largo la costa o de valles de montaña, con efecto barrera.

Todas estas presiones sobre el medio ambiente natural pueden ocasionar la aparición del estrés ambiental cuando los niveles de tolerancia son superados por la acción destructiva y la sobreexplotación del entorno natural. No obstante, cuando existe un proceso de planificación que incluye el estudio profundo del ecosistema y de la naturaleza de las actividades turísticas para identificar posibles problemas y formular alternativas en términos de objetivos y prioridades de desarrollo económico y social teniendo en cuenta el factor ambiental; el turismo puede convertirse en un estímulo para la mejora y conservación del entorno natural como la creación de parques naturales y zonas protegidas.

²² Picornell Climent, (1993). "Los Impactos del Turismo". Papers de Turisme No.11. Instituto de Turismo de Valencia. Valencia, España, Pág. 83-90.

2.2 La Política Turística como Política Sectorial.

En el capítulo anterior habíamos definido la política económica como el conjunto de acciones realizadas por el Gobierno y otros órganos representativos del Estado con el objetivo de adecuar los recursos económicos o financieros, a unos fines primordiales en cuanto al desarrollo, crecimiento, distribución o mejora del uso de los bienes.

Por otra parte, en ese mismo capítulo se analizó que la política económica, a su vez, se subdivide en **Políticas Sectoriales** para cada una de las ramas o actividades económicas del país en cuestión, con fines y objetivos específicos. En este sentido, la **Política Turística** como política sectorial puede ser entendida como: **“el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno y los Órganos competentes de la actividad turística para el mejor aprovechamiento de los recursos turísticos. Este aprovechamiento o rendimiento óptimo se desarrolla en relación muy directa con la Política Económica y puede ser contemplado desde tres puntos de vista”**²³ :

- a) Económico. Lo que busca es una mayor recaudación de divisas procedentes del turismo internacional y un auge del turismo nacional. Para ello, las medidas a adoptar son:
 - Desarrollar actividades de promoción, publicidad y relaciones públicas.
 - Mejorar y diversificar la oferta con el objetivo de aumentar el promedio de estancias y los índices de repetencia.
 - Aprovechar los recursos complementarios con el fin de procurar un mayor gasto por turista.

- b) Sociocultural. Se pretende que la población local pueda aprovechar los nuevos recursos e infraestructuras turísticas para mantener y potenciar la cultura y las tradiciones locales. Así, las medidas a adoptar serían:
 - Una política laboral que fomente la creación de puestos de trabajos.
 - Fomentar el turismo social.
 - Proteger la cultura local, fomentando la autenticidad cultural del lugar.

²³ Vogeler Ruiz, Carlos (2000). “El Mercado Turístico: Estructura, Operaciones y Procesos de Producción”. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid. Pág.141

- c) Territorial y medio ambiental. Una explotación óptima de los recursos turísticos exige una ordenación del territorio que, de una parte suponga un mejor aprovechamiento y de otra ayude a respetar el entorno mediante medidas encaminadas a procurar un **desarrollo sostenible**.

La **Política Turística** en estos tres niveles debe perseguir un desarrollo turístico equilibrado; puesto que un exceso de llegadas de turistas internacionales que se estacionen en una zona determinada, o que lleguen en un corto período de tiempo, solo conduce si se reitera el fenómeno a graves problemas estructurales.

Tal concentración, que aunque a corto puede proporcionar beneficios económicos importantes, a largo plazo se pueden superar los límites de tolerancia de las capacidades de carga de los subsistemas económicos, social y medioambiental y por tanto, producirse impactos negativos sobre la economía, la sociedad, la cultura y el medioambiente como se analizó en el epígrafe anterior.

Es determinante, en este sentido, que se fijen como bases y objetivos específicos de la **Política Turística**, entre otros, los que se exponen a continuación:

- Definición de un Plan Estratégico de fomento de la actividad turística que:
 - Integre a todos los agentes económicos y sociales relacionados directa e indirectamente con el desarrollo turístico.
 - Preserve y fomente los recursos turísticos incluyendo inevitablemente criterios de **sostenibilidad**.
 - Fije como uno de los objetivos prioritarios la máxima satisfacción de los turistas junto al aumento del bienestar de la población local.
- Crecimiento y desarrollo de la actividad turística observando un incremento paralelo entre el número de turistas y las posibilidades de la oferta turística según las zonas y el equilibrio estacional.
- Reducir la estacionalidad diversificando la estructura de la demanda tanto de los visitantes extranjeros como del turismo nacional, según las modalidades de turismo (Sol y Playa, Rural, Negocios, Cultural, etc.).

- Promoción de zonas turísticas que cuenten con posibilidades adicionales como estaciones de montaña, puertos deportivos y balnearios.
- Promover vínculos entre el sector público y privado para financiar de conjunto la creación de infraestructura y superestructura que necesita el desarrollo de la actividad turística.
- Desarrollar una política de promoción turística por producto / mercado que potencie las bondades de la oferta y de la imagen del destino turístico.

Estos objetivos contemplados en la **Política Turística** requieren para su implementación del desarrollo de canales de colaboración, interlocución y cooperación entre los distintos Órganos competentes de la actividad turística y los del resto de la rama de la economía con el fin de integrar la **Política Sectorial del Turismo** en el conjunto de la **Política Económica**.

Por otra parte, los objetivos de la política turística se concretan en la Planificación Turística, es decir, en la elaboración de Planes Ordenación Territoriales / Locales consistentes en tratar de relacionar correctamente la escala de desarrollo de las actividades turísticas con las posibilidades concretas de cada lugar, y por lo tanto, con la capacidad de sustentación de los recursos.

En este sentido, la Organización Mundial del Turismo recogiendo experiencias de sus Miembros Asociados y de Expertos en Turismo elaboró un documento titulado “Planificación Nacional y Regional del Turismo: Metodologías y estudios de casos”²⁴.

En este documento se recogen los elementos esenciales que debe contener un Plan de Desarrollo Turístico, los que examinaremos a continuación:

1. **Objetivos.** La primera cuestión es determinar **qué es lo que se pretende con el Plan**. Por lo general, se busca incrementar el turismo receptivo o regular su crecimiento a límites razonables según las características de cada lugar con fines

²⁴ Organización Mundial del Turismo (1996). “Planificación Nacional y Regional del Turismo: Metodologías y casos de estudios. Madrid, España, Pág.17.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuario@yahoo.es

no solo económicos, sino también de conservación del medio ambiente e incluso socioculturales (participación de la población local, mayor empleo, etc.).

2. **Análisis general de antecedentes.** En esta parte del Plan, se persigue analizar **de qué se dispone**, es decir cómo es el núcleo receptor a desarrollar. En consecuencia es preciso analizar sus antecedentes históricos, culturales medioambientales, demográficos, económicos, etc, que permitan conocer lo más detallado posible cuáles son sus características concretas.
3. **Análisis y recomendaciones sobre infraestructuras.** En esta parte han de estudiarse tanto las propias infraestructuras de transporte (accesos, circulación interior) como las demás obras de infraestructuras (telecomunicaciones, tratamientos de agua y residuos, suministros) realizando las recomendaciones precisas para que el Plan pueda tener viabilidad.
4. **Actividades y atracciones turísticas.** El Plan ha de contener un minucioso análisis de cuáles son los atractivos turísticos de la zona a desarrollar (sol y playa, termal, convenciones, cultural, negocios, parques temáticos, deporte, rural, etc) potenciando y mejorando en lo posible los existentes y procurando sacar a la luz aquellas actividades inutilizadas o desaprovechadas, es decir, elaborar un catálogo de recursos turísticos de la zona.
5. **Servicios e instalaciones turísticas.** Se ha de determinar la cantidad y características de las empresas turísticas de alojamiento, intermediación, restauración, información y del resto de servicios que el visitante demanda usualmente (comercio, artesanía, teléfono, correo, seguridad ciudadana) lo que permite planificar la creación de nuevas plazas de alojamiento o la mejora de los servicios ya existentes.
6. **Extensión y formas de turismo recomendadas.** La planificación turística ha de evitar sobre todo **la saturación y la infrautilización del núcleo receptor**. En consecuencia, **es preciso determinar el número máximo** de visitantes que la zona puede soportar sin menoscabo de sus recursos haciendo énfasis no solo en los aspectos cuantitativos sino también en los aspectos cualitativos de la zona a desarrollar. Es preciso determinar las capacidades de carga que puede soportar el

núcleo receptor, así como, tener en cuenta **los principios del turismo sostenible como estrategia de desarrollo.**

7. **Análisis del mercado y proyecciones.** El análisis del mercado debe ser un proceso continuo y permanente. Se pretende conocer cuáles son las características de la demanda actual y pronosticar su evolución futura. Son fundamentales, entre otros, los datos sobre estacionalidad, motivación del viaje, grado de satisfacción del visitante, gasto medio, estancia media e índices de repitencia.

8. **Política de desarrollo del turismo y plan estructural recomendado.** En esta parte del Plan se definen las decisiones políticas a adoptar incluyendo los factores económicos, socioculturales y medioambientales. Se tratarán aspectos tales como: dónde van a situarse las atracciones turísticas; cómo y dónde van a efectuarse las nuevas construcciones, modificaciones o mejoras de la oferta turística; cómo se va a realizar la ordenación del suelo; etc. Aquí juegan un papel primordial la intervención de las autoridades competentes ya que muchas de las decisiones políticas corresponden a sus órganos de gobierno.

9. **Consideraciones y recomendaciones institucionales.** La realización de un Plan de desarrollo turístico debe poner de manifiesto la insuficiencia, mejora o renovación de los órganos administrativos de ejecución del Plan. Por lo tanto, resulta útil plantearse una revisión de los órganos existentes en concordancia con los nuevos planteamientos y propuestas a desarrollar.

10. **Recomendaciones sobre marketing y promoción.** El desarrollo turístico de una zona necesita suficientes acciones de información, marketing y promoción que suelen resultar bastante costosas. Dependiendo del tipo de Plan, es recomendable precisar el presupuesto que se va a destinar a estas acciones y la participación que va a tener en su financiación el sector privado.

11. **Ejecución y control.** Por último, se ha de determinar **cómo se va a realizar la ejecución del Plan (procedimiento, etapas, costes, financiación) y quién va a encargarse de llevar a la práctica cada una de las partes del mismo.** Es vital dar seguimiento a la ejecución y el control para comprobar sus efectos y poder realizar, si es necesario, las modificaciones que correspondan en virtud de la realidad práctica y de las condiciones imperantes en cada momento.

Estos elementos de un Plan de Desarrollo Turístico deben servir de guía para planificar el desarrollo de las actividades turísticas. En este sentido, una correcta planificación, ejecución y control evitará oportunamente los desequilibrios de un crecimiento desordenado del turismo. Por lo tanto, **la Política Turística como Política Sectorial** se debe sustentar en una **Planificación Turística** que integre todos los elementos del **turismo sostenible**.

2.3 Turismo Sostenible como Estrategia de Desarrollo

A partir de la Cumbre de Río en 1992, con el reconocimiento institucional del concepto de Desarrollo Sostenible es que se empiezan a aplicar en profundidad los criterios de **Sostenibilidad** a la actividad turística.

En este sentido, la Organización Mundial del Turismo ha definió el concepto de **Turismo Sostenible**: “**como aquel desarrollo turístico que responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida**”²⁵.

Esta definición conduce a que un **proceso de desarrollo turístico sostenible** debe estar acorde con una propuesta de desarrollo que sea:

- a) **Biológicamente aceptable**, es decir, acorde con las posibilidades y el entorno ecológico de la zona.
- b) **Económicamente viable**, es decir, debe plantearse su posibilidad y oportunidad económica y, por tanto, su rentabilidad financiera.
- c) **Socialmente admisible**, es decir, es fundamental contar con el apoyo de los distintos actores sociales, lo que permite, además, la aceptación y la integración de la sociedad en los proyectos de sostenibilidad.

²⁵ Organización Mundial del Turismo (1999). “Guía para las administraciones locales: Desarrollo Turístico Sostenible”, Servicio de publicaciones de la OMT Madrid, Pág. 17.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

Por lo tanto, el **turismo sostenible** como **Estrategia de Desarrollo** tiene que ser un turismo **planificado, integrado, abierto, dimensionado, participativo, duradero y viable**:

- **Planificado** en la medida en que desarrolla una estrategia a partir de la información sobre las diversas variables que intervienen en el proceso turístico, teniendo en cuenta las condiciones presentes y, sobretodo, las perspectivas de futuro.
- **Integrado en la estructura productiva local.** El turismo sostenible incorpora una óptica integrada del desarrollo que aglutina las variables económica, sociocultural, institucional y ambiental. Se trata, en definitiva, de integrar los factores socioeconómicos y ambientales en la definición de las políticas y los esquemas de planificación y gestión.
- **Abierto**, en el sentido, de que no tiene definidos a priori unos participantes y plazos determinados sino que mantiene un carácter de intemporalidad y permite en cualquier momento la incorporación de nuevos espacios, nuevos recursos o nuevos agentes.
- **Dimensionado** porque implica limitar la afluencia de visitantes a las características físicas del espacio, asegurando la capacidad de regeneración de territorio y la calidad de la experiencia turística y reduciendo la estacionalidad.
- **Participativo**, pues se basa en la participación activa y en el consenso de todos los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo turístico.
- **Duradero**, por cuanto no se basa en el crecimiento ilimitado de la demanda a corto plazo sino que procura conjugar el desarrollo económico con la conservación y el desarrollo del medio ambiente, favoreciendo una oferta turística de calidad en la que se potencian los valores ambientales y socioculturales.
- **Viable**, en la medida en que garantiza que el desarrollo sea económicamente eficaz y que los recursos sean gestionados de forma que se conserven para las generaciones futuras.

Estos elementos descritos con anterioridad son los que deben caracterizar a un verdadero desarrollo del turismo sostenible. En consecuencia en el año 1995 se celebra en Lanzarote, la “I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible donde se promulga la Carta del Turismo Sostenible compuesta por 18 principios que ponen las bases para una estrategia turística mundial basada en el desarrollo sostenible”²⁶. Los aspectos más relevantes de los principios son:

1. El desarrollo turístico tiene que fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, a de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades.
2. El turismo tiene que contribuir al desarrollo sostenible integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientales sensibles.
3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vía de desarrollo.
4. Es necesaria la participación de todos los actores implicados en los procesos, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.
5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural implican un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional que, además, exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.
6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, basados en los principios del desarrollo

²⁶ Organización Mundial del Turismo (1995). “I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible”. Del 23 al 28 de Abril de 1995. Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág.3.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquintero@yahoo.es

sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.
8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e inducir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.
9. Se deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.
10. Urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internacionalización de los costes medioambientales. Se deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental.
11. Las zonas vulnerables, desde el punto de vista ambiental y cultural, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.
12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversidad de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo.
13. Se deberá impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.
15. La industria turística, en colaboración con los implicados en el turismo deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.
16. Atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando, además, el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.
17. Es fundamental que se adopten y se pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad turística, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.
18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional , sobre los objetivos de la Conferencia de Lanzarote

A esta declaración de Principios del Turismo Mundial hay que agregar que en Octubre de 1999, la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo aprobó el Código Ético Mundial para el Turismo y en Septiembre de 2001 se creó el Comité Mundial de Ética del Turismo con el objetivo de supervisar la observancia del Código, reunir información sobre su aplicación e incumplimientos y evaluar cuando sea preciso los Principios del Código que requieran desarrollarse o enmendarse.

Estos son los documentos más importantes que sirven de referencia para impulsar un desarrollo turístico sobre criterios de **sostenibilidad**, es decir, **un desarrollo sustentable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social.**

III. Lanzarote: características particulares de la geografía, la administración insular y la sociedad.

En este capítulo abordaremos aspectos de la geografía insular haciendo hincapié en las particularidades de su espacio geográfico que es uno de los elementos que ha tenido en cuenta la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la hora de declarar a Lanzarote Reserva de biosfera en 1993. Además, se analizará la estructura político administrativa en base a sus niveles de desagregación Comunidad Autónoma, Cabildos y Municipios y se hará énfasis en las características más relevantes de los municipios lanzaroteños por el papel que desempeñan como órganos de administración local con poder de decisión. Por otra parte, se abordarán los aspectos más significativos de la población lanzaroteña en términos de crecimiento e indicadores sociales, así como, otros indicadores de impactos en la sociedad, todos ellos, elementos determinantes a tener en cuenta en una estrategia de desarrollo sostenible.

3.1 Particularidades de una geografía de reserva de biosfera.

Lanzarote es una de las siete islas que conforman el archipiélago canario el cual se sitúa algo más de mil kilómetros al sur de la península ibérica, y a tan sólo 115 kilómetros de la costa africana en su punto más próximo. Tiene una extensión aproximada de 846 kilómetros cuadrados y un clima seco y soleado por sus valores climáticos.

Cuadro II Valores climáticos (medias anuales)

Temperatura	20.5	grados Celsius
Precipitación	112	mm
Sol	2820	horas
Humedad	69	por ciento

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología (2001). “Un mosaico natural”. En: Lanzarote en la biosfera 2 (2001-2004). Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias. Pág. 18.

Por otra parte, en las características climáticas de Lanzarote influye su posición geográfica más oriental, en relación al resto de las islas canarias. En su relieve hay ausencia de verdor en el paisaje por la escasa vegetación de la isla, que constituya formaciones botánicas de gran rareza y valor natural.

Lanzarote se conoce como la “isla de los volcanes” debido a que en el transcurso de sus casi 20 millones de años de existencia, la isla ha sufrido múltiples y sucesivas erupciones volcánicas. Las más significativas fueron las del siglo XVIII entre los años 1730 y 1736, consideradas una de las de mayor magnitud de cuantas han ocurrido en la época moderna y las del año 1824 de algo más de 2 meses de duración.

Estas erupciones²⁷ abrieron múltiples cráteres quedando aproximadamente la cuarta parte de la isla cubierta de conos volcánicos, lavas, escorias y cenizas; desapareciendo muchos pueblos y cortijos que fueron arrasados por las avalanchas de lava incandescentes quedando sepultada la zona más fértil y productiva de la isla.

No obstante, en toda esta zona (Parque Nacional Timanfaya) a pesar de su apariencia hostil a cualquier forma de vida, existen especies animales como el lagarto de Haría, los cuervos, las gaviotas o las pardelas y también gran cantidad y variedad de líquenes (más de 300 especies distintas), así como aulagas, juncos, tojíos, lenguas de vaca y otros ejemplares de flora endémica. En este sentido, numerosos expertos en botánica, zoología y geología utilizan Timanfaya como base para diferentes estudios y experimentos.

El suelo árido lanzaroteño cubierto de cenizas volcánicas ha hecho que se desarrollen campos de cultivos enarenados²⁸ creándose un paisaje fértil con una agricultura artesanal que ha sacado provecho de las negras cenizas volcánicas.

²⁷ Fundamentalmente la de los años 1730-1736 ocurridas en el sudeste de la isla. En este lugar hoy se encuentra el Parque Nacional Timanfaya en un área de 51 kilómetros cuadrados de superficie, en cuyo interior se encuentra una cadena de volcanes que se denominan de forma general Montañas de Fuego y donde se destaca el llamado Islote de Hilario, un lugar en el que se registran las más altas temperaturas volcánicas residuales de la isla y donde el subsuelo presenta una temperatura de 140 grados centígrados a menos de un metro de profundidad y de 400 grados centígrados si la excavación llega a 6 metros. Con fines demostrativos se han enterrado tubos a una profundidad media de 6 metros y cuando se arroja agua a través de ellos se producen géiseres de blanca espuma.

²⁸ Enarenado: Técnica agrícola que permite cultivar en un ambiente desértico. Se cubre el suelo de cenizas volcánicas las que aíslan las semillas, las raíces y la humedad del suelo de los rayos del sol y del viento. De este modo se logra retener la escasa e impredecible lluvia, se pueden producir mayores cosechas y una variedad más amplia de cultivos.

La geografía insular se completa con macizos montañosos, llanos pedregosos y arenosos, islotes y acantilados, playas y bajíos costeros extraordinariamente articulados entre sí. Además, es importante señalar que “si el número de especies vertebrados no introducidas por el hombre en la isla es escaso (1 mamífero, 1 anfibio y 38 especies de aves), la flora vascular cuenta sin embargo con unas 560 especies autóctonas de las 2200 existentes en Canarias.”²⁹

Estas peculiaridades de la geografía lanzaroteña que incluyen un relieve original de un extraordinario atractivo paisajístico con una flora y fauna de alto valor ecológico y significativa biodiversidad han hecho que el 41,6 % de la superficie de la isla incluyendo sus islotes adyacentes hayan sido declarados Espacios Naturales Protegidos al ser definidos como áreas de sensibilidad ecológica (Anexo III). Las características más significativas de estos espacios son las siguientes:

1. Parque Nacional Timanfaya (L-0)

"Representa una de las mejores muestras de hábitat volcánico de Canarias"



Representa la mejor muestra de hábitat volcánico apenas colonizado por la vegetación, donde las peculiares especies que en él habitan lo hacen a expensas de la materia orgánica transportada por el viento (hábitat eólico). Se trata de un hábitat donde la presencia humana ha sido prácticamente nula siendo un auténtico laboratorio de investigación para procesos de colonización (fauna y flora), en él abundan variados elementos de interés científico, geológico y geomorfológicos de gran singularidad como hornitos, cuevas, malpaíses, etc., además de ser un hábitat de belleza paisajística.

²⁹ Fuente: Cabildo de Lanzarote (1998). “Lanzarote en la biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible en la Isla. Aplicación de la agenda 21 a Lanzarote, Reserva de biosfera. Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 38.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuaro@yahoo.es

Fue declarado Parque Nacional por el Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, Y por la Ley 6/81, de 25 de marzo, sobre régimen jurídico del Parque Nacional de Timanfaya, se reclasifica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1975, de 2 de mayo y, en aplicación de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, queda integrado en la Red de Parques Nacionales del Estado.

2. Reserva Natural Integral de los Islotes (L-1)

"Paisaje natural de excepcional valor científico"



Los islotes situados al norte de Lanzarote conforman un paisaje de gran belleza y particulares características, al tiempo que constituyen elementos geomorfológicos de notoria singularidad y representatividad por el hábitat que contienen. Poseen un formidable valor científico al albergar muchas especies amenazadas y protegidas por diversas disposiciones legales nacionales e internacionales. Para las aves se trata de una zona de nidificación y refugio de gran importancia -así reconocida por la Unión Europea-, con una alta concentración de especies marinas y terrestres, tanto autóctonas como migratorias. La existencia en algunos puntos de yacimientos paleontológicos añade más interés científico a este espacio.

Fue declarado Reserva Natural por el Decreto 89/1986, de 9 de mayo, de Declaración del Parque Natural de los Islotes del Norte de Lanzarote y de los Riscos de Famara y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Reserva Natural Integral.

3. Parque Natural del Archipiélago Chinito (L-2)

"Islotes de gran belleza y excepcional naturaleza"



Estos islotes del norte de Lanzarote constituyen elementos geomorfológicos destacados de gran belleza paisajística. A su importancia geológica hay que unir la biológica, con varias especies amenazadas y protegidas -algunas exclusivas de este parque-, y una naturaleza en buen estado de conservación. Los islotes conforman para las aves un hábitat singular que por sus características es altamente representativo. La presencia en varios puntos de yacimientos de huevos de aves prehistóricas que habitaban las islas, le confiere un valor científico adicional.

Fue declarado Parque Natural por el Decreto 89/1986, de 9 de mayo, de Declaración del Parque Natural de los Islotes del Norte de Lanzarote y de los Riscos de Famara y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como parque natural.

4. Parque Natural de los Volcanes (L-3)

Este parque reúne una de las mejores muestras de la isla del hábitat de coladas históricas y campos de lapilli. El conjunto de lavas recientes y sus elementos asociados tiene gran interés geomorfológico imprimiendo rango propio e interés paisajístico a este parque. La presencia de comunidades de aves marinas en el Janubio confiere una valoración científica adicional al área, al estar presente muchas de las especies protegidas por la normativa nacional e internacional.

"El Parque Natural de los Volcanes junto a Timanfaya es la mejor muestra de hábitat de coladas volcánicas históricas"



Fue declarado espacio natural protegido por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Por otra parte, este espacio ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según lo que establece la directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Este espacio es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

5. Monumento Natural de la Corona (L-4)

"Conforma una unidad geomorfológica de gran interés y belleza paisajística"



El volcán de la Corona, con sus 600 metros de altura y el malpaís que se extiende desde su base hasta la costa, conforman una unidad geomorfológica de gran interés y belleza paisajística. En esta área confluyen dos hábitat naturales representativos: el tabaibal ralo, y el subterráneo, ambos con una alta biodiversidad endémica. Las áreas cultivadas de las medianías muestran una estética distinta, que sin embargo, mantienen la armonía con el entorno natural añadiendo gran tipismo al conjunto.

Fue declarado espacio protegido por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural del Volcán de La Corona y el Malpaís de La Corona y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como monumento natural. Este espacio es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

6. Monumento Natural de los Ajaches (L-5)

"Constituyen un macizo volcánico de gran relevancia estética y paisajística"

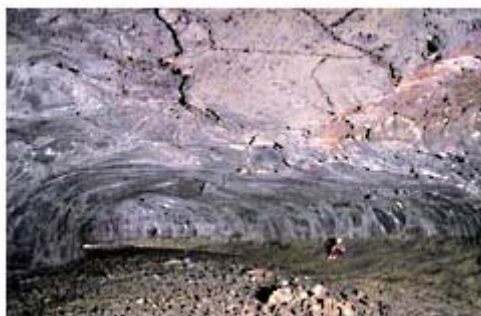


Los Ajaches constituyen un macizo volcánico de gran relevancia estética y paisajística, y provisto de evidente monumentalidad. Posee, asimismo, un gran interés científico y conforma una unidad geomorfológica representativa de los edificios volcánicos antiguos construidos y modelados en condiciones climáticas distintas a las actuales. Cuenta con sectores de interés científico al albergar yacimientos paleontológicos con presencia de formas fósiles del Plioceno inferior.

Fue declarado espacio natural por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Interés Nacional de Los Ajaches y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como monumento natural. Este espacio es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

7. Monumento Natural de la Cueva de los Naturalistas (L-6)

“Tubo volcánico de espectaculares dimensiones”



Este tubo volcánico se encuentra en el subsuelo del paisaje protegido de La Geria y constituye un elemento geomorfológico singular y altamente representativo de las estructuras insulares, con galerías y salas de gran belleza e interés científico, lo que le confiere una importancia destacada entre las restantes cuevas del archipiélago canario. Fue declarado espacio protegido por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de La Geria y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como monumento. Se define área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

8. Monumento Natural del Islote Halcones (L-7)

“Islote de materiales antiguos en medio de un mar de lava”



Es una interesante estructura volcánica, anterior a las erupciones históricas del siglo XVIII. Añade al conjunto del Parque Timanfaya elementos de interés científico y paisajístico de gran valor ecológico y paisajístico. Espacio se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2615/1974, de 9 de

agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya y según la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias se reclasifica como monumento natural.

9. Monumento Natural de las Montañas de Fuego (L-8)

"Reúne un conjunto de conos donde se originó la erupción histórica de Timanfaya"



Este espacio aglutina un conjunto de conos que forman parte del sistema volcánico que tras una prolongada historia eruptiva: las aglomeraciones previas del Macizo del Fuego y la erupción de la alineación de Montañas del Fuego (1730-36) constituyó lo que hoy se conoce como Timanfaya. El interés científico, geológico y geomorfológico es elevado, constituyendo manifestaciones volcánicas históricas (siglo XVIII) que poseen además un elevado valor paisajístico, representativo de la isla y en buen estado de conservación. El conjunto que forma la Montaña de Fuego es un distintivo referencial del territorio de gran singularidad.

Se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya y según la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias se reclasifica como monumento natural.

10. Paisaje Protegido de Tenegüime (L-9)

El barranco de Tenegüime constituye una unidad geomorfológica representativa de la geología insular con valores paisajísticos destacados. Posee además muestras de hábitats naturales más o menos conservados donde destacan endemismos como el tajose (*Thymus origanoides*) y aves de interés como los cernícalos, buitres y pardelas.

"Constituye una unidad geomorfológica representativa de la geología insular"



Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Interés Nacional del Barranco de Tenegüime y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como paisaje protegido.

11. Paisaje Protegido de la Geria (L-10)

"Paisaje agrario de gran belleza"



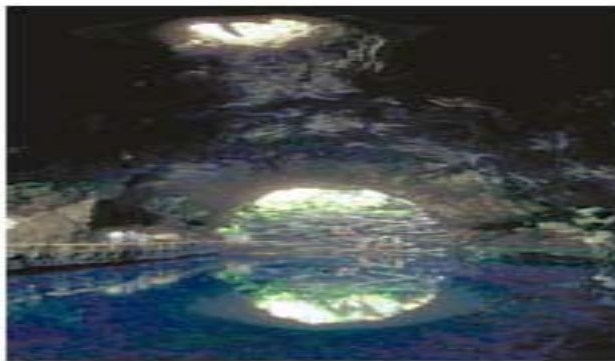
La Geria es un paisaje singular, cargado de tipismo y de notoria belleza donde hombre y naturaleza coexisten de forma armónica. En este lugar hay un sistema particular de cultivos de viñas y frutales, donde no faltan elementos singularizados de interés geomorfológico y geológico como conos, lagos de lava, cuevas, etc. La cueva de los naturalistas, que discurre bajo sus lavas, es una estructura geomorfológica representativa de la geología insular de gran valor estético y bien conservada.

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de La Geria y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como paisaje protegido.

Además, ha sido declarado zona de especial protección para las aves (ZEPA), según lo que establece la directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Al encontrarse dentro de este espacio el monumento natural de la Cueva de los Naturalistas, existe un sector de la superficie de este espacio que está declarada área de sensibilidad ecológica.

12. Sitio de Interés Científico de los Jameos del Agua (L-11)

"Tubo volcánico con lagos de agua marina filtrada con interesantes especies endémicas"



Los Jameos es un tubo volcánico con lagos interiores que constituye una formación geomorfológica singular. En los lagos hay presencia de más de una docena de especies de gran valor científico -muchas de ellas endémicas y exclusivas como el *Spelaeoetes ondinae*.

Este espacio forma parte del que fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural del Volcán de La Corona y el Malpaís de La Corona y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como sitio de interés científico. Se definió como área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

13. Sitio de Interés Científico del Janubio (L-12)

"Constituye un importantísimo refugio de aves migradoras"



Este espacio constituye un importantísimo lugar de refugio, nidificación y puesta de aves acuáticas migradoras, muchas de ellas protegidas por la normativa nacional y por convenios internacionales. Se trata por tanto de un hábitat característico y representativo, cuya importancia ha sido reconocida por la Unión Europea, al incluirlo en la red de Zonas Especiales Protección para las Aves (ZEPA). La presencia de unas salinas constituye un elemento cultural de gran valía cuya presencia armoniza con el paisaje y ayuda al mantenimiento de las poblaciones orníticas.

Fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Interés Nacional de Janubio y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como sitio de interés científico. Además, este espacio es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

La creación de todos estos espacios protegidos fue creando las bases para que Lanzarote se convirtiera potencialmente en un lugar donde se trataba de combinar el desarrollo socio económico con la conservación y cuidado del medio ambiente. Un reconocimiento internacional que no se hizo esperar.

Lanzarote Reserva de biosfera³⁰

El 3 de diciembre a propuesta de las autoridades locales (Cabildo de Lanzarote), autonómicas (Gobierno de Canarias) y gubernamentales (Gobierno Español) la dirección del Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO certifica a Lanzarote como Reserva de biosfera, teniendo en cuenta que Lanzarote había cumplido tres funciones complementarias³¹:

1. Una función de conservación para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes.
2. Una función de desarrollo, a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible.
3. Una función de apoyo logístico, para respaldar y alentar actividades de investigación, de educación, de formación y de observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible.

La declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera no era más que el reconocimiento al esfuerzo realizado por la sociedad lanzaroteña en aras de tratar de conciliar la conservación de su entorno natural y su biodiversidad biológica con el desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de su patrimonio cultural.

A partir de esos momentos Lanzarote se convertiría en un laboratorio de ensayo como el resto de la Red Mundial de Reservas de Biosfera donde se ensayan y aplican, a partir de las particularidades específicas de cada Reserva, los objetivos de trabajo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) que aparecen a continuación:

³⁰ El concepto de reserva de biosfera fue elaborado en 1974 por un grupo de trabajo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Red de reservas de biosfera se inició en 1976 y actualmente comprende 425 reservas en 95 países. La Red es un elemento esencial para alcanzar el objetivo del MAB: “lograr un equilibrio sostenible entre las necesidades del hombre, a veces en conflicto, con la conservación de la biodiversidad biológica, fomentar el desarrollo económico y conservar los valores culturales a éste vinculados “. Las reservas de biosfera son lugares o zonas donde se ensaya, afina, aplica y divulga este objetivo y son propuestas que hacen los gobiernos nacionales y que deben satisfacer algunos criterios y cumplir un mínimo de condiciones para ser admitidas en la Red. Para más información consultar: Red Mundial de Reservas de Biosfera: **www.unesco.org/mab**

³¹ Son las funciones que exige el Programa MAB para que una propuesta pueda ser admitida en la Red.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquintero@yahoo.es

- Objetivo Principal I: Utilización de las Reservas de biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural. Objetivo I.1. Mejorar la cobertura de la diversidad natural por medio de la Red Mundial de Reservas de Biosfera. Objetivo I.2. Integrar las Reservas de biosfera en el planteamiento de la conservación.

- Objetivos Principal II: Utilizar las Reservas de biosfera como modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible. Objetivo II.1. Conseguir el apoyo y la participación de las poblaciones locales. Objetivo II.2. Lograr un ajuste armónico entre las distintas zonas de la reserva de biosfera y sus interacciones. Objetivos II.3. Integrar las Reservas de biosfera en el planeamiento regional.

- Objetivo Principal III: Utilizar las Reservas de biosfera para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación. Objetivo III.1. Ampliar el conocimiento de las interacciones entre los seres humanos y la biosfera. Objetivo III.2. Mejorar las actividades de observación y seguimiento permanente de la evolución de las Reservas de biosfera. Objetivo III.3. Fomentar la educación, la conciencia pública y la participación en los programas de las Reservas de biosfera. Objetivo III.4. Mejorar la formación de especialistas y administradores.

- Objetivo Principal IV: Aplicar el concepto de Reserva de biosfera. Objetivo IV. 1. Integrar las funciones de las Reservas de biosfera. Objetivo IV. 2 Fortalecer la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Lanzarote al pertenecer a la Red Mundial de Reservas de biosfera ha adquirido la responsabilidad a nivel Insular, de Comunidad Autónoma y del Estado Español de asumir y cumplir con estos objetivos y con el Marco Estatuario de la Red que prevé una revisión periódica cada diez años del cumplimiento de las funciones de cada Reserva de biosfera y de su evolución como laboratorio de ensayo durante ese período. En este año 2003, se cumplen los diez años de Lanzarote como Reserva de biosfera y se deberá emitir el correspondiente informe por las autoridades competentes.

3.2 Estructura Político Administrativa

Lanzarote forma parte de la Comunidad Autónoma de Canarias que posee Gobierno y Parlamento propio. Esta Comunidad se divide en 2 provincias³²: Santa Cruz de Tenerife cuya capital es Tenerife y Las Palmas a la cual pertenece Lanzarote y que tiene como cabecera de provincia a la isla de Gran Canaria. Una peculiaridad es que la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Canarias es compartida entre las dos capitales provinciales con alternancia de la sede del Presidente del Gobierno Canario por períodos legislativos de cuatro años y siempre con residencia del Vicepresidente en sede distinta a la del Presidente.

Cuadro No. III
Comunidad Autónoma de Canarias
Superficies, Perímetros y Longitud de Costas
(Km²)

	Superficie	Perímetro	Long. de Costas
▪ Gran Canarias	1560	1010	170
▪ Lanzarote	846	402	140
▪ Fuerteventura	1660	558	240
Provincia Las Palma	4066	1970	550
▪ Tenerife	2034	1315	234
▪ La Palma	708	555	118
▪ Gomera	370	256	76
▪ Hierro	269	174	86
Provincia Sta. Cruz de Tenerife	3381	2300	514
Total Canarias	7447	4270	1064

Fuente: Turespaña. Secretaría de Estado Comercio, Turismo y PYME (1999). “Islas Canarias, España”. Egraf, S.A, Madrid.

Los Cabildos Insulares son los órganos de gobierno de cada una de las siete islas del archipiélago canario en su condición de Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. “Así los Cabildos, además de ejercer las competencias inherentes a su condición de corporaciones locales, son titulares de competencias y funciones de la comunidad Autónoma, cuando las mismas satisfagan de forma predominante un interés insular, previéndose asimismo el mecanismo de la delegación para aquellas competencias de la Comunidad Autónoma no transferibles, pero que por razones de eficacia, economía,

³² Las provincias son órganos de representación y expresión de los intereses provinciales que están integrados por los Presidentes de los Cabildos Insulares de las provincias correspondientes (Santa Cruz de Tenerife y La Palma), siendo presididas por el Presidente del Cabildo de la isla capitalina provincial. Para una información más detallada consultar: Paniaga Soto, Juan Luis (2000). “Gobierno y Administración en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cataluña y el país Vasco”. Editorial TECNOS Grupo ANAYA S.A., Madrid, Págs. 205-263.

descentralización y máxima proximidad a los ciudadanos se estime más conveniente que sean ejercidas por estas corporaciones”³³

En este sentido, las competencias y funciones del Gobierno de Canarias traspasadas y/o delegadas a los Cabildos Insulares (entre otras en proceso de aprobación) son:

- ◆ Régimen local y policía de espectáculo
- ◆ Artesanía
- ◆ Cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico insular
- ◆ Casa, actividades clasificadas y urbanismo
- ◆ Feria y mercados insulares
- ◆ Agencias de extensión agraria
- ◆ Transporte terrestre y por cable
- ◆ Turismo
- ◆ Servicios forestales, protección del medio ambiente y conservación de Espacios Naturales Protegidos
- ◆ Conservación y policía de obras hidráulicas y administración insular de aguas terrestre
- ◆ Explotación, uso y defensa, e infracciones y sanciones en materia de carreteras
- ◆ Infraestructura rural de carácter insular
- ◆ Ocupación, ocio y esparcimiento
- ◆ Prestación de servicios especializados en cuestiones de prevención; de ejecución de medidas de Atención Integral de Menores; y de asesoramiento y cooperación técnica, jurídica y económica a las entidades municipales, de acuerdo con lo establecido en la legislación de régimen local.
- ◆ Gestión de Centros de Atención a Minusválidos y Tercera Edad de titularidad de la Comunidad Autónoma y administración de fondos públicos para la subvención de Servicios Sociales Especializados de cualquier otra titularidad.

³³ Gobierno de Canarias (1999). “Plan de Desarrollo de Canarias 2000-2006(PDCAN 2000-2006)”. Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público. Consejería de economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canarias, Pág. 44.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuaro@yahoo.es

Estas competencias configuran a los Cabildos Insulares como entidades locales o corporaciones, y al mismo tiempo, como instituciones de la Comunidad Autónoma con la finalidad de hacer compatible los intereses particulares de cada isla con el interés general de Canarias.

Por otra parte, los Cabildos son una figura político administrativa intermedia entre el Gobierno Autónomo de Canarias y los municipios que son la estructura administrativa de menor rango y cuya concreción son los Ayuntamientos.

En el caso de Lanzarote el gobierno de la isla lo conforman el Cabildo de Lanzarote y siete Ayuntamientos correspondientes a cada uno de los municipios de la isla: Arrecife (la capital), Haría, San Bartolomé, Teguiise, Tías, Tinajo y Yaisa. La isla de la Graciosa con medio millar de habitantes, pertenece al municipio de Teguiise (Anexo IV). Las características más importantes de cada uno de estos municipios son las siguientes:

Arrecife:

El municipio de Arrecife es el centro administrativo y comercial de Lanzarote y capital de la isla desde el siglo XIX. La pesca fue la base de su actividad económica durante mucho tiempo, lo que dio origen a una importante industria de salazones y la aparición de salinas. Esta actividad prácticamente ha desaparecido dando paso al sector servicios donde la actividad comercial ocupa un lugar destacado por la creciente presencia del turismo, que se instala en zonas próximas a la capital insular.

Sin embargo, “el propio desarrollo del turismo en la isla ha originado que Arrecife haya ido creciendo caótica y desordenadamente, perdiendo importancia como capital institucional y cultural, como centro económico y comercial, y como lugar de prestigio residencial por las mejores calidades urbanas y de vida de otros núcleos poblacionales de la isla.

Esto ha transmitido un sentimiento de frustración, pesimismo y sentimiento de trato discriminatorio en los ciudadanos de Arrecife los cuales representan alrededor del 90 % de la población isleña”.³⁴

Esta situación contrasta con la presencia en Arrecife de centros comerciales, tiendas, bazares y pequeños comercios tradicionales en un entorno de monumentos y construcciones de gran valor histórico y arquitectónico como el Castillo de San Gabriel o el Castillo de San José, hoy convertidos en Museo Arqueológico y Museo Internacional de Arte Contemporáneo respectivamente.

Haría

El municipio de Haría se encuentra situado al norte de Lanzarote. Colinda con el municipio de Tegüise y goza de un microclima especial convirtiendo la zona en uno de los lugares más verdes de la isla. Esto hace que su actividad económica principal sea la agricultura por su buen relieve y condiciones climáticas en relación al resto de la isla.

En su agricultura predominan los cultivos de leguminosas, papas, cereales, viñas, ajos, millo, la cochinilla y la cebolla. Todos estos cultivos se desarrollan bajo la técnica agrícola de enarenados.

Es importante destacar que dentro de los términos de este municipio se encuentran algunos de los atractivos turísticos más importantes de isla como son el Mirador del Río, la Cueva de los Verdes y los Jameos del Agua.

San Bartolomé

Se sitúa al centro de la isla colindando con los municipios de Arrecife, Tegüise, Tinajo y Tías. Se caracteriza por poseer una de las zonas residenciales más extensas y modernas de Lanzarote, fundamentalmente en torno a Playa Honda.

³⁴ Cabildo de Lanzarote (1998). “Lanzarote en la biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla. Aplicación de la Agenda 21 Local a Lanzarote, Reserva de biosfera”. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Pág. 38.

La base tradicional de la economía del municipio ha sido la agricultura. Sin embargo, su proximidad a la capital insular ha significado un notable cambio en la actividad económica. En este sentido, el sector servicios ha pasado a jugar un papel determinante como fuente de empleo, especialmente, la construcción y el turismo.

El sector noroeste del municipio se encuentra dentro del área catalogada como Parque Natural de la Geria manteniendo un estrecho vínculo con el cultivo de la tierra. Este vínculo llevó al artista César Manrique³⁵ a homenajear el trabajo del campesino isleño con el Monumento al Campesino, que junto a la Casa Museo permiten conocer en detalle las características peculiares de la agricultura insular.

Teguise

El municipio de Teguise fue capital de la isla desde la primera mitad del siglo XV hasta 1847. Esto convirtió al municipio en una villa noble y señorial que aún conserva conventos, palacios e iglesias que conforman su valioso patrimonio arquitectónico, histórico y artístico.

La actividad básica del municipio es la agricultura, aunque el sector de los servicios se ha ido erigiendo como la principal actividad económica, impulsado fundamentalmente por el desarrollo del turismo en la Costa Teguise.

Este municipio ocupa un amplio sector septentrional de Lanzarote, incluyendo los islotes que ocupan el Archipiélago Chinijo: La Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste.

³⁵ Cesar Manrique, quien fue arquitecto de profesión jugó un papel determinante en la creación de los seis de los siete Centros de Arte, Cultura y Turismo con los que hoy cuenta Lanzarote. En este sentido, diseñó los proyectos y puesta en funcionamiento del Museo Internacional de Arte Contemporáneo Castillo de San José, los Jameos del Agua, el Mirador del Río, el restaurante “El Diablo” y el área de servicios de las Montañas de Fuego, la Casa-Museo al Campesino y el Jardín de Cactus. La visión de este artista lanzaroteño siempre estuvo vinculada a la conservación de la naturaleza y de los valores socioculturales de Lanzarote en un equilibrio con el desarrollo económico. Es por ello que el desarrollo y la actual configuración de la isla guarda una estrecha relación con su obra espacial y arquitectónica. Para una información más detallada consultar: www.cesarmanrique.com/fundación

Tías

El municipio de Tías se sitúa en la parte oriental de la isla limitando con los municipios de San Bartolomé, Yaiza y Tinajo. Si bien hasta hace algunas décadas la base de la economía municipal era la agricultura, en estos momentos, el turismo se ha convertido en la principal fuente de ingresos del municipio.

Esto ha dado lugar a una significativa disminución de la población laboral en el sector primario que se ha ido abandonando por la competitividad del sector terciario, particularmente el turismo. En este sentido, el espacio agrario prácticamente se dedica a una agricultura de subsistencia, con la excepción del cultivo de cebollas dedicado a la exportación.

Por otra parte, en el litoral del municipio se encuentra la zona de mayor alojamiento turístico de Lanzarote donde destacan las zonas de playas de Puerto del Carmen y se localiza el área de pesca.

Tinajo

El municipio ocupa la parte centro occidental de la isla y sus límites forman una especie de arco que colinda con los municipios de Yaiza, Tías, San Bartolomé y Teguise. Gran parte de la superficie del municipio es de origen volcánico lo que hace que casi toda su agricultura se desarrolle bajo la técnica de enarenados, tanto naturales como artificiales. Aunque el municipio cuenta con una amplia superficie cultivada a la que parte de la población se dedica a tiempo parcial.

Tinajo es uno de los municipios lanzaroteños con mayor importancia agrícola, sin embargo, es el sector servicios el que ocupa la mayor parte de los activos laborales del municipio. El turismo se desarrolla básicamente en la zona de La Santa en un lugar denominado El Islote. Otro atractivo turístico del municipio es toda la zona del Parque Nacional Timanfaya que comparte con el municipio de Yaiza.

Yaiza

El municipio de Yaiza ocupa el extremo meridional de la isla con una superficie aproximada de 212 km², el segundo municipio de la isla en extensión después de Tegüise. La actividad económica fundamental de Yaiza es la agricultura. Aunque, el sector servicios es quien absorbe la mayor parte de la población económicamente activa del municipio.

Otra actividad económica importante es la pesca que se localiza en torno a Playa Blanca, donde se encuentra un polo turístico en creciente expansión. También son importantes las playas de Punta de Papagayo, las que aún conservan su estado más natural.

Además, en este municipio 11856,8 hectáreas³⁶ se encuentran dentro de la categoría de Espacios Naturales Protegidos debido a que dentro de su jurisdicción se localiza parte de los siguientes espacios protegidos Parque Nacional Timanfaya, Parque Natural de los Volcanes, Monumento Natural de Los Ajaches, Monumento Natural de Montañas de Fuego, Paisaje Protegido de la Geria y en su totalidad el Sitio de Interés Científico del Janubio.

Como hemos podido apreciar en breve síntesis, en casi todos los municipios de la isla el sector servicios (particularmente el turismo) ocupa un lugar un importante en la actividad económica municipal. En este sentido, los Ayuntamientos municipales han jugado un rol relevante debido a que los municipios (entre otras atribuciones) han tenido competencias en materia de información turística y difusión de material de propaganda, vigilancia del medio ambiente, otorgamiento de licencias a empresas turísticas y la planificación urbanística.

Esto dio lugar a que los municipios lanzaroteños, fundamentalmente, desde la década de los años ochenta comenzaran a conceder licencias a empresas inmobiliarias para construcciones con fines urbanísticos y turísticos. Aunque se tuvo en cuenta desde esos momentos las limitaciones del espacio geográfico y los impactos en el largo plazo de un crecimiento no planificado, las previsiones estuvieron muy alejadas del crecimiento galopante durante casi toda la década de los años noventa y que ha afectado la capacidad de carga de los subsistemas económico, sociocultural y medio ambiental.

³⁶ Cabildo de Lanzarote (1999). “Anuario Estadístico de Lanzarote 1999”. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España. Pág. 29.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

En este sentido, el 23 de Julio de 2001 el Parlamento de Canarias aprobó la Ley 6/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de canarias con el objetivo de establecer medidas cautelares hasta tanto sean aprobadas como Leyes las Directrices de Ordenación General de Canarias y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Las medidas cautelares más importantes (entre las que se encuentran algunas que afectan a los municipios) son las siguientes³⁷:

- ◆ Suspensión de la vigencia de las determinaciones relativas al uso turístico de los instrumentos de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística de la Ley del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- ◆ Suspensión de la aprobación de instrumentos de ejecución urbanística (sistemas de actuación y proyectos de urbanización), de la concesión de autorizaciones previas (art.24 de la Ley 7/1995) y de licencias urbanísticas, referidas siempre al uso turístico.
- ◆ Suspensión de la aprobación del planteamiento general municipal, en cuanto a las determinaciones relativas al uso turístico.
- ◆ Suspensión de la aprobación del planteamiento municipal de desarrollo, en cuanto a las determinaciones relativas al uso turístico.

Estas medidas cautelares implícitamente tienden a adaptar el planteamiento municipal a los planes insulares de ordenación del territorio, lo que debe conllevar a iniciar procesos de caducidad de las licencias urbanísticas otorgadas por los municipios y que no sean compatibles con los nuevos planteamientos de estos planes.

³⁷ Para una información más detallada consultar: Cabildo de Lanzarote (2003). “Informe sobre el establecimiento de un marco legal para la contención del crecimiento en las zonas turísticas de Lanzarote”. Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Islas Canarias. España.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuario@yahoo.es

3.3 Población y Sociedad

Crecimiento de la población

Desde finales de la década de los años ochenta el crecimiento demográfico en Lanzarote se ha caracterizado por altas tasas de crecimiento que han superado las tasas de Canarias, España y la Unión Europea en su conjunto como se muestra a continuación:

Cuadro No. IV

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POLACIÓN (%)

	1986/1991	1991/1996
Lanzarote	14,1	19,2
Fuerteventura	15,7	16,3
Gran Canaria	0,6	7,1
Tenerife	2,1	6,7
La Gomera	-7,4	6,5
La Palma	-1,1	3,3
El Hierro	-0,4	16,4
Canarias	1,9	7,5
España	1,0	2,0
Unión Europea	1,7	2,0

Fuente: Gobierno de Canarias (1999). “Plan de Desarrollo de Canarias 2000-2006 (PDCAN 2000-2006)”. Dirección General de Presupuesto y Gasto Público. Consejería de Economía y Hacienda. Las Palmas de Gran Canaria. España, Pág. 67.

Paralelamente a este movimiento natural de la población en Lanzarote se ha producido un importante crecimiento inmigratorio asociado a la expansión de las actividades turísticas que al generar una fuerte actividad constructiva ha convertido a la isla en un potente polo de atracción de mano de obra.

Un ejemplo ilustrativo es que si “en 1991 la población de derecho era 64911 habitantes, en 1996 se aproximaba a 77400 habitantes, alcanzando la cifra de 118653 habitantes a diciembre de 2002”³⁸. Esto en términos de densidad demográfica ha supuesto un incremento del 33% entre 1996 y 2001 si tenemos en cuenta la población de hecho

³⁸ Fuente: Cabildo de Lanzarote (2002). “Anuario Estadístico de Lanzarote 2002”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 12
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

(residentes + turistas), con una alta concentración en la denominada “conurbación”(Costa Teguiise, Arrecife, Playa Honda y Puerto del Carmen) donde las cifras superan los 700 habitantes / Km2.

Por otra parte, el porcentaje de inmigrantes sobre la población natural de la isla ha pasado del 28 al 47% en el mismo período, lo que en términos de ratio significa que en 1996 había 2,5 “naturales” por cada inmigrante, mientras que en el año 2001 la cifra pasaba a 1,1 “naturales” por inmigrante.

Cuadro V
Datos de Población

Indicador	Unidad	1996	2001	Variación (%)
Densidad de población total	Habitante/Km2	143,6	190,9	32,9
Población de derecho	Habitantes	77379	111754	44,4
% Inmigrantes sobre población	%	28.3	46.8	65.4

Fuente: Elaboración a partir de: Cabildo de Lanzarote (2003). “Evolución de indicadores insulares”. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Islas Canarias, España, Págs. 15-19.

Indicadores Sociales

Un estudio reciente publicado por el Cabildo de Lanzarote acerca del bienestar social en la isla muestra que aunque en general la riqueza aumenta, la renta per cápita sufre una caída del 4,3% en 2001 en relación a 1996 debido al fuerte aumento de la población. Por otra parte, el estudio que incluye encuestas a la población lanzaroteña, pone de relieve datos elocuentes en los siguientes indicadores³⁹:

³⁹ Cabildo de Lanzarote (2003). “Evolución de indicadores insulares”. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Islas Canarias, España.

Vivienda

En el período 1996-2001 en Lanzarote no se construyó ninguna vivienda de protección oficial pública debido, entre otras razones, a la falta de disposición de suelo, la descoordinación administrativa y la falta de recursos.

En encuestas realizadas a la población la opinión más generalizada se centró en críticas a la escasez de vivienda, así como, al aumento de los precios tanto para la compra como para el alquiler existiendo la percepción de que estos problemas pueden agravarse.

A esto hay que agregar que tanto el crecimiento demográfico previsto (vegetativo e inmigratorio), como los cambios en la estructura por edades producirán incrementos importantes en la demanda de viviendas a corto y mediano plazo.

Sanidad

La oferta de servicios sanitarios no cubre la creciente demanda de la población. En el período analizado (1996-2001) el ratio sanitario (camas x 1000 habitantes) disminuyó de un 2,09 a un 1,48, es decir, en un 29%.. Por otra parte, aunque la actividad médica ha crecido en un 25%, la oferta de recursos humanos sólo lo ha hecho en un 6,6%.

En encuestas realizadas a la población se critican los servicios hospitalarios por la falta de recursos, la masificación y la lentitud del servicio. En general, la percepción de la población en cuestiones sanitarias es negativa.

Educación

Este sector en los últimos años se ha tenido que enfrentar a problemas educativos que se centran en atender la heterogeneidad cultural del nuevo alumnado procedente del exterior particularmente en la enseñanza obligatoria primaria y en parte de la secundaria.

Desde el punto de vista cuantitativo en la educación primaria ha habido mayor incorporación de profesorado haciendo que el ratio alumnos / profesor pasara de 16,7 en 1996 a 14,1 en 2001, en ese nivel de enseñanza.

Por otra parte, la población en encuestas realizadas ha manifestado que la calidad de la enseñanza debe mejorar y que uno de los problemas que más afecta es la falta de recursos y medios destinados a la educación pública.

Transporte público

Uno de los problemas que más afecta a la población lanzaroteña es la falta de transporte público que se ha ido agravando a medida que crece cuantitativamente la población. Esto provoca la creciente utilización de vehículos privados. En este sentido, la percepción de la población sobre el transporte público es significativamente negativa.

A esto hay que agregar la problemática de la red vial agravada por el exceso de vehículos existiendo tramos de la red que necesitan de urgentes actuaciones en acondicionamiento. El principal eje estructurante a adecuar es el Norte- Sur.

Marginalidad y Pobreza

Desde mediados de la década de los años noventa en Lanzarote se vienen produciendo toda una serie de procesos de desvertebración social. La emergencia y extensión de la toxicomanía (221 casos nuevos en 1996, un 35% más que en Gran Canarias) es relativamente reciente en el panorama social lanzaroteño.

En relación a la marginalidad como indicador de seguridad ciudadana el número de delitos registrados disminuyó entre 1996 y 2001. En términos relativos el ratio número de delitos por mil habitantes pasó de 57,5 a 49,7 en el mismo período.

Por otra parte, en un informe sobre el Plan de Asuntos Sociales de Canarias⁴⁰ se señala que una característica común a todas las islas canarias es que la pobreza tiene mayor alcance cuantitativo en el ámbito urbano que en el rural, localizándose como promedio el 56% de la pobreza en las grandes ciudades y que en las islas periféricas (Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro), la pobreza es relativamente menor que en las cabeceras de provincias (Tenerife y Las Palmas de Gran Canarias).

⁴⁰ Fuente: Gobierno de Canarias (1999). "Plan de Desarrollo de Canarias...". Obra citada Pág. 78

Particularmente en Lanzarote, los fenómenos de precariedad social, mendicidad e inseguridad ciudadana se concentran espacialmente en Arrecife, la capital, pero también con presencia en buena parte de los núcleos turísticos más importantes de la isla.

A todo esto podemos agregar que en el documento “Lanzarote en la biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla...” se plantea que “los riesgos de desvertebración social en Lanzarote están generando un clima de fuerte preocupación e incertidumbre ante el futuro, una situación que refleja el desconcierto y que genera un cierto distanciamiento hacia la clase dirigente de la isla, reforzándose así; la introspectiva social, la desconfianza de los jóvenes hacia la sociedad y las posturas defensivas frente a “los de fuera”, los foráneos, a los que muchas veces se tiende a imputar problemas que se gestan en la propia sociedad isleña”⁴¹.

Otros problemas fuera del marco de los indicadores sociales, que han venido afectando a la sociedad lanzaroteña desde los inicios de la década de los años noventa y que pueden tener repercusiones importantes en un futuro próximo, de continuar sus actuales ritmos, son los relacionados con el consumo de agua, la energía y los residuos.

Consumo de Agua

En Lanzarote la casi totalidad del agua consumida procede de la desalación. Este proceso de convertir el agua de mar en agua dulce se caracteriza por ser muy intenso en tecnología y energía, y por tanto, genera altos costes monetarios y ambientales.

El siguiente cuadro es una muestra elocuente del incremento del consumo de agua en Lanzarote en los últimos años:

⁴¹ Fuente: Cabildo de Lanzarote (1998). “Lanzarote en la biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla...” Obra citada, Pág. 36.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

Cuadro No. VI
Indicadores⁴² de Utilización del Agua

	Indicador	Unidad	Año 1996	Año 2000
Consumos	VAD	Hm3/año	10,3	14,3
	VAF	Hm3/año	7,6	10,9
Eficiencia	AF/AD	%	74,2	74,7
Provisión	DER	%	20	16
Regularidad	NDCR	Días	1,5	3,5
Depuración	VD/VT	%	33	58
	AR/AD	%	40	32

Fuente: Elaboración a partir de: Cabildo de Lanzarote (2002). “Lanzarote en el biosfera 2 (2001-2004). Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de biosfera”. Servicios de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Islas Canarias, España, Pág.46

De acuerdo a los datos anteriores, el valor de la mayor parte de los indicadores creció en el año 2000 con relación a 1996, teniendo una evolución desfavorable. Si tenemos en cuenta en ese mismo período el incremento de un 33% y de un 47% de la población flotante y del consumo de agua respectivamente, entonces, el consumo unitario (persona / día) aumentó de forma importante. Un informe⁴³ del Cabildo señala que la población lanzaroteña vive como si el agua hubiera dejado de ser un problema y se ha abandonado la construcción y el uso de aljibes que retienen el agua de lluvia. Además, el ajardinamiento con césped insita a un consumo altísimo de agua fabricada con alto gasto de energía y emisiones contaminantes.

⁴² VAD: Volumen de Agua Desalada VAF: Volumen de Agua Facturada AF : Agua Facturada AD: Agua Desalada DER: Desalación con Energías Renovables NDCR: No. de Días Cubiertos con Reservas CD: Vertidos Depurados AT: Vertidos Totales AR: Agua Reutilizada AD: Agua Depurada

⁴³ Cabildo de Lanzarote (2002). “Lanzarote en el biosfera 2 (2001-2004). Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de biosfera”. Servicios de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Islas Canarias, España, Pág.46

Consumo de Energía

En Lanzarote el 97% de la energía eléctrica tiene su origen en la quema de combustibles petrolíferos, de los cuales, según estudios⁴⁴ el 31% de las emisiones de CO₂ le corresponde al transporte motorizado y el 69% a la generación y uso de energía eléctrica, que incluye la producción de agua.

A esto hay que agregar que el uso de energías alternativas menos contaminantes es insignificante correspondiéndole tan solo un 3% a la energía eólica. Por otra parte, a pesar de que Lanzarote cuenta con excelentes condiciones climáticas para la instalación de paneles solares (energía solar) su uso es muy puntual.

Residuos

La generación de residuos en Lanzarote es creciente. Entre 1996 y 2000 este indicador creció aproximadamente en un 45% y de acuerdo a informes del Cabildo Insular, aunque los aumentos aún son asumibles por el vertedero insular, de continuar los incrementos a ese ritmo en el corto-mediano plazo pueden producirse problemas de colmatación. Por otra parte, la población en encuestas realizadas, se queja de la falta de limpieza vial, de contenedores y la demora de la recogida de basura.

⁴⁴ Cabildo de Lanzarote (2002). "Lanzarote en la biosfera 2 (2001-2004). Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de biosfera". Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Islas Canarias, España, Pág.47

IV. Política económica, turismo y desarrollo sostenible en Lanzarote.

En este capítulo se abordarán las particularidades de la política económica, el turismo y el desarrollo sostenible en Lanzarote en el período 1990-2003, se analizarán sus interrelaciones y a partir del marco teórico del capítulo I y II constataremos la hipótesis de trabajo: “De continuar la tendencia de las actuales políticas económicas en Lanzarote, el creciente desarrollo del turismo puede ser un freno a la aplicación práctica de una estrategia de desarrollo sostenible insular”.

4.1 La política económica en Lanzarote.

La política económica, como se analizó en el capítulo I, se define como el conjunto de acciones realizadas por el Gobierno y otros órganos representativos del Estado con el objetivo de adecuar los recursos económicos o financieros a unos fines primordiales en cuanto al desarrollo, crecimiento, distribución o mejora de los bienes.

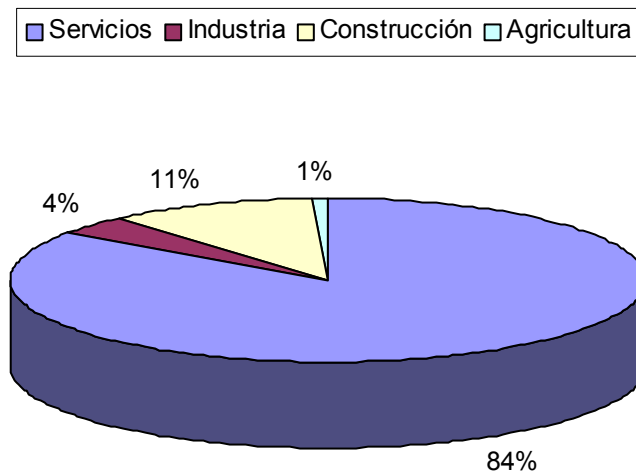
Por lo tanto, la política económica es siempre el resultado de una decisión de autoridad del gobierno central o de otros niveles con poder de decisión; es siempre una acción deliberada de esa autoridad y toma como referencia unos fines y objetivos deseados y para lograrlos emplea determinados medios o instrumentos.

En el caso particular de Lanzarote, desde la década de los años ochenta, la política económica se ha centrado en fomentar el desarrollo del turismo. Como consecuencia, fundamentalmente, la agricultura, la pesca y la ganadería progresivamente han perdido peso e importancia dentro del conjunto de economía insular.

La estructura porcentual de las licencias del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el año 2001 refleja la escasa diversificación sectorial de la economía insular. Como se analiza en el gráfico siguiente:

Gráfico I

Impuesto de Actividades Económicas por Sectores (2001)



Fuente: Elaboración a partir de: Cabildo de Lanzarote (2002). “Descripción de la economía de Lanzarote”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 4.

A esto hay que sumar la polarización geográfica de la actividad económica insular donde el municipio de Arrecife concentra más del 50% de la actividad económica y los núcleos turísticos de Puerto del Carmen (Tías), Costa Teguise (Teguise) y Playa Blanca (Yaiza) también revisten gran importancia económica, quedando el resto de la isla casi al margen de la dinámica actividad económica que genera el sector servicios, particularmente el desarrollo del turismo.

Durante las últimas dos décadas Lanzarote se ha transformado de una sociedad básicamente agraria y pesquera a otra en la que dichas actividades junto a la ganadería ocupan una posición marginal. Las principales características de estas actividades en el conjunto de la economía insular son las siguientes:

Agricultura

Cuadro No.VII
Evolución de la superficie cultivada

Año	Hectáreas (Has.)	Año	Hectáreas(Has)
1982	8268	1994	3635
1987	4455	1997	3332
1990	4695	1999	3171
1992	4073	2001	4121

Fuente: Elaboración a partir de: Cabildo de Lanzarote (2002). “Descripción de la economía de Lanzarote” y Cabildo de Lanzarote (1999). “Anuario Estadístico de Lanzarote”. Centro de datos del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, págs 17 y 10 respectivamente.

La superficie cultivada ha disminuido considerablemente desde la década de los años ochenta. Las 4121 has cultivadas en el año 2001 tan solo representan aproximadamente un 50% de lo que se cultivó en 1982, lo que ha venido acompañado de un éxodo de trabajadores hacia otras actividades económicas.

Aunque las condiciones de Lanzarote para el desarrollo de la agricultura son adversas: escasez e irregularidad de precipitaciones, ausencia de tierras fértiles, bajos niveles de materia orgánica en los suelos, etc, existen otros factores que unidos a los anteriores inciden negativamente en el desarrollo de la agricultura insular:

- Los cultivos que necesitan la presencia de mano de obra diaria para su cuidado y conservación encarecen los costes de producción, lo que los hace poco competitivos en el mercado.
- Existen graves deficiencias en la clasificación, presentación y distribución de los productos agrícolas en el proceso de comercialización.
- Baja productividad de la agricultura asociada, entre otros factores, a los bajos beneficios de los empresarios agrícolas y de los salarios de los trabajadores en relación a otras ramas de la economía insular, fundamentalmente el turismo.

- Importación de productos agrícolas cuyos precios en el mercado interno son más competitivos.

Todo esto ha originado una descapitalización del sector que impide su modernización debido a que el capital básico de las explotaciones agrarias se encuentra inmovilizado en los terrenos y los reducidos beneficios de explotación impiden la acumulación de capital destinado a la reinversión. El resultado es que gran parte de la superficie cultivada está en manos de agricultores a tiempo parcial, que mantienen esta actividad como un complemento a su renta, como fuente de autoabastecimiento o como una actividad de ocio.

Ganadería

La ganadería se encuentra en una situación similar o peor a la de la agricultura.

Cuadro VII
Granja Experimental
Censo Ganadero (2000)

Ganado	Hembras	Machos	Crías	Total
Bovino	192	55	41	288
Ovino	3894	187	782	4863
Caprino	15470	546	3096	19112
Porcino	1017	129	1393	2539
Camellar	109	109	43	261
Asnal	-	-	-	70
Equino	155	147	-	302
Aves	-	-	-	153311
Conejos	-	-	-	1553

Fuente: Cabildo de Lanzarote (2002). “Descripción de la Economía de Lanzarote”. Centro de Datos del Cabildo, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 14.

De acuerdo a los datos anteriores la población ganadera es ínfima en relación a la población insular. Si tenemos en cuenta que en el año 2000 la población total (residentes más turistas) era de 155260 habitantes, el ratio ganado por habitante de las aves, porcino y conejos que son los que más se comercializan era de 1,02.

Por otra parte, de acuerdo a estudios del Cabildo Insular “las industrias locales de producción de queso, que pudieran estimular el aumento de algunos tipos de ganado, han tenido poco éxito en el desarrollo de iniciativas de transformación y comercialización para sus producciones, lo que ha llevado a la mayoría de las explotaciones a niveles muy

Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es 73

inferiores a los de rentabilidad, a lo que se suma, el carácter subsidiario y a tiempo parcial con el que se desarrolla esta actividad para la mayor parte de los ganaderos, lo que constituye un freno para el redimensionamiento del sector ganadero y para emprender acciones que garanticen la viabilidad futura de esta actividad económica”⁴⁵.

Pesca

El sector pesquero en Lanzarote se ha ido languideciendo con el transcurso de los años convirtiéndose en una actividad de poca importancia en la economía insular, a pesar de que la demanda de pescado ha crecido de forma constante de tal modo que todas las capturas que se realizan disponen de un mercado seguro.

A finales del año 2000 el sector pesquero lanzaroteño tenía la situación siguiente:

- ◆ Una flota atunera integrada por 16 buques modernos que desarrollan prácticas cooperativas de captura. Las capturas se comercializan en fresco y van dirigidas fundamentalmente al mercado japonés, norteamericano y peninsular.
- ◆ Un segmento de pesca de litoral integrado por pequeñas embarcaciones (entre 150-200) y cuyas capturas se dirigen básicamente al consumo insular en fresco. El segmento conforma un conjunto heterogéneo en el que coexisten distintos tipos de prácticas pesqueras:
 - ⇒ Un núcleo de pescadores profesionales radicados en el puerto de Arrecife e integrados en la Cofradía de San Ginés
 - ⇒ Un núcleo de pescadores profesionales agrupados en la Cofradía de la Graciosa y vinculados al aprovechamiento de la Reserva Marina de interés pesquero del Archipiélago Chinijo.
 - ⇒ Dos núcleos pesqueros, uno radicado en Puerto del Carmen y el otro en Playa Blanca que se catalogan como semiprofesionales y que ejercen la actividad pesquera a tiempo parcial o como actividad complementaria.
 - ⇒ Un número indeterminado de pescadores no profesionales que salen a pescar de forma discontinua y que frecuentemente actúan al amparo de la pesca deportiva.

⁴⁵ Cabildo de Lanzarote (2002). “Descripciones de la economía insular”. Centro de Datos del Cabildo Insular, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 14.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlquacuero@yahoo.es

⇒ Por otra parte, el sector pesquero lanzaroteño está afectado por problemas estructurales de envejecimiento y baja rentabilidad, siendo cada vez menor el número de trabajadores que se dedican a esta actividad.

A diferencia de estos sectores tradicionales (agricultura, ganadería y pesca) la década de los años noventa e inicios de la actual ha sido muy favorable para el sector de la construcción, con un gran boom favorecido por las infraestructuras y superestructuras que ha demandado el desarrollo del sector de los servicios, particularmente las construcciones asociadas al auge del turismo. La industria al igual que los sectores tradicionales ha quedado relegada a un segundo plano, a excepción de algunas industrias dedicadas a alimentación y bebidas, que en parte, se han beneficiado por la demanda inducida del turismo.

Sector industrial

A finales de 1998 en Lanzarote existían un total de 336 establecimientos clasificados como se muestra a continuación:

Cuadro VIII
Establecimientos industriales en Lanzarote según sector
1998

Sector	Número	%
Alimentación y bebidas	71	21,1
Depuración y distribución de Agua	16	4,8
Electricidad y electrónica	3	0,9
Industria química	9	2,7
Industrias diversas	109	32,4
Madera y corcho	1	0,3
Otros productos minerales no metálicos	21	6,3
Papel y artes gráficas	15	4,5
Reparación de automóviles	77	22,9
Textil, cuero y calzado	2	0,6
Transformaciones metálicas	12	3,6

Fuente: Cabildo de Lanzarote (2002). “Descripción de la Economía de Lanzarote”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 17.

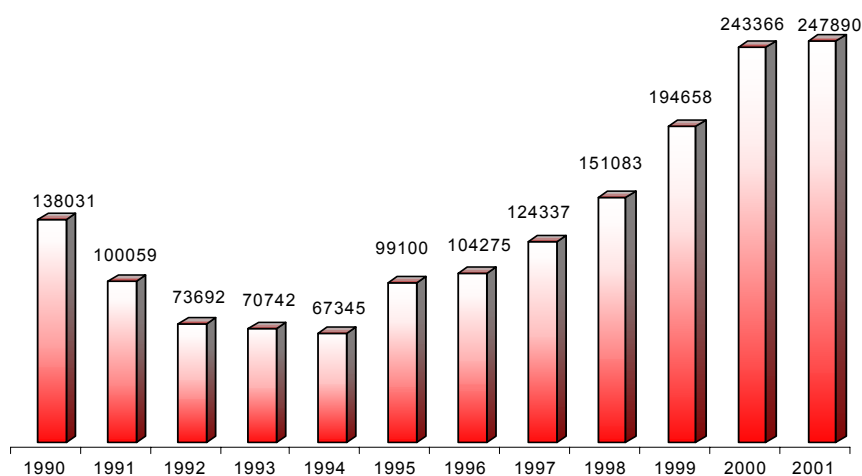
De acuerdo a la estructura porcentual de los establecimientos industriales más del 75% se concentran en industrias diversas, reparación de automóviles y alimentación y bebidas. El resto de los establecimientos tiene un porcentaje ínfimo dentro del total y tan solo los establecimientos correspondientes a la categoría de Otros productos minerales no metálicos apenas superan el 5%.

A esto hay que agregar que, el 62,3% de las industrias se concentran en Arrecife, un 12,2% en el municipio de Tías, un 8,9 en San Bartolomé y un 8,3 en Teguiise, es decir, que casi el 92% de los establecimientos industriales se agrupan en tan solo cuatro municipios de los siete con los que cuenta Lanzarote. Además, este sector se caracteriza por su poca diversificación y en general lo componen pequeñas y medianas empresas con un reducido número de trabajadores y básicamente su actividad empresarial se concentra en satisfacer la demanda marginal del mercado interno, ya que este depende en gran medida de las importaciones.

Construcción

El sector de la construcción ha sido el más dinámico durante toda la década de los años noventa en la economía lanzaroteña. Entre 1996 y 2001 este sector creció un 40% y en el mismo período paso de un 8,1% a un 9,7% dentro del total de la economía insular.

Grafico II
Evolución del consumo de cemento
(Toneladas Métricas)
(1990-2001)



Fuente: Elaboración a partir de: Cabildo de Lanzarote (2002). “ Anuarios Estadísticos”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España.

El consumo de cemento entre 1990 y 1994 tuvo una disminución de alrededor de 70700 toneladas métricas. Este comportamiento estuvo asociado al lento crecimiento de las construcciones con fines turísticos durante ese período. No obstante, a partir de 1995 hay un aumento considerable del consumo de cemento que coincide con un nuevo boom del crecimiento del turismo. Baste señalar, que en 2001 con relación a 1995 el consumo de cemento aumentó en un 250%.

Cuadro IX
Evolución del número de expedientes y superficie construida visada
(1997/2001)

EVOLUCIÓN DE LA EDIFICACIÓN										
USO	1997		1998		1999		2000		2001	
	Exp.	M ²	Exp.	M ²	Exp.	M ²	Exp.	M ²	Exp.	M ²
TURISMO										
Turismo	22	21.397	24	63.460	37	94.409	27	268.716	12	56.811
VIVIENDA NUEVA PLANTA										
VPO Pública	0	0	0	0	1	128	0	0	1	107
VPO Privada	1	5.205	2	9.366	2	9.109	1	25.560	1	138
Viv. Pública	1	104	0	0	0	0	7	10.614	1	351
Viv. Privada	527	198.850	850	325.186	750	270.696	502	295.120	426	176.957
Locales	151	25.009	265	43.932	180	27.159	85	16.572	50	16.157
Sótano	103	21.753	177	804.174	202	32.553	91	25.423	64	21.441
TOTAL	783	250.922	1.294	1.182.658	1.135	339.645	686	373.290	543	215.151
VIVIENDAS REHABILITACIÓN										
Viv. Privada	46	8.587	44	6.565	49	10.151	28	7.172	4	230
Locales	4	623	9	792	12	1.535	3	1.727	0	0
Sótano	2	220	3	314	7	640	2	1.712	0	0
TOTAL	52	9.430	56	7.671	68	12.326	33	10.610	4	230
EDIFICIOS NO VIVIENDAS										
Agric. Gana.	0	0	0	0	1	76	0	0	3	116
Comercio	28	4.825	10	5.290	7	2.948	4	1.194	10	369
Deportes	3	19.358	1	500	0	0	2	74	4	1.349
Educación	5	644	2	918	4	1.349	2	491	1	224
Espectáculos	1	392	2	356	2	1.512	0	0	0	0
Industria	1	194	1	762	2	407	4	3.837	5	19.923
L. comercial	28	21.183	42	9.922	39	9.063	22	5.814	17	6.746
Oficinas	4	3.356	6	2.178	7	5.808	11	3.948	4	438
Otros	1	4	0	0	2	98	20	41.725	10	7.242
Sanidad	0	0	0	0	5	10.112	2	634	1	920
Religión	1	438	1	438	0	0	0	0	1	118
Sótano	3	312	6	2.847	1	62	2	289	10	4.781
Transporte	0	0	1	6.886	0	0	0	0	0	0
TOTAL	75	50.706	72	30.097	70	31.436	69	58.005	66	44.226

Fuente: Cabildo de Lanzarote (2002). "Evolución del Sector de la Construcción en Lanzarote". Tomado de Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias (Delegación de Lanzarote). Cabildo de Lanzarote, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 22.

De acuerdo a los estadísticos del cuadro anterior, la superficie construida visada (registrada) con fines turísticos pasó de 21397 m² en 1997 a 56811 m² en 2001, lo que significó un incremento aproximado de un 270%.

Siguiendo el análisis de esos mismos datos, si tenemos en cuenta que una gran parte de la vivienda privada son segundas residencias o apartamentos asociadas directamente a la explotación del turismo; entonces, los metros cuadrados de superficie construidos para usos del turismo superan casi de forma absoluta las superficies construidas para el resto de los diversos usos.

Por otra parte, el cuadro muestra que la superficie construida para aquellos **usos menos rentables**, pero **no menos importantes**, como **las viviendas de protección pública** y las **edificaciones para la agricultura, la ganadería, la sanidad o el transporte público** es casi nula en el período de 1997-2001.

4.2 El Turismo en Lanzarote

El Turismo se ha ido convirtiendo progresivamente en el núcleo central de la actividad económica, política y social de Lanzarote y en torno a él viene girando fundamentalmente, desde finales de la década de los años ochenta toda la evolución de la sociedad lanzaroteña.

Cuadro X
Número de empleados por sectores y municipios
(Junio/2003)

Sector Económico	Arrecife	Haría	Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	Lanzarote
Agricultura, Ganadería y pesca	280	39	40	147	59	43	35	643
Industria	917	13	137	113	120	80	58	1438
Construcción	3455	167	1334	848	871	333	688	7696
Servicios								
Comercio y reparaciones	5579	86	1117	754	1421	193	328	9478
Hostelería	1353	176	498	2705	4711	389	2976	12808
Transporte y	1058	19	529	215	298	89	147	2355
Intermediación financiera	74	0	12	9	35	1	2	133
Inmobiliarias y alquiler	1795	22	433	398	722	30	217	3617
Admón. Pública, defensa y	2305	37	221	179	253	24	262	3281
Educación	863	69	131	226	140	48	59	1536
Act. Sanitaria y s sociales	200	10	17	68	286	2	15	598
Otras actividades sociales	843	45	166	422	615	14	156	2261
Personal doméstico	163	7	29	46	52	6	34	337
Organismos extraterritoriales	-	-	-	-	2	-	-	2
Otros	15	-	-	-	1	-	-	16
Total	18900	690	4664	6130	9586	1252	4977	46199

Fuente: Elaboración propia a partir de: Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC). "Estimación del Empleo a través de fuentes administrativas. Junio 2003" en: www.gobiernodecanarias.org/istac/

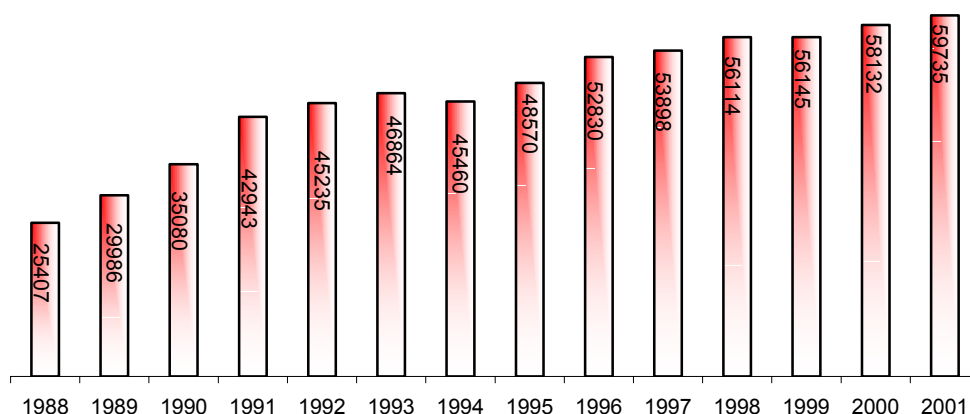
La estructura del empleo por sectores muestra que en el año 2001 los servicios empleaban casi el 80% de todos los empleados en la economía lanzaroteña. Dentro de los servicios a su vez, hostelería y las actividades vinculadas directamente al turismo como comercio y reparaciones, transporte y comunicaciones e inmobiliarias y alquiler empleaban a más del 60% de este sector. Si a esto se asocia el 16% que representan los empleados de la construcción dentro del conjunto de la economía insular y si tenemos en cuenta que el dinamismo de este sector se debe particularmente a las construcciones para crear oferta

alojativa con sus correspondientes infraestructuras y superestructuras, todo ello en función del turismo, entonces, más del 76% del empleo en la economía lanzaroteña lo genera el crecimiento del turismo.

Oferta turística

Desde finales de la década de los años ochenta la oferta alojativa en Lanzarote ha aumentado en un 35% pasando de 25407 plazas en 1988 a cerca de 60000 en 2001, previéndose un incremento en los próximos años cuando entren en el mercado los alojamientos que en la actualidad se hallan en construcción.

Gráfico III
Evolución de la oferta de plazas alojativas (1988-2001)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Cabildo de Lanzarote. Anuario Estadístico 1999 y Descripción de la Economía de Lanzarote 2002. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote. Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Págs. 35 y 39 respectivamente.

Por otra parte, esta oferta alojativa se concentra básicamente en tres municipios: Tías (en el núcleo de Puerto del Carmen), Teguise (en Costa Teguis) y Yaiza (en Playa Blanca). Estos tres municipios albergan el 96% del total de las plazas alojativas existentes en la actualidad en Lanzarote.

Cuatro XI
Oferta de plazas alojativas según tipo, por municipio
2001

Municipio	Hoteleras	Extrahotelera	Total
Arrecife	588	591	1179
Haría	18	316	334
San Bartolomé	30	-	30
Teguise	5114	10859	15973
Tías	7249	22035	29284
Tinajo	-	930	930
Yaiza	6804	5201	12005
Lanzarote	19803	39932	59735

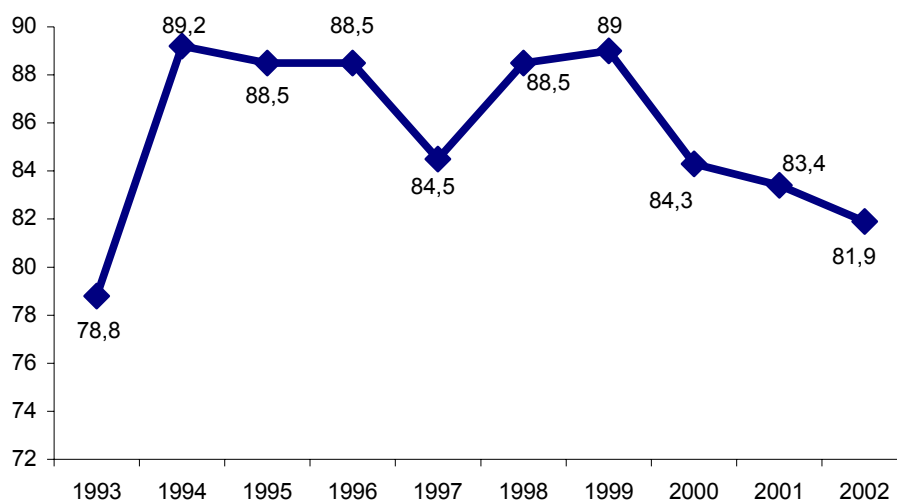
Fuente Elaboración propia a partir de: Cabildo de Lanzarote (2001). “La oferta turística en Lanzarote”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág. 38.

De acuerdo a los datos anteriores más del 66% de la oferta del alojamiento en Lanzarote se encuentra en la categoría de extrahoteleros (apartamentos en su mayoría), de los cuales más del 55% se concentran en el municipio de Tías.

Hay que destacar que a la oferta de plazas alojativas se asocia un grado de ocupación tanto hotelera como extrahotelera que durante casi toda la década de los años noventa e inicios de la actual ha superado el 80%(Gráfico IV). Aunque es significativo como a partir del 2000 la ocupación ha ido disminuyendo alcanzando la cifra de 81,9 % en 2002 el nivel más bajo desde el año 1993.

Esto está relacionado con la entrada en el mercado de nuevas plazas alojativas que no han tenido una respuesta directa e inmediata por parte de la demanda. Baste señalar que entre el año 2000 y 2001 la oferta alojativa aumentó en un 27%.

Gráfico IV
Evolución del grado de ocupación hotelera
(En %)

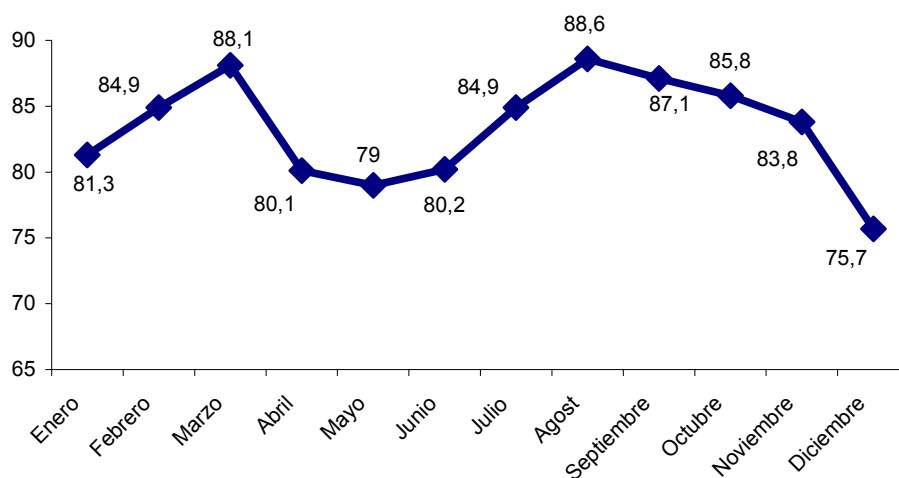


Fuente: Elaboración propia a partir de: Instituto Canario de Estadísticas (2003). “Índice de ocupación en establecimientos hoteleros” en: www.gobiernodecanarias.org/istac/

Por otra parte, Lanzarote es uno de los destinos turísticos donde casi no existe estacionalidad de la demanda debido a que prácticamente no hay oscilaciones cíclicas o periódicas que hagan que la demanda del turismo se concentre en unos pocos meses del año. El grado de ocupación por meses en el año 2001 así lo demuestra (Gráfico V).

Además, el alto grado de ocupación en los alojamientos turísticos se acompaña de una estancia media por turista que ha superado los 8 días durante el período 1991-2002, con picos de estancia de 10,1 en 1992 y 1995, de 9,9 días en 1993 y de 9,8 en 1994 y 1996.

Gráfico V
Grado de Ocupación hotelera y extrahotelera por meses (2001)
(En %)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Instituto Canario de Estadísticas (2003). “Índice de ocupación en establecimientos hoteleros” en: www.gobiernodecanarias.org/istac/

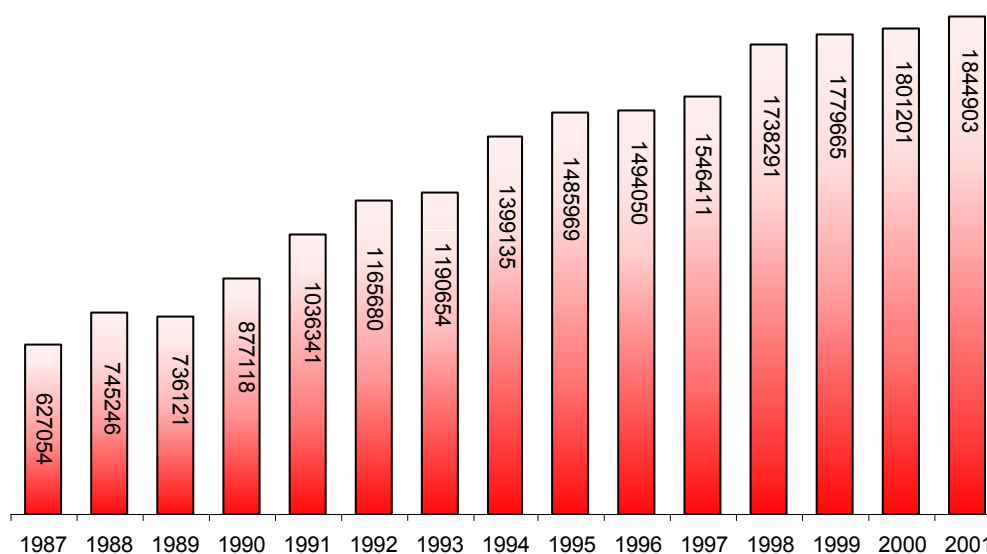
Demanda Turística

La evolución de la afluencia turística en Lanzarote ha experimentado un crecimiento continuo desde la década de los años ochenta. En el año 2001 con relación a 1987 la afluencia turística creció casi en un 200% y tan sólo en un período de 5 años (entre 1996 y 2001) la cifra pasó de 1494050 visitantes a 1844903, un crecimiento que se ha ido estabilizando con el transcurso de los años, pero que resulta insostenible mantener en el mediano- largo plazo (Gráfico VI).

En relación a la procedencia de los turistas, Lanzarote ha sido históricamente un destino preferente para el mercado europeo. En el año 2002 y primer semestre de 2003 los alemanes y británicos han representado más del 70% del total de los visitantes, característica que se mantiene desde la década de los años ochenta.

Para el resto de las nacionalidades Lanzarote no es un destino turístico preferente, a excepción del mercado Irlandés con una afluencia de 134311 turistas en el año 2001.

Gráfico VI
Evolución de la afluencia de visitantes
(Miles de turistas)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Cabildo de Lanzarote (2002). “Anuario Estadístico de Lanzarote”. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Pág.44.

Por otra parte, el turismo que visita a Lanzarote es básicamente un turismo de masas que durante el período de 1990- 2001 ha tenido un gasto medio por turista de unas 4522 pesetas (unos 27,25 euros), de acuerdo a estudios⁴⁶ del Cabildo de Lanzarote. Estos mismos estudios revelan que el gasto medio es mayor en turistas de clase media alta que normalmente no se alojan en los núcleos turísticos altamente masificados o que si lo hacen se alojan en apartamentos de lujos o chalet.

⁴⁶ Para una información más detalla consultar: Cabildo de Lanzarote. Anuario Estadístico 1999 y Descripción de la Economía de Lanzarote 2002. Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote. Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España, Págs. 48 y 45 respectivamente.

4.3 El Desarrollo Sostenible en Lanzarote.

El crecimiento vertiginoso del turismo de masas en Lanzarote hizo que desde finales de la década de los años ochenta se hiciera insostenible continuar con ese ritmo de crecimiento y que surgieran nuevos planteamientos acerca de la imperiosa necesidad de aplicar criterios de racionalidad al crecimiento turístico para no desbordar la capacidad de carga de la isla.

En este contexto se hace imprescindible adoptar una Política Turística que regule y ordene el desarrollo del turismo y que se concrete en la planificación turística. Surge así, el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT), que fue aprobado en 1991. Este plan fue el resultado de un estudio⁴⁷ sobre las implicaciones que estaba teniendo y las repercusiones irreversibles que podían tener en el corto- mediano plazo los impactos económicos, socioculturales y medioambientales de un crecimiento desordenado del turismo.

El estudio diagnosticó lo que estaba ocurriendo en Lanzarote a finales de la década de los años ochenta. Las conclusiones más significativas del estudio fueron las siguientes:

- Crisis del modelo de desarrollo turístico basado en un crecimiento a cualquier precio y que se caracteriza por una sobreoferta de alojamiento turístico a corto plazo, debido a que la producción de plazas turísticas crece a un ritmo muy superior a la demanda.
- Concentración del crecimiento turístico básicamente en zonas costeras muy específicas de tres municipios Tías, Teguiise y Yaiza, quedando el resto de la isla al margen del crecimiento y por lo tanto, comienza a distinguirse entre municipios ricos, los turísticos y municipios pobres, los no turísticos, con todas las tensiones que eso genera.
- Crecimiento del Producto Interno Bruto a un nivel acumulativo del 7% anual como promedio, en la segunda mitad de la década de los años ochenta. Esto genera una especulación muy intensa, eleva el costo de vida y la población empieza a dividirse entre quienes están en el negocio turístico y reciben grandes beneficios y quienes están fuera y sufren el calentamiento de la economía con una fuerte subida de precios.
- Abandono de la agricultura. La población activa comienza a recibir salarios mucho más elevados trabajando en la hostelería o en los servicios que explotando la tierra, con lo cual la vinculación a esta se está reduciendo a los fines de semana, apoyándose en familiares.

- Distorsión de las dinámicas territoriales por tensiones surgidas en el desarrollo improvisado de las nuevas áreas turísticas, que además se sitúan completamente fuera de la estructura territorial preexistente.
- Competencia entre los Ayuntamientos por captar el máximo desarrollo turístico, lo que implica el otorgamiento de una gran cantidad de licencias de construcción, que les genera en la fase inicial grandes ingresos en los procesos de licitación.
- Distorsión del esquema tradicional de poder insular, generado por el sector inmobiliario, que es especulativo por naturaleza y puede crear nuevos agentes de poder y nuevos poderes fácticos mucho más dinámicos que los tradicionales lo que puede originar distorsiones sociales enormemente importantes.
- El medio físico de origen volcánico y alto valor ecológico caracterizado por su extrema fragilidad sufre la gestación de una profunda crisis como resultado de acciones directas: ocupaciones del medio físico con graves alteraciones del paisaje, destrozos de conos volcánicos y ocupaciones de suelos protegibles por urbanizaciones; acciones indirectas: abandono de la agricultura y multiplicación de extracciones ilegales; y acciones inducidas: que se producen por los impactos del desplazamiento intensivo de turistas por el medio físico.
- Crisis sociocultural asociada a una ruptura de las tradiciones de origen agrícola y la falta de una cultura alternativa que se vaya gestando autóctonamente con valores positivos y de forma natural.
- Importante proceso inmigratorio asociado fundamentalmente al crecimiento del sector de la construcción que demanda gran cantidad de mano de obra, lo que ha generado en determinados momentos sensaciones o sentimientos de xenofobia en la población local.

La conclusión más importante fue que de continuar esas tendencias del crecimiento del turismo antes de 5 años Lanzarote entraría en una fase de crisis con destrucción irreversible de los elementos básicos del sistema insular.

Estas conclusiones llevaron a que era urgente elaborar un Plan de Ordenación con una visión integral de los procesos que estaban ocurriendo en Lanzarote. Eso significaba compatibilizar el desarrollo económico y el turismo, el modelo territorial, el medio físico y el paisaje, y los aspectos socioculturales. En el caso específico del turismo, propiciar un

⁴⁷ Para una información más detallada consultar: Cabildo de Lanzarote Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT). Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

cambio ampliando la concepción del producto turístico con mayores ofertas culturales, limitar la oferta de plazas alojativas y atraer una demanda turística de mayor calidad.

El resultado fue un Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) cuyo planteamiento fundamental fue la reducción sustancial de las previsiones turísticas proyectadas para la isla. De las 250000 plazas alojativas que se pronosticaban construir en el momento de partida del PIOT (1987) en diferentes planes parciales en los municipios de la isla se lograron eliminar 135000. Esto se hace delimitando el suelo máximo para los núcleos de población turística **en base a las clasificaciones y reclasificaciones del suelo rústico**. En este sentido se establecieron unos límites cuantitativos máximos de plazas alojativas turísticas por municipios y núcleos de población turística **siempre dentro de los límites de evitar indemnizaciones**.

Por otra parte, los principales objetivos y políticas a desarrollar por el PIOT eran las siguientes:

- ◆ Aplicación amplia del estudio previo de impacto ambiental.
- ◆ Defensa del medio ambiente, del medio físico y del paisaje.
- ◆ Preservación del 95% del espacio insular, planteándose 26 tipologías diferentes de ordenación territorial.
- ◆ Conservación del patrimonio, abarcando la evolución y el tratamiento de los recursos culturales.
- ◆ Desarrollo de servicios y dotaciones en infraestructuras, tanto cuantitativa como cualitativa, impidiendo que se trasladaran a las zonas turísticas los patrones urbanos.
- ◆ Establecimiento de condiciones de calidad para actividades industriales, del sector servicios y sobre todo para actividades turísticas, con estándares de todo tipo y condiciones de ubicación.
- ◆ Desarrollo de cuestiones estéticas y tipologías basadas en la arquitectura tradicional de la isla, normativas para los núcleos rurales e iniciativas para las zonas turísticas.

Estas propuestas con relación a la definición de nuevas políticas de desarrollo turístico dieron lugar a un amplio debate social. Sin embargo, aunque el PIOT aprobado en 1991 fue una buena propuesta y una llamada de alerta a lo que ocurría en Lanzarote a finales de la década de los años ochenta, aún estaba muy lejos de contener el auge del crecimiento del turismo y sobre todo de encausar una política turística como parte de una política

económica en pos de corregir los desequilibrios económicos, socioculturales y medio ambientales que afectaban a la sociedad lanzaroteña.

Por otra parte, como analizamos en el epígrafe 3.1, en el año 1993 Lanzarote es declarado Reserva de biosfera por cumplir los requisitos mínimos exigibles para integrar la Red Mundial de Reservas de Biosfera dentro de los marcos del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO. Esto responsabilizaba a Lanzarote a cumplir con un objetivo esencial del Programa MAB, **convertirse en un modelo de experimentación práctica para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.**

No obstante, entre 1991 y 1996 se agudizan los desequilibrios que generaba el crecimiento del turismo y que se habían pronosticado en los estudios previos a la aprobación del PIOT. En este sentido, en el año 1997 a propuesta del Cabildo de Lanzarote se elabora el documento “Lanzarote en la Biosfera: Una estrategia hacia el desarrollo sostenible, Aplicación de la Agenda Local 21 a Lanzarote”. Una propuesta que se enmarca dentro del Programa Life de la Unión Europea⁴⁸.

Lanzarote en la biosfera, que popularmente se conoce como “moratoria turística insular” (en alusión a la polémica primera línea de acción que propone la estrategia) se elaboró como un documento para el debate por toda la sociedad insular y como una estrategia con dos objetivos centrales: preservar los equilibrios básicos del sistema insular y mejorar la calidad de vida de la población lanzaroteña. Un planteamiento orientado a la sostenibilidad y a la compatibilidad entre las necesidades humanas, económicas y ecológicas de la isla.

Además, la estrategia ha tratado de dar respuesta al compromiso adquirido por Lanzarote como Reserva de biosfera y su elaboración se basó fundamentalmente en la Revisión del Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) aprobado en 1991, en relación al límite máximo de creación de nueva oferta alojativa. Por otra parte, la estrategia Lanzarote en la

⁴⁸ Programa Life de la Unión Europea es el instrumento financiero para el medio ambiente adoptado por la Unión Europea para contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política comunitaria de medio ambiente y de la legislación de medio ambiente, en particular a lo referente a la integración del medio ambiente en el resto de las políticas, y al desarrollo sostenible comunitario. Para una información más detallada consultar: www.felib.es/programa.es.ats?81+2

biosfera es una propuesta integral con las siguientes líneas de acción y programas de actuación para un desarrollo sostenible de la isla⁴⁹:

Línea A: Una Moratoria a diez años que limite el ritmo de crecimiento turístico a niveles muy inferiores a los actuales, para dar tiempo a la población isleña a definir de forma sostenible el futuro de la isla.

Programa a.1: Aplicación de una Moratoria a 10 años que limite el crecimiento turístico a 10700 nuevas plazas.

Línea B: Reconstruir desde la singularidad de Lanzarote una identidad cultural abierta al mundo.

Programa b.1: Centro temático “Lanzarote en la biosfera” (investigación, integración, exposición y sede de la Reserva).

Programa b.2: Programa de protección y puesta en uso del patrimonio cultural.

Línea C: Mantener el bienestar, la vertebración y la convivencia.

Programa c.1: Acuerdo social para facilitar la incorporación laboral de las nuevas generaciones.

Programa c.2: Acciones coordinadas insulares para la integración social del colectivo de inmigración.

Programa c.3: Acciones coordinadas insulares para la prevención de toxicomanías.

Programa c.4: Impulsar el debate y la participación social sobre la estrategia Lanzarote en la biosfera.

Línea D: Romper el monocultivo del alojamiento turístico, apostando por la calidad y la oferta complementaria; por la diversificación e innovación; y por la formación.

Programa d.1: Promoción integral de un modelo turístico de calidad.

Programa d.2: Desarrollo agrario.

Programa d.3: Desarrollo de la pesca.

Programa d.4: Modernizar, diversificar y ensanchar la base productiva.

Programa d.5: Potenciar e integrar formación laboral e innovación empresarial.

Programa d.6: Cualificar las haciendas locales.

Línea E: Construir la capitalidad y mejorar la calidad de vida urbana en Arrecife.

⁴⁹ Para una información más detallada consultar: Cabildo de Lanzarote (1998). “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla. Aplicación de la Agenda Local 21 a Lanzarote”.

Programa e.1: Definir e impulsar el Plan de capitalidad de Arrecife.

Programa e.2: Esquema director de ordenación de la conurbación de Arrecife y su entorno.

Programa e.3: Rehabilitación integral de la Marina y el casco histórico de Arrecife.

Programa e.4: Plan de calidad urbana de los barrios de Arrecife.

Programa e.5: Mejora de la integración social y convivencia ciudadana en Arrecife.

Línea F: Gestionar, conservar y recuperar el patrimonio natural: los ecosistemas, la biodiversidad y el paisaje.

Programa f.1: Racionalizar la accesibilidad y comportamiento de las personas en el medio natural.

Programa f.2: Restauración del medio terrestre y marino dañado.

Programa f.3: Plan integral de sensibilización ambiental.

Programa f.4: Impulso de la investigación y planes de gestiones de recursos naturales y de la biodiversidad.

Línea G: Gestionar con criterios de sostenibilidad y usar responsablemente los servicios ambientales básicos: el agua, la energía, los residuos y el transporte.

Programa g.1: Gestión de la demanda de agua en Lanzarote.

Programa g.2: Gestión energética integrada en Lanzarote.

Programa g.3: Gestión integrada de residuos en Lanzarote.

Programa g.4: Reconversión ecológica del transporte en Lanzarote.

Línea H: Crear un Observatorio Insular sobre sostenibilidad en Lanzarote.

Programa h.1: Crear un Observatorio de sostenibilidad con la finalidad de recopilar información periódica en los ámbitos social, económico y ambiental a escala insular que permita la toma de decisiones en materia de sostenibilidad acorde con la declaración de Lanzarote como Reserva de biosfera.

Este documento fue ampliamente debatido por la sociedad lanzaroteña y en el año 2000, tres años después de haber salido a la luz se aprueba por el Gobierno de Canarias la primera línea de acción con su respectivo programa: Una Moratoria a 10 años que limite el crecimiento turístico a 10700 nuevas plazas turísticas.

No obstante, en el año 2002 el Cabildo de Lanzarote edita el documento “Lanzarote en la biosfera 2(2001-2004). Exploración de nuevas líneas de actuación, financiación y fiscalidad para la Reserva de biosfera”. En este documento se plantea que “a pesar de todas las medidas adoptadas hasta el momento, la situación actual de la isla es preocupante... el tema central de Lanzarote hoy en día sigue centrado en el desbordamiento de la presión humana (una población de 106255 habitantes + 50000 turistas diario como promedio) originado por el crecimiento turístico, comprometido antes de la aprobación del PIOT en 1991⁵⁰...En este sentido, la potencialidad del crecimiento de las zonas turísticas sigue siendo excesiva. Actualmente hay censadas 60000 plazas, sin contabilizar la segunda residencia. Pero una vez transcurra el período de 10 años de la moratoria turística, las cifras anteriores podrían aumentar hasta alcanzar las 95437 plazas turísticas y 58000 de segunda residencia si no se toman medidas limitativas”⁵¹.

Por otra parte, en este documento se plantea que profundizar en la necesaria contención del crecimiento turístico en Lanzarote exige resolver adecuadamente el problema de los suelos urbanizados sin consolidar, para lo cual se proponen tres grandes ejes de trabajo:

1. Poner en marcha sólidos procesos de sensibilización estrechamente vinculados a los perjuicios que pueden traer los actuales niveles de consumo y estilos de vida que actualmente existen en Lanzarote.
2. Establecer nuevas líneas de financiación y fiscalidad en dos direcciones: analizar los posibles modelos y alternativas de un impuesto o ecotasa turística con el fin de recabar fondos con los que financiar la recuperación del exceso de derechos edificatorios y analizar la posibilidad de ambientalizar tributos ya existentes (que parte de los impuestos y tasas que existen actualmente se destinen a la conservación del medio ambiente).

⁵⁰ El problema al que se enfrenta Lanzarote actualmente no es desclasificar suelos urbanizables, cosa que ya se hizo en 1991 cuando al entrar en vigor el PIOT, se desclasificaron unas 250000 plazas localizadas en ese tipo de suelos. La problemática radica en la posibilidad de desclasificar las enormes bolsas de suelos existentes en las zonas turísticas, sin edificar todavía, pero que tienen la consideración de suelos urbanos en términos legales por su grado de urbanización (viales, abastecimientos de agua, etc) y en los que no resulta razonable porque es insostenible, desarrollar la edificación prevista. Estos suelos no fueron afectados por el PIOT en 1991 y la estrategia Lanzarote en la biosfera de 1997 tan solo se limitó a reducir las plazas alojativas contempladas en ese Plan Insular de Ordenación del Territorio del año 1991. Además, la legislación autonómica vigente resulta extraordinariamente limitada para revisar la ordenación y el potencial de edificación contemplados en los suelos urbanizados sin edificar. Para una información más detallada consultar: Cabildo de Lanzarote (2003). “Informe sobre el establecimiento de un marco legal para la contención del crecimiento en las zonas turísticas de Lanzarote”. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife, Lanzarote, Islas Canarias, España.

⁵¹ Cabildo de Lanzarote (2002). “Lanzarote en la biosfera 2(2001-2004). Obra citada, Págs. 7 y 8.
Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

3. Llegar a un acuerdo institucional con el Gobierno Autónomo de Canarias que permita resolver las siguientes cuestiones:

⇒ Que no se construyan más plazas turísticas de las contempladas por la moratoria insular turística (10700) después del año 2010.

⇒ Reducción drástica del resto del alojamiento en las zonas turísticas, combinada con medidas para dificultar su utilización como oferta turística y para modular su ritmo de desarrollo.

⇒ Impulsar la aplicación de los programas definidos por la estrategia Lanzarote en la biosfera en 1997.

Estas grandes líneas de trabajo se están tratando de desarrollar e impulsar a través de estudios y propuestas para su implementación. En este sentido el Consejo de la Biosfera de Lanzarote creado en 1996 con el fin de velar y supervisar la evolución de isla como miembro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera está jugando un papel importante. Aunque los pasos concretos para la implementación práctica de estas líneas de trabajo aún distan de la urgencia de frenar la presión que cada vez con más fuerza se ejerce sobre los entornos naturales, culturales y socioeconómicos lanzaroteños, lo que provoca grandes desequilibrios a la sociedad en su conjunto.

4.4 Política Económica, Turismo y Desarrollo Sostenible en Lanzarote

La política económica, el turismo y el desarrollo sostenible son aspectos que deben ir estrechamente vinculados entre sí. En este sentido en una estrategia de desarrollo sostenible cada política sectorial (turística, agraria, industrial, construcción, transporte, vivienda, etc) debe incorporar los elementos de la sostenibilidad, de forma tal que los distintos sectores queden interrelacionados y respondan a los fines y metas que defina el propio desarrollo sostenible.

Por otra parte, si el sector del turismo es el predominante y en torno a él gira el resto de los sectores económicos y la sociedad en general, entonces **el turismo sostenible como estrategia de desarrollo** tiene que formar parte de una política económica a partir una propuesta donde el desarrollo del turismo sea **planificado** teniendo en cuenta las condiciones presentes y sobre las perspectivas de futuro de la economía y la sociedad en general; **integrado** en la estructura productiva local al incorporar una óptica integrada del desarrollo que dinamice y no neutralice al resto de los sectores económicos; **abierto** en el sentido que sea flexible a la incorporación de nuevos recursos o nuevos agentes en función de su propia sostenibilidad y de la sociedad en su conjunto; **dimensionado** al limitar la afluencia de visitantes a la capacidad de carga del destino turístico; **participativo** en la medida en que la población local reciba los beneficios del desarrollo turístico; **duradero** al contribuir al equilibrio entre desarrollo económico, conservación del medio ambiente y desarrollo sociocultural de la población local; y sobre todo, que la propuesta se caracterice por su **viabilidad** en la medida en que garantiza que el desarrollo sea económicamente eficaz y que los recursos sean gestionados de forma que se conserven para las generaciones futuras.

En Lanzarote la política económica, el turismo y el desarrollo sostenible presentan las características siguientes:

Política económica

Un aspecto determinante de la política económica que analizamos en el capítulo I es que en la práctica de la política económica lo que importa es el conjunto de las políticas económicas ya que la interdependencia entre las mismas es una realidad, y por lo tanto, la unidad a considerar es la totalidad de las medidas en curso de ejecución en un momento dado o que se propongan adoptar simultáneamente. Esto implica que a la hora de trazarse los objetivos de política económica se están eligiendo un modelo de economía o una prioridad entre objetivos.

En Lanzarote la estructura de la economía por sectores demuestra que se ha elegido un modelo economía. Una economía dependiente totalmente del crecimiento continuo del turismo y donde el resto de los sectores han quedado marginados, a excepción del sector de la construcción que está ligado a la creación de toda la infraestructura y superestructura que necesita el crecimiento del turismo, como se analizó en el epígrafe 4.1.

Este modelo de economía se ha venido gestando en Lanzarote desde finales de la década de los años ochenta. Una economía poco diversificada y donde el turismo no ha sido capaz de dinamizar el resto de las ramas de la economía. Por el contrario, a medida que crecía el turismo el resto de los sectores iban perdiendo peso e importancia en la economía lanzaroteña.

Este comportamiento económico es el reflejo de una política económica resultado de una decisión de las autoridades competentes, que siempre desempeñan un rol determinante en la gestión económica y que han que tomado como referencia unos fines u objetivos deseados para estimular el crecimiento del turismo.

Sin embargo, no se ha tenido en cuenta que en la práctica de la política económica hay que hacer cada vez más énfasis en que las políticas deben tener un carácter estructural, porque normalmente, toda política económica implica en alguna medida una modificación en las instituciones, reglas, costumbres, normas, o estándares sociales, que son las que definen en sentido amplio su estructura económica y condicionan las actuaciones de los agentes económicos, sus expectativas y motivaciones, al establecer los derechos, incentivos y deberes que las emanan y dirigen a unos resultados sociales que se consideren deseables.

En este sentido, la estructura económica de Lanzarote es totalmente deformada. Una economía y una sociedad dependientes casi de forma absoluta del crecimiento continuo del turismo. Baste señalar, el análisis del epígrafe 4.2 donde se señala que en la actualidad más del 76% del empleo en la economía lanzaroteña lo genera el sector del turismo.

Turismo

El análisis de como ha incidido el crecimiento del turismo en Lanzarote a partir del estudio de los impactos del turismo que se realizó en el epígrafe 2.1 nos lleva a las reflexiones siguientes:

Impacto económico:

El impacto económico del crecimiento del turismo en Lanzarote, fundamentalmente desde finales de la década de los años ochenta, ha generado un desarrollo de infraestructuras y superestructuras, ha permitido la dinamización de la inversión, sean generados empleos tanto en la actividad turística como en las ramas vinculadas a ella y en términos generales la riqueza ha aumentado medida en indicadores de renta per cápita como se analizó en el epígrafe 3.3. Por otra parte, ese mismo crecimiento del turismo ha generado costes tales como:

- * Gran sobre dependencia económica del turismo. Esto hace a Lanzarote muy vulnerable a los cambios en la demanda turística la cual es muy volátil y susceptible a las diferentes coyunturas internacionales. Además como se analizó en el epígrafe 2.2 Lanzarote tiene una alta dependencia de la demanda del mercado británico y el alemán los que han representado más del 70% del total de turistas que visita la isla, una característica que se viene manteniendo desde hace más de una década.
- * Competencia intersectorial. Como analizamos en el epígrafe 4.1, el turismo aunque ha estimulado el crecimiento del sector de los servicios y particularmente la construcción, otros sectores como la agricultura, la pesca, la ganadería y la industria se han visto afectados debido a que el turismo al convertirse en un sector muy dinámico ha atraído mucha inversión la cual si se deja a la competencia del mercado siempre se dirige al sector que le genere mayor rentabilidad en este caso el sector turístico. Esto ha originado que el resto de los sectores no se hayan desarrollado por falta de inversión y de políticas económicas que hayan estimulado su crecimiento.

- * Fuga de Inversiones. La fuga de inversiones se asocia a que las ganancias que genera la actividad turística no siempre se reinvierten en beneficios para mejorar las condiciones de vida de la población local. En Lanzarote como se analizó en el epígrafe 3.3 en el período 1996-2001 no se construyó ninguna vivienda de protección oficial pública, la oferta de servicios sanitarios no cubre la demanda creciente de la población, en encuesta realizadas los lanzaroteños se quejan de la falta de recursos y medios destinados a la educación pública y la percepción de la población sobre los servicios de transporte público es negativa debido a que la oferta de estos servicios se ha ido agravando a medida que crece cuantitativamente la población.
- * Importación de bienes y servicios. El turismo genera en muchas ocasiones una gran importación de bienes y servicios cuando la economía doméstica no puede responder a las necesidades de insumos del crecimiento turístico. Un fenómeno presente en Lanzarote porque el turismo y la economía interna han establecido pocos vínculos de concatenación.

Impactos socioculturales:

Los impactos socioculturales del turismo son consecuencia de las relaciones sociales que se establecen entre visitantes y población residente en un destino turístico. Culturalmente el turismo puede estimular la continuidad histórica de una comunidad al contribuir a la rehabilitación y conservación de sus monumentos, edificios y lugares históricos. En Lanzarote como se analizó en el epígrafe 3.2 el crecimiento del turismo estimuló la creación de los siete centros de arte, cultura y turismo con los que cuenta la isla y que son atractivos turísticos de gran relevancia en el ámbito cultural.

No obstante, en el epígrafe 2.1 analizamos que la evolución de las relaciones turistas/residentes pasan por varias etapas y una de ellas es la etapa de irritación que ocurre cuando entran en acción los niveles de saturación y los residentes van retirando su apoyo inicial al desarrollo del turismo. En esta etapa los políticos tratan de solucionar el problema limitando el crecimiento del turismo. Lanzarote se encuentra justo en esta etapa, por una parte hay un alto nivel de saturación producto del desbordamiento de la presión humana (una población de 106255 habitantes + 50000 turistas diario como promedio) y por otra parte, desde el año 1991 con la aprobación del PIOT se está tratando de limitar el crecimiento del turismo.

Por otra parte, si llevamos a nivel local el análisis del cambio social global (epígrafe 2.1) asociado a fenómenos de polaridad en la distribución de la riqueza y a la diferencia entre pobres y ricos, en Lanzarote están latentes fenómenos de esta naturaleza. En este sentido, en el estudio previo a la aprobación del Plan Insular de Ordenación del Territorio se señaló que el fuerte crecimiento del turismo sólo en algunas zonas de determinados municipios comenzaba a distinguir entre municipios ricos, los turísticos, y municipios pobres, los no turísticos, con todas las tensiones que eso generaba.

A esto hay que agregar, que en Lanzarote hay fenómenos de precariedad social, mendicidad e inseguridad ciudadana que se concentran espacialmente en Arrecife, la capital, pero también con presencia en buena parte de los núcleos turísticos más importantes de la isla.

Impactos medioambientales:

Como estudiamos en el epígrafe 2.1 el entorno natural se ha convertido en la base y la atracción de muchos destinos turísticos. En Lanzarote el turismo ha sido un estímulo para la mejora y conservación de su entorno natural, baste señalar como se analizó en el epígrafe 3.1 que el 41,6% de la superficie de la isla se encuentra dentro de la categoría de espacios naturales protegidos, los que son uno de los principales elementos de atracción turística insular.

No obstante, en la estrategia “Lanzarote en la biosfera...” se señala que “primero fue la fiebre devoradora del proceso urbanizador la que arrasó espacios esenciales del interior y del litoral insular y después más recientemente, el desbordamiento de un turismo de altísima movilidad y escasa sensibilidad ambiental, y el propio comportamiento poco respetuoso de la sociedad conejera, han inducido una fuerte degradación ecológica y paisajística en la isla que es imprescindible rectificar”⁵²

Por otra parte, como se abordó en el epígrafe 3.3, en Lanzarote el proceso de convertir el agua de mar en agua dulce (desalación) es un proceso muy intenso en tecnología y energía con altos costes ambientales (grandes cantidades de emisión de CO₂ a la atmósfera). Esto

⁵² Cabildo de Lanzarote (1998). “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla...”, obra citada Pág. 39-40.

repercute directamente en el cambio ambiental global donde se enmarcan los fenómenos de degradación y desequilibrios que se producen en el medio ambiente natural.

El análisis de los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo a partir del estudio de la política turística realizada en el epígrafe 2.2 demuestra que en Lanzarote no ha habido una política turística como política sectorial que haya logrado en la práctica un desarrollo turístico equilibrado y por lo tanto está latente el peligro de que se superen los límites de tolerancia de las capacidades de carga de los subsistemas económicos, social y medioambiental.

Esto se debe a que un exceso de turistas que se estacionen en una zona determinada (en relación a su capacidad de carga) o que lleguen en un corto período de tiempo, solo conduce si se reitera el fenómeno a graves problemas estructurales.

Desarrollo Sostenible

A pesar de que el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) aprobado en 1991 en Lanzarote se propuso como uno de sus objetivos compatibilizar el crecimiento del turismo con la conservación de la naturaleza y de los valores socioculturales y de que la isla fue declarada Reserva de biosfera en 1993, no es hasta el año 1997 con la elaboración del documento “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible. Aplicación de la Agenda 21 a Lanzarote” que se dan pasos concretos y se elabora una estrategia para encausar el desarrollo sostenible insular.

Tal como plantean las premisas básicas del desarrollo sostenible (epígrafe 2.1) y el capítulo 28 de la Agenda 21: Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del programa 21 (Anexo I) no existe un modelo ideal de desarrollo sostenible ya los sistemas políticos económicos y las características ecológicas varían de un lugar a otro y por tanto cada autoridad local deberá hacer su propia agenda en dependencia de las características particulares de cada localidad o territorio.

En este sentido la estrategia “Lanzarote en la Biosfera...” da respuesta a los requerimientos del desarrollo sostenible insular en la medida que la misma se ha elaborado teniendo en cuenta las particularidades de la isla y las realidades de la sociedad lanzaroteña. Sin embargo, aunque la estrategia requiere un proceso de maduración por la envergadura de

Lic. José Lázaro Quintero Santos. E-mail: jlqacuario@yahoo.es

sus líneas de acción y programas, los pasos concretos para su implementación práctica aún distan de la urgencia de frenar la presión que cada vez con más fuerza se ejerce sobre los entornos naturales, culturales y socioeconómicos lanzaroteños, lo que provoca grandes desequilibrios a la sociedad en su conjunto.

Tal es así, que de 1993 año en que Lanzarote se declaró Reserva de Biosfera a 1997 año en que se elaboró la estrategia transcurrieron cuatro años. Por otra parte, de 1997 a 2003 van 6 años en los aún la implementación práctica de la estrategia y de los nuevos planteamientos del documento “Lanzarote en la Biosfera 2(2001-2004)...” son totalmente ambivalentes.

En este sentido es importante destacar que el hecho de que estas líneas de trabajo se desarrollen aun ritmo u otro o en una u otra dirección, en relación a su aplicación práctica, depende en gran medida de las decisiones y preferencias de las autoridades competentes con poder de decisión y por tanto de las orientaciones del poder político en un momento dado, ya que como se señala en el epígrafe 1.1 la política económica está a merced de las preferencias de los actores que intervienen en su elaboración y por tanto siempre se imponen los puntos de vista de los actores que tengan el poder de decisión en un momento determinado.

Hay que tener en cuenta que en torno al negocio inmobiliario del crecimiento del turismo en Lanzarote se mueven grandes intereses como señaló el diagnóstico realizado en los estudios previos a la aprobación del Plan Insular de Ordenación del Territorio. Por tanto el análisis de la **política económica, el turismo y el desarrollo sostenible** en Lanzarote refleja que estos aspectos en la práctica no han estado íntimamente vinculados entre sí en torno a una estrategia común. Por lo tanto, de la actual estructura sectorial de la economía se deduce que la política económica sea centrado en propiciar el crecimiento del sector turístico sin un enfoque integrador ni sistémico que aglutine e integre al resto de los sectores económicos en un proceso dinamizador.

En este sentido, **de continuar la tendencia de la actual política económica en Lanzarote, el crecimiento continuo del turismo puede ser un freno a la aplicación práctica de una estrategia de desarrollo sostenible insular**, que sólo es posible si la política económica incorpora los elementos de la sostenibilidad en cada una de las políticas sectoriales vinculadas en torno al turismo sostenible como estrategia de desarrollo.

Conclusiones:

En Lanzarote la estructura de la economía por sectores demuestra que se ha elegido un modelo economía dependiente totalmente del crecimiento continuo del turismo y donde el resto de los sectores han quedado marginados, a excepción del sector de la construcción que está ligado a la creación de toda la infraestructura y superestructura que necesita el crecimiento del turismo. Este modelo de economía poco diversificada y donde el turismo no ha sido capaz de dinamizar el resto de las ramas se ha venido gestando desde finales de la década de los años ochenta. Este comportamiento económico es el reflejo de una política económica resultado de una decisión de las autoridades competentes, que siempre desempeñan un rol determinante en la gestión económica y que han tomado como referencia unos fines u objetivos deseados para estimular el crecimiento del turismo.

El impacto económico del crecimiento continuo del turismo en Lanzarote, fundamentalmente desde finales de la década de los años ochenta, ha generado un desarrollo de infraestructuras y superestructuras, ha permitido la dinamización de la inversión, sean generados empleos tanto en la actividad turística como en las ramas vinculadas a ella y en términos generales la riqueza ha aumentado medida en indicadores de renta per. cápita.

No obstante, ese mismo crecimiento ha generado costes tales como: gran sobre dependencia económica del turismo lo que hace a Lanzarote muy vulnerable a los cambios en la demanda turística la cual es muy volátil y susceptible a las diferentes coyunturas internacionales, competencia intersectorial lo que ha originado que el resto de los sectores no se hayan desarrollado por falta de inversión y de políticas económicas que hayan estimulado su crecimiento, fuga de Inversiones ya que los ingresos que genera la actividad turística no siempre se reinvierten en beneficios para mejorar las condiciones de vida de la población local e importación de bienes y servicios ya que la economía doméstica no puede responder a las necesidades de insumos del crecimiento turístico. Un fenómeno presente en Lanzarote porque el turismo y la economía interna han establecido pocos vínculos de concatenación.

En Lanzarote el turismo ha contribuido a la rehabilitación y conservación de monumentos, edificios y lugares históricos. En este sentido la creación de los siete centros de arte, cultura y turismo con los que cuenta la isla son atractivos turísticos de gran relevancia en el ámbito cultural. No obstante, la relación turistas / residentes se encuentra en la etapa de irritación al entrar en acción los niveles de saturación y los residentes ir retirando su apoyo inicial al desarrollo del turismo. A su vez, los políticos tratan de solucionar el problema limitando el crecimiento del turismo.

Los fenómenos de polaridad en la distribución de la riqueza y de diferencias entre pobres y ricos están presentes en la sociedad lanzaroteña. El fuerte crecimiento del turismo sólo en algunas zonas de determinados municipios ha comenzado a distinguir entre municipios ricos, los turísticos, y municipios pobres, los no turísticos, con todas las tensiones que eso genera. A esto hay que agregar, que la precariedad social relacionada con la mendicidad e inseguridad ciudadana se concentran espacialmente en Arrecife, la capital, pero también con presencia en buena parte de los núcleos turísticos más importantes de la isla.

El turismo ha sido un estímulo para tratar de mejorar y conservar el entorno natural lanzaroteño, baste señalar que el 41,6% de la superficie de la isla se encuentra dentro de la categoría de espacios naturales protegidos, los que son uno de los principales elementos de atracción turística insular.

No obstante, el creciente proceso urbanizador ha degradado espacios esenciales del interior y del litoral insular y el desbordamiento de un turismo de altísima movilidad y escasa sensibilidad ambiental, unido al propio comportamiento poco respetuoso de la sociedad lanzaroteña, han inducido una fuerte degradación ecológica y paisajística en la isla.

Por otra parte, en Lanzarote el proceso de convertir el agua de mar en agua dulce (desalación) es un proceso muy intenso en tecnología y energía con altos costes ambientales (grandes cantidades de emisión de CO₂ a la atmósfera). Esto repercute directamente en el cambio ambiental global donde se enmarcan los fenómenos de degradación y desequilibrios que se producen en el medio ambiente natural.

El análisis de los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo a partir del estudio de la política turística realizada pone de manifiesto que en Lanzarote no ha habido una política turística como política sectorial que haya logrado en la práctica un desarrollo turístico equilibrado y por lo tanto está latente el peligro de que se superen los límites de tolerancia de las capacidades de carga de los subsistemas económicos, social y medioambiental.

A pesar de que el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) aprobado en 1991 en Lanzarote se propuso como uno de sus objetivos compatibilizar el crecimiento del turismo con la conservación de la naturaleza y de los valores socioculturales y de que la isla fue declarada Reserva de biosfera en 1993, no es hasta el año 1997 con la elaboración del documento “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible. Aplicación de la Agenda 21 a Lanzarote” que se dan pasos concretos y se elabora una estrategia para encausar el desarrollo sostenible insular.

Por otra parte, de 1993 año en que Lanzarote se declaró Reserva de Biosfera a 1997 año en que se elaboró la estrategia transcurrieron cuatro años y de 1997 a 2003 van 6 años en los aún la implementación práctica de la estrategia y de los nuevos planteamientos del documento “Lanzarote en la Biosfera 2(2001-2004)...” son totalmente ambivalentes.

El hecho de que estas líneas de trabajo se desarrollen aun ritmo u otro o en una u otra dirección, en relación a su aplicación práctica, depende en gran medida de las decisiones y preferencias de las autoridades competentes con poder de decisión y por tanto de las orientaciones del poder político en un momento dado ya que la política económica está a merced de las preferencias de los actores que intervienen en su elaboración y por tanto siempre se imponen los puntos de vista de los actores que tengan el poder de decisión en un momento determinado.

Hay que tener en cuenta que en torno al negocio inmobiliario del crecimiento del turismo en Lanzarote se mueven grandes intereses como señaló el diagnóstico realizado en los estudios previos a la aprobación del Plan Insular de Ordenación del Territorio

El análisis de la **política económica, el turismo y el desarrollo sostenible** en Lanzarote refleja que estos aspectos en la práctica no han estado íntimamente vinculados entre sí en torno a una estrategia común. Por lo tanto, de la actual estructura sectorial de la economía se deduce que la política económica sea centrado en propiciar el crecimiento del sector turístico sin un enfoque integrador y sistémico que aglutine e integre al resto de los sectores económicos en un proceso dinamizador.

En este sentido, **de continuar la tendencia de la actual política económica en Lanzarote, el crecimiento continuo del turismo puede ser un freno a la aplicación práctica de una estrategia de desarrollo sostenible insular**, que sólo es posible si la política económica incorpora los elementos de la sostenibilidad en cada una de las políticas sectoriales vinculadas en torno al turismo sostenible como estrategia de desarrollo.

Recomendaciones:

Una de las conclusiones más importantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente celebrada en Estocolmo en 1972, fue que **el crecimiento económico no conduce necesariamente al desarrollo, ni a mayores cuotas de bienestar social.**

En Lanzarote el crecimiento continuo del turismo ha generado al unísono grandes beneficios y altos costes a la sociedad lanzaroteña y los intentos por poner en práctica el desarrollo sostenible dependen en buena medida de una política económica que incorpore los elementos de la sostenibilidad en cada política sectorial vinculada al turismo sostenible como estrategia de desarrollo.

Por otra parte, es imprescindible tener en cuenta que cualquier propuesta de transformación estructural de la economía y la sociedad en Lanzarote debe partir de la consideración de que el turismo cuenta con potencialidades para estimular el desarrollo socio económico, si se es capaz de encauzar en esta línea de actuación, y que Lanzarote posee cualidades para convertirse en un destino turístico de excelencia.

Una **incógnita** a despejar es **determinar si el crecimiento continuo del turismo en Lanzarote desde la década de los años ochenta ha conducido al desarrollo y a mayores cuotas de bienestar social**, partiendo de las concepciones e indicadores de desarrollo socio económico que existen en la actualidad.

En este sentido, **es recomendable** realizar estudios que determinen cuáles son los fundamentos del desarrollo socioeconómico sobre la base del sector turismo en Lanzarote. Esto permitiría despejar la **incógnita** y establecer los requerimientos para que el turismo se convierta en un motor del desarrollo socio económico en los marcos de una Reserva de Biosfera.

Bibliografía:

- Aguiló, E. (1997), Contribución del Turismo al Desarrollo Económico en Primera Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo en La España Verde, Bilbao.
- Arrillaga, Juan Ignacio de, (1996), “El turismo como Ciencia”. Revista de Estudios Turísticos, No.42.
- Atlántida Internacional Consultants, S.A. (1998), “Libro Blanco del Turismo Canario”. Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno Canario.
- Ayres Robert, (2000), “El crecimiento Económico Sostenible” en Hacia un Desarrollo Económico y Medio Ambiental Sostenible. Fundación de Cajas de Ahorro Vasco – Navarras.
- Bosch, R. (1998), Turismo y Medio Ambiente, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Bote Venancio y Valdés Luis, (1999), “La Actividad Turística Española”. Asociación de Expertos Científico en Turismo, Madrid.
- Bull Adrián, (1994), “La Economía del Sector Turístico” , Editorial Alianza Económica, Madrid.
- Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. (1999), 50 Años del Turismo en España: Un análisis histórico y estructural.
- Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Gobierno de Canarias. DL. 32117-02.
- Directrices de Ordenación General de Canarias. Gobierno de Canarias. D.L 32118-02.
- Inskeep, E. Y Kallenberger, M. (1992), “An Integrated Approach to Resort Development. Six case studies”, Organización Mundial del Turismo.
- Instituto de Estudios Turísticos, (1997), Turismo y Desarrollo Sostenible: Aproximación Conceptual y Documental, IET, Madrid.
- Lanzarote en la Biosfera 2 (2001-2004). Un sistema insular integrado. Explotación de Nuevas Líneas de Actuación, Financiación y Fiscalidad para la Reserva de la Biosfera. Febrero 2002. Cabildo de Lanzarote.
- Lanzarote in the Biosphere. A strategy for the achievement of a sustainable development of the island. Application of Local Agenda 21to Lanzarote, Biosphere Reserve. Cabildo de Lanzarote, March, 1998.
- Manuel Figuerola Palomo, (1990), “Teoría Económica del Turismo”, Alianza Universitaria Textos, Madrid.

- Manuel Figuerola Palomo, (2002), “Hacia un nuevo turismo español: Una reflexión de futuro”, Federación Española de Hostelería, Madrid.
- Ministerio de Obras Públicas (1993): Río’92. Conclusiones de la Cumbre de la Tierra, Madrid, España.
- Organización Mundial del Comercio, (1998), “Servicios turísticos”. Documento S/W/51, Ginebra.
- Organización Mundial del Comercio, (2001), “Simposio sobre los Servicios Turísticos”. Ginebra.
- Organización Mundial del Turismo (1997), Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible, Madrid.
- Organización Mundial del Turismo (2000), Guía para Administraciones Locales. Desarrollo Sostenible. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo (2002), Turismo, panorama 2020. Nuevas previsiones, Madrid.
- Pedreño Muñoz, Andrés, (1996), “Introducción a la Economía del Turismo en España, Madrid.
- Pellejero Martínez Carmelo, (1999), “Historia de la Economía del Turismo en España. Editorial Civitas S.A., Madrid.
- UNCTAD, (1998), “Comercio Internacional de Servicios Turísticos: Problemas y Opciones para los países en Desarrollo. Documento TB/COM.1/EM.6/2.
- Valdés Peláez, Luis (2000), “Turismo y Desarrollo Sostenible” en Turismo y Medio Ambiente, Cámara de Comercio de Murcia, Estudios y Monografía.
- Vogeler Ruiz Carlos, (2000), “El mercado turístico: estructura, operaciones y procesos de producción”. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Cuadrado Roura, Juan R.(2000). “Política Económica: Objetivos e Instrumentos”. Editorial Mc Graw-Hill / Interamericana de España, S. A. Madrid.
- Parejo Gamir, José Alberto; Antonio Calvo Bernardino y Jesús Paúl Gutiérrez.(1995). “La Política Económica de Reformas Estructurales”. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid.
- Fernández Díaz, Andrés (1996). “Política Económica”. Editorial Mc Graw-Hill / Interamericana de España, S.A., Madrid.
- Jané Solá, José (1974). “Por una Estructura Operativa de la Política Económica”. Revista Española de Economía. Enero – Abril de 1974. Editorial Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

- Pampillón Olmedo, Rafael (1999). “Análisis Económico de Países: Teorías y Casos de Política Económica”. Editorial McGraw-Hill / Interamericana de España, S. A. Madrid.
- Jiménez Herrero, Luis M.(1996). “Desarrollo Sostenible y Estrategia Ecológica: Integración Medio Ambiente - Desarrollo y Economía - Ecología. Editorial Síntesis, S. A, Madrid.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1992). “Informe sobre Desarrollo Humano”, Naciones Unidas, New York.
- www.bde.es , Banco de España.
- www.caa.org.au , Oxfam Community Aid Abroad Tours.
- www.cabildodelanzarote.com , Cabildo de Lanzarote.
- www.geog.nau.edu , Grupo de Trabajo Internacional de Turismo Sostenible, Unión Geográfica Internacional.
- www.iet.tourspain.es , Instituto de Estudios Turísticos.
- www.ine.es , Instituto Nacional de Estadística.
- www.johannesburgsummit.org , Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002.
- www.mcx.es , Secretaria de Comercio y Estado de Comercio y Turismo.
- www.msu.edu , Bibliography of Economic Impacts of Parks, Recreation.
and Tourism.
- www.rolac.uep.mx , Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- www.world-tourism.org, Organización Mundial del Turismo.
- www.wttc.org , Centre for Environmentally Responsible Tourism.

Anexo I

28. INICIATIVAS DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN APOYO DEL PROGRAMA 21

AREAS DE PROGRAMAS

Bases para la acción

28.1. Como tantos de los problemas y de las soluciones de que se ocupa el Programa 21 se relacionan con las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos del Programa. Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible.

Objetivos

28.2. Se proponen los siguientes objetivos para esta área de programas:

- a) Para 1996, la mayoría de las autoridades locales de cada país deberían haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un consenso sobre un «Programa 21 local» para la comunidad;
- b) Para 1993, la comunidad internacional debería haber iniciado un proceso de consultas con el objeto de aumentar la cooperación entre las autoridades locales;
- c) Para 1994, los representantes de las asociaciones municipales y otras autoridades locales deberían haber incrementado los niveles de cooperación y coordinación, con miras a aumentar el intercambio de información y experiencias entre las autoridades locales;
- d) Debería alentarse a todas las autoridades locales de cada país a ejecutar y supervisar programas encaminados a lograr que las mujeres y los jóvenes estuvieran representados en los procesos de adopción de decisiones, planificación y ejecución.

Actividades

28.3. Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar un «Programa 21 local». Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía

secretaría de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por año (1993-2000) del fortalecimiento de los servicios internacionales de secretaría para la ejecución de las actividades de este capítulo ascenderá a aproximadamente 1 millón de dólares a título de donación o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas únicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos.

y las organizaciones cívicas, empresariales e industriales locales y obtendrían la información necesaria para formular las mejores estrategias. El proceso de consultas aumentaría la conciencia de los hogares respecto de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Los programas, las políticas, la legislación y las reglamentaciones de las autoridades locales para lograr los objetivos del Programa 21 se evaluarían y modificarían sobre la base de los programas locales aprobados en el marco del Programa 21. También se podría emplear estrategias para apoyar propuestas encaminadas a obtener financiación local, nacional, regional e internacional.

28.4. Podría promoverse la asociación entre las organizaciones y los órganos pertinentes, tales como el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el PNUMA, el Banco Mundial, los bancos regionales, la Unión Internacional de Administraciones Locales, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, la Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo, la Organización de Ciudades Unidas y otras instituciones internacionales pertinentes, con miras a movilizar una mayor financiación internacional para los programas de las autoridades locales. Un objetivo importante sería respaldar, ampliar y mejorar las instituciones ya existentes dedicadas al aumento de la capacidad de las autoridades locales y la ordenación del medio ambiente local. Para ello:

- a) Se pide a Hábitat y a otros órganos y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que fortalezcan sus servicios para reunir información sobre las estrategias de las autoridades locales, en particular las que vayan a necesitar financiación internacional;
- b) Se podrían celebrar consultas periódicas con los asociados internacionales y los países en desarrollo para examinar estrategias y considerar el mejor modo de movilizar el apoyo internacional. Esta consulta sectorial complementaría las consultas simultáneas concentradas en los países, tales como las que se realizan en grupos consultivos y mesas redondas.

28.5. Se exhorta a los representantes de las asociaciones de autoridades locales a establecer procesos para aumentar el intercambio de información, experiencia y asistencia técnica mutua entre las autoridades locales.

Medios de ejecución

a) *Financiación y evaluación de los costos*

28.6. Se recomienda que todas las partes evalúen de nuevo las necesidades de financiación en esta área. La

b) *Desarrollo de los recursos humanos y aumento de la capacidad*

28.7. Este programa debería facilitar las actividades de aumento de la capacidad y formación que ya figuran en otros capítulos del Programa 21.

Anexo II

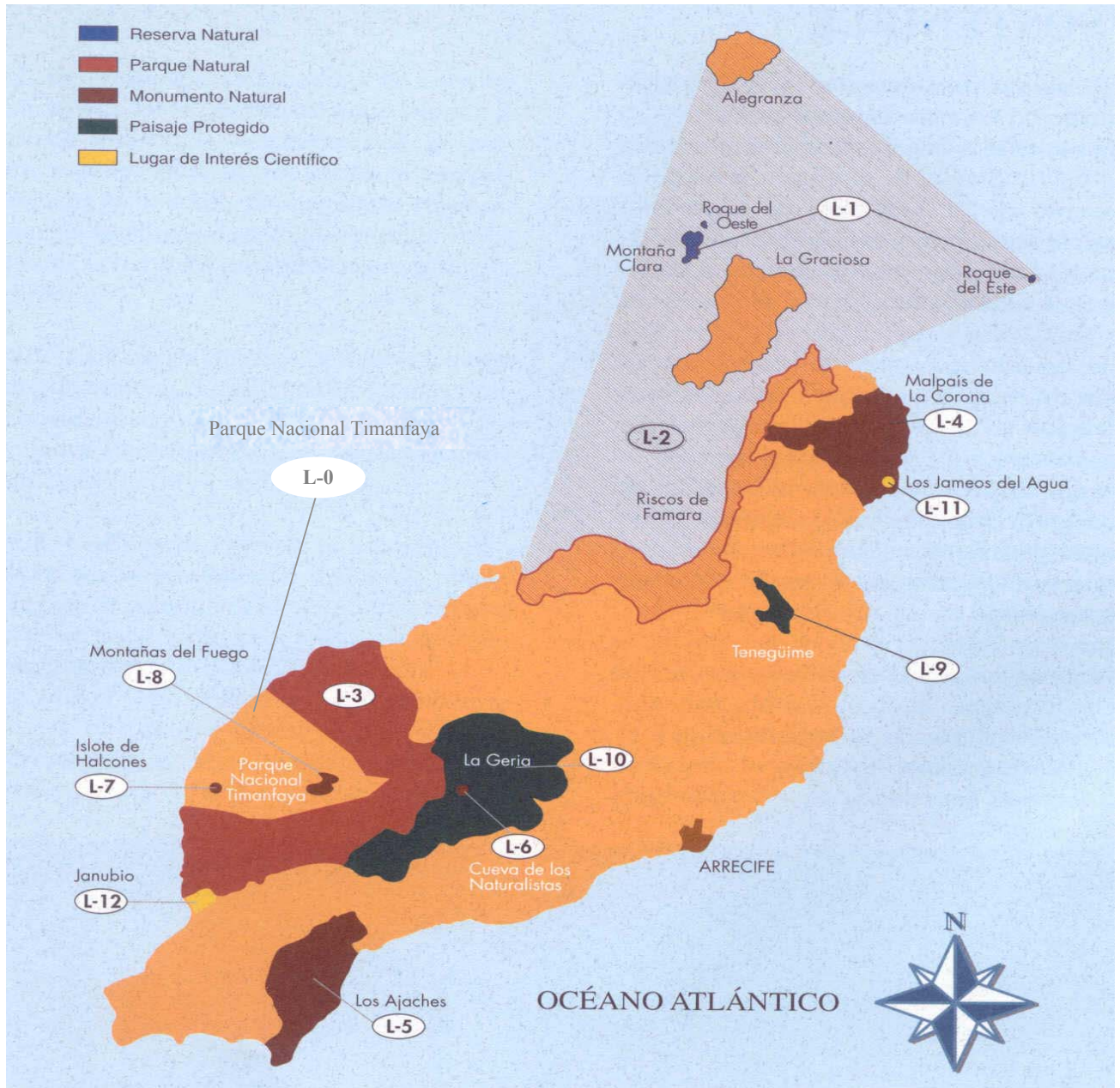
Ingresos por turismo internacional en porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB)⁵³ de los 25 países donde la contribución del turismo al PNB es más importante

	1995		1990		1985	
	Ingresos por turismo en % del PNB	Clasificación	Ingresos por turismo en % del PNB	Clasificación	Ingresos por turismo en % del PNB	Clasificación
Maldivas	83,3	1	67,9	4	57,7	4
Anguilla	80,3	2	76,1	3	60,0	3
Antigua y Barbuda	72,3	3	85,6	2	70,7	2
Islas Vírgenes Británicas	69,5	4	95,7	1	74,7	1
Islas Vírgenes EE.UU.	60,8	5	51,9	5	51,2	5
Islas Cook	56,3	6	23,9	19	-	-
Santa Lucía	51,0	7	41,5	9	26,2	11
Macao	42,0	8	42,3	8	-	-
Guam	41,7	9	40,6	11	32,1	9
Bahamas	41,6	10	45,5	7	46,1	6
Aruba	41,0	11	40,3	12	-	-
Barbados	40,4	12	29,1	16	26,0	12
Guadalupe	38,2	13	16,4	26	8,8	27
Jamaica	33,8	14	19,8	22	23,6	13
Saint Kitts y Nevis	31,1	15	41,4	10	40,3	7
Gibraltar	29,8	16	49,8	6	12,2	22
Bermuda	29,6	17	30,5	15	32,2	8
Montserrat	28,0	18	19,0	23	22,2	15
Antillas Neerlandesas	27,9	19	24,2	17	17,2	17
Martinica	27,4	20	17,2	25	6,6	34
Vanuatu	27,2	21	23,9	18	15,6	19
San Vicente y las Granadinas	23,2	22	30,6	14	20,9	16
Granada	21,7	23	18,0	24	22,8	14
Seychelles	20,9	24	35,6	13	31,3	10
Chipre	20,8	25	22,2	20	15,7	18

Fuente: Organización Mundial del Turismo. "Estadísticas y Evolución Económica del Turismo". En: www.world-tourism.org/espanol/frame/frameset/frame_statistics.html

⁵³ La presente lista se circunscribe a los países para los que la fuente disponía de datos sobre los ingresos por turismo internacional y sobre el PNB.

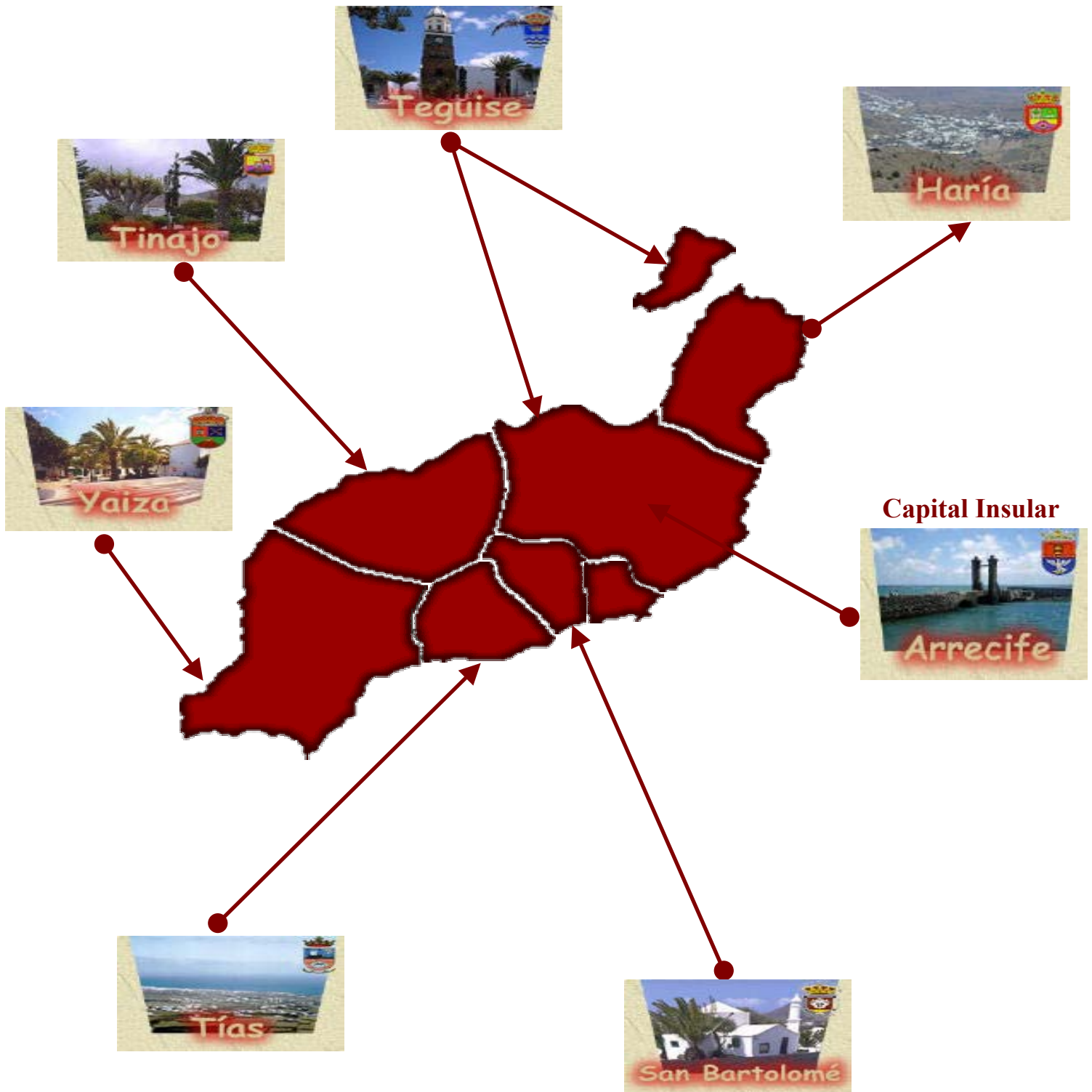
Anexo III Lanzarote Mapa de Espacios Naturales Protegidos



- | | |
|---|--|
| L-0 Parque Nacional Timanfaya | L-7 Monumento Natural del Islote de Halcones |
| L-1 Reserva Natural Integral de los Islotes | L-8 Monumento Natural de Montañas del Fuego |
| L-2 Parque Natural del Archipiélago Chinijo | L-9 Paisaje Protegido de Teneguime |
| L-3 Parque Natural de los Volcanes | L-10 Paisaje Protegido de la Geria |
| L-4 Monumento Natural de la Corona | L-11 Sitio de Interés Científico de los Jameos |
| L-5 Monumento Natural de los Ajaches | L-12 Sitio de Interés Científico del Janubio |
| L-6 Monumento Natural de la Cueva de los Naturalistas | |

Fuente: Cabildo de Lanzarote (1997). "Lanzarote y la Biosfera. Estrategia de Desarrollo Sostenible. Avance". Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Arrecife, Lanzarote. Islas Canarias. Pág.18.

Anexo IV
Municipios de Lanzarote



Fuente: Elaboración propia a partir de <http://lanzarote.webcindario.com/municipios.htm>